INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02

PERÍODO:
DICIEMBRE 07 – DICIEMBRE 25 DE 2025
Y
ABRIL 06 – ABRIL 16 DE 2026



OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2363 – 25

Edith Costanza Toloza Rojas Representante Legal **Consorcio Intersocial**	Miguel Fernando Quirós Gómez Director de Interventoría **Consorcio Intersocial**

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN 5
2.2 ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO 5
2.3 ALCANCE ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN ADICIÓN EN VALOR 6
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1 RESUMEN CONTRACTUAL 8
3.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO 9
3.2.1 PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 9
3.2.2 PÓLIZAS ACTA DE INICIO 10
3.2.3 PÓLIZAS SUSCRPICIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN 01 11
3.2.4 PÓLIZAS SUSCRPICIÓN ACTA DE REINICIO 01 – ADICIONAL 01 Y PRORROGA 01 11
3.3 RELACIÓN DE ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE OBRA 13
3.4 JUSTIFICACIÓN DE ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME. 13
3.4.1 ACTA DE SUSPENSIÓN 01 (Incluye las Actas de Ampliación al Acta de Suspensión) 13
3.4.2 ACTA DE REINICIO 01 14
3.4.3 ACTA DE MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA 01. 14
3.4.4 MINUTA DE ADICIÓN EN VALOR Y PRÓRROGA No. 01. 16
3.5 PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA (CONDICIONES INICIALES) 17
3.6 PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA ACTUALIZADO (INCLUYENDO EL VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO) 22
3.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERÍODO 28
3.8 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO. 36
3.9 INFORMACIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA. 43
3.10 COMITES DE OBRA. 44
3.11 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE OBRA. 45
3.12 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 47
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 49
4.1 RESUMEN CONTRACTUAL 49
4.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO 50
4.2.1 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 50
4.2.2 PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 51
4.2.3 PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 01 Y ACTA DE REINICIO 01 52
4.2.4 PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 52
4.3 ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 54

4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR .. 55
4.5 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA. 57
4.6 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA. 59
4.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 61
4.8 SEGUIMIENTO AL PAGO DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORÍA..... 63
5 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL PROYECTO 65
6 REGISTRO FOTOGRÁFICO 69
7 CONCLUSIONES 73
8 LISTA DE ANEXOS 75

1 INTRODUCCIÓN

El municipio de Floridablanca, como entidad territorial del Estado, debe cumplir y hace cumplir todo lo consagrado en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia. En dicho artículo se establece que "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

En razón a lo anterior y con el objetivo de garantizar la presencia del Estado en el desarrollo y en la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas, el municipio de Floridablanca adecuará en el MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL – MIS, específicamente en el nivel -4 de dicha edificación, un espacio para que en éste de instalen las oficinas del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y se ponga en marcha una sede administrativa de dicha institución pública, la cual tendrá como premisa principal atender a la población del municipio de Floridablanca de las zonas aledañas.

En el presente informe se describirán detalladamente todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales ejecutadas en el marco del contrato de obra No. 2196 – 2025 y del contrato de interventoría No. 2363 – 2025 durante el período **Diciembre 07 de 2025 – Diciembre 25 de 2025 y Abril 06 de 2026 – Abril 16 de 2026.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se ejecutará en los niveles -4 y -7 del **MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, el cual está ubicado en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander, específicamente en la CARRERA 13 entre CALLES 58 y 57, en la zona limítrofe de los Barrios Alares y El Reposo pertenecientes a la COMUNA 4.

A continuación, se muestra la ubicación geográfica del proyecto.

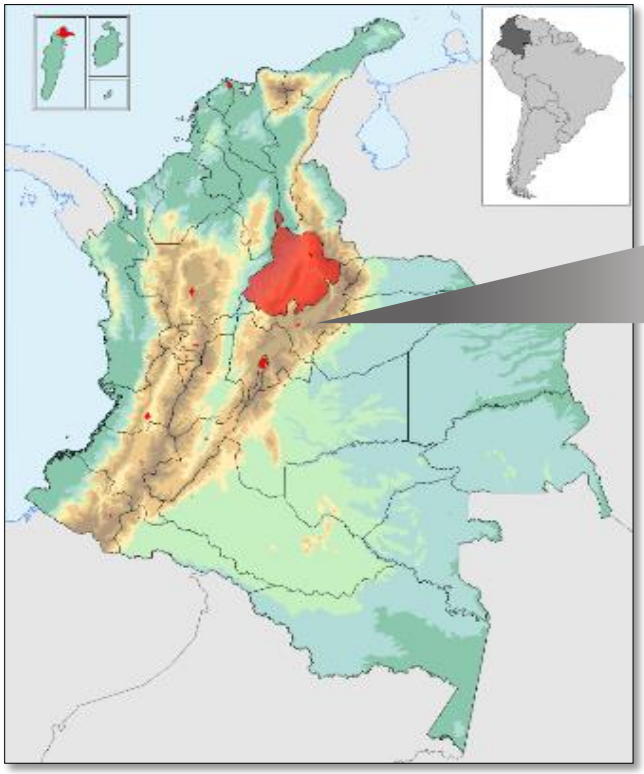


Ilustración 1. Colombia / Tomada de Google imágenes

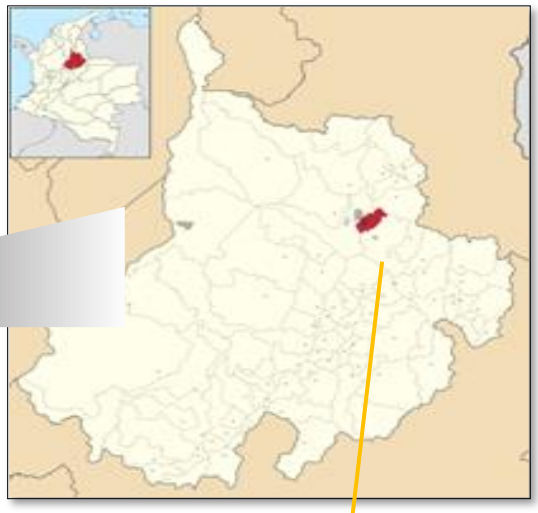


Ilustración 2. Santander / Tomada de Google imágenes

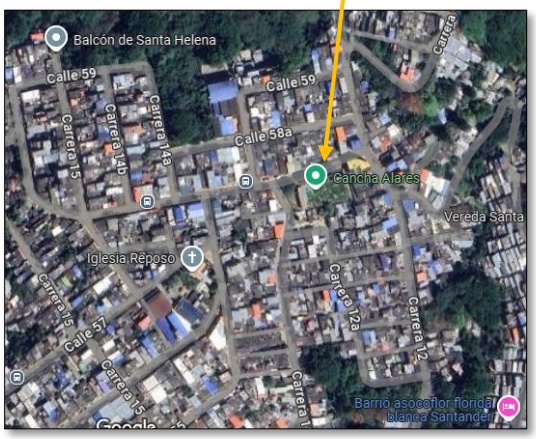


Ilustración 3. Cancha Alares

2.2 ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO

El alcance del proyecto corresponde a la adecuación del nivel -4 del MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL en el cual se instalarán las oficinas administrativas del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Dicha adecuación incluye

como actividades principales los siguientes ítems, los cuales se ejecutarán en un área aproximada de 857,89 m^2:

- Suministro e instalación de subestación aérea 150 KVA.
- Suministro e instalación de conductores eléctricos.
- Suministro e instalación de gabinetes y tableros eléctricos.
- Suministro e instalación de UPS 20 KVA.
- Suministro e instalación de tubería para acometidas de MT, BT y telecomunicaciones.
- Suministro e instalación de salidas eléctricas.
- Suministro e instalación de luminarias LED.
- Suministro e instalación de cable UTP 6A.
- Suministro e instalación de muros cara doble en lámina eterboard.

De la relación anterior se deduce que en el marco del presente contrato se conformarán todos los espacios para las futuras oficinas del ICBF con sus respectivos puntos eléctricos y de comunicaciones. Sin embargo, en el presente contrato **NO SE INCLUYE:**

- Sistema de aire acondicionado.
- Mobiliario de las oficinas.

Las oficinas que se conformarán, de acuerdo a las directrices realizadas por el ICBF serán las siguientes:

- Coordinación.
- Correspondencia.
- Defensoría 1 - 16.
- Nutricionista 1 - 3.
- Atención al ciudadano.
- Sala de espera.
- Puestos de trabajo 1-2.
- Cafetería.
- Baños de mujeres.
- Baños de hombres.
- Baño persona con movilidad reducida.
- Sala de lactancia.
- Oficinas 1 – 11.
- Sustanciadores – Asistenciales – Primera Infancia.
- Zona de alimentación.
- Zona de abordaje.

2.3 ALCANCE ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN ADICIÓN EN VALOR

El día 06 de abril de 2026 se suscribió la minuta de la Adición No 01 y Prórroga No. 01 al contrato, debido a que es necesario ejecutar algunas actividades que no se contemplaron en las condiciones iniciales del mismo

y que son necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la edificación del MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL y el cumplimiento de la normatividad vigente, es decir el alcance del contrato se amplió y esto se reflejará en la inclusión de las siguientes actividades:

***Red contraincendios (RCI) y sistema de detección de incendios (incluye el suministro e instalación de la bomba de RCI).**

***Tanque de almacenamiento de agua para RCI.**

***Obras civiles no previstas:**

- *Sistema de recolección y de descarga de aguas lluvias de la cubierta de la gradería.*

- *Instalación de equipos sanitarios y de apoyo para personas con movilidad reducida en los baños.*

- *Estructuras de protección física para tableros eléctricos.*

- *Instalación de cielo raso apoyado sobre estructura de soporte instalada en la fase inicial del contrato.*

- *Elaboración de aberturas en el cielo raso, con el objetivo de garantizar ventanas de inspección de redes en el techo del nivel -4 de la edificación y para instalar las luminarias del mismo nivel.*

- *Construcción de escaleras necesarias para garantizar la comunicación de todos los espacios.*

***Cambio de la sección de las puertas de ingresos a los módulos de trabajo.**

***Suministro e instalación de una planta de emergencia.**

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 RESUMEN CONTRACTUAL

Contrato No.:	2196 de 10/09/2025
Tipo de contrato:	Obra
Objeto:	Adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el Módulo de Integración Social del barrio El Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Contratante:	Secretaría de Infraestructura Municipio de Floridablanca
Contratista:	Consorcio ICBF Reposo 2025 (EICON S.A.S. = 95% MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA = 5%)
Nit.:	901.985.987 – 9
Nombre del representante legal:	Luis Carlos Martínez Bernal
C.C. del representante legal:	91.282.456
Valor del contrato:	Mil seiscientos sesenta y cinco millones ochocientos diecisiete mil novecientos cuarenta y siete pesos m/cte ($1.665.817.947,00)
Anticipo o Pago anticipado:	N/A
Valor adicional del contrato:	Setecientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y cinco pesos m/cte ($799.956.965,00) Suscrito en 06/04/2026
Valor actualizado del contrato:	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos doce pesos m/cte ($2.465.774.912,00)
Forma de pago:	El valor del contrato se pagará así: se cancelará mediante actas suscritas entre el supervisor y el contratista, de acuerdo a la ejecución del contrato así: a) Un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales según ejecución del contrato. b) El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se cancelará con el acta de recibo final y liquidación

Plazo inicial:	Desde la suscripción del Acta de Inicio hasta 31/12/2025
Prorroga 01:	Tres (03) meses
Plazo Total:	Cuatro (04) meses + veinticuatro (24) días
CDP Inicial:	CDP No. 25 – 02460 de 19/06/2025 ($1.739.120.718,00)
CDP Inicial actualizado año 2026	CDP No. 26 – 02053 de 23/02/2026 ($1.268.906.651,28)
CDP Adicional:	CDP No. 26 - 02142 de 16/03/2026 ($799.956.965,00)
RP Inicial:	RP No. 25 – 04577 de 15/09/2025 ($1.665.817.947,00)
RP Inicial actualizado año 2026	RP No. 26 – 02076 de 23/02/2026 ($1.268.906.651,28)
RP Adicional:	RP No. 26 – 02389 de 07/04/2026 ($799.956.965,00)
Fecha de inicio:	07/11/2025
Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
Fecha de terminación actualizada:	11/07/2026
Supervisor y/o Interventor	Gerson Andrés González Ortiz Secretario de Infraestructura Consorcio Intersocial Contrato de Interventoría No. 2363 – 25 R.L. Edith Costanza Toloza Rojas

3.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO

3.2.1 PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-44-101199530
Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% vr contrato	$333.163.589,40	10/09/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% vr contrato	$166.581.794,70	10/09/2025	31/12/2028
Estabilidad y calidad de obra	20% vr contrato	$333.163.589,40	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de	

			la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-40-101071173
Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$284.700.000	10/09/2025	31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	-	$284.700.000	10/09/2025	31/12/2025
Vehículos propios y no propios	-	$284.700.000	10/09/2025	31/12/2025

3.2.2 PÓLIZAS ACTA DE INICIO

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-44-101199530
Anexo: 1 y 2

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$333.163.589,40	07/11/2025	27/08/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$166.581.794,70	07/11/2025	27/02/2029
Estabilidad y calidad de obra	20% del valor del contrato	$333.163.589,40	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.	

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-40-101071173
Anexo: 1 y 2

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$284.700.000	07/11/2025	27/02/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$284.700.000	07/11/2025	27/02/2026
Vehículos propios y no propios	-	$284.700.000	07/11/2025	27/02/2026

3.2.3 PÓLIZAS SUSCRPICIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN 01

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-44-101199530
Anexo: 3 y 4

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$333.163.589,40	07/11/2025	20/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$166.581.794,70	07/11/2025	20/04/2029
Estabilidad y calidad de obra	20% del valor del contrato	$333.163.589,40	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.	

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-40-101071173
Anexo: 3

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$284.700.000	07/11/2025	20/04/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$284.700.000	07/11/2025	20/04/2026
Vehículos propios y no propios	-	$284.700.000	07/11/2025	20/04/2026

3.2.4 PÓLIZAS SUSCRPICIÓN ACTA DE REINICIO 01 – ADICIONAL 01 Y PRORROGA 01

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-44-101199530
Anexo: 5 y 6

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$493.154.982,40	07/11/2025	11/01/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e	10% del valor del contrato	$246.577.491,20	07/11/2025	11/07/2029

indemnizaciones laborales.				
Estabilidad y calidad de obra	20% del valor del contrato	$493.154.982,40	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.	

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-40-101071173
Anexo: 4 y 5

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$350.181.000,00	07/11/2025	11/07/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$350.181.000,00	07/11/2025	11/07/2026
Vehículos propios y no propios	-	$350.181.000,00	07/11/2025	11/07/2026

Ver ANEXO A: PÓLIZAS DEL CONTRATO ACTUALIZADAS EN EL PRESENTE PERÍODO

3.3 RELACIÓN DE ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE OBRA

RELACION DE ACTAS		
FECHA Y/O PERÍODO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
10/09/2025	Minuta del contrato	$1.665.817.947,00
07/11/2025	Acta de Inicio	
18/12/2025	Acta Parcial de Obra No. 01 07/11/2025 – 06/12/2025	$396.911.295,72
26/12/2025	Acta de Suspensión 01	
23/01/2026	Acta de Ampliación No. 01 al Acta de Suspensión No. 01	
13/02/2026	Acta de Ampliación No. 02 al Acta de Suspensión No. 01	
13/03/2026	Acta de Ampliación No. 03 al Acta de Suspensión No. 01	
27/03/2026	Acta de Ampliación No. 04 al Acta de Suspensión No. 01	
06/04/2026	Acta de Reinicio No. 01	
06/04/2026	Acta de Menores, Mayores Cantidades y Obra No Prevista 01	
06/04/2026	Minuta de adición en valor y prorroga	$799.956.965,00 y Tres (03) meses
15/05/2026	Acta Parcial de Obra No. 02 07/12/2025 – 25/12/2025 Y 06/04/2026 – 16/04/2026	$373.497.545,96

Ver ANEXO B: ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO EN EL PRESENTE PERÍODO

3.4 JUSTIFICACIÓN DE ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.

3.4.1 ACTA DE SUSPENSIÓN 01 (Incluye las Actas de Ampliación al Acta de Suspensión)

El día 26/12/2025 se suspendió el contrato de obra de acuerdo a los siguientes considerandos:

- Que el doce (12) de diciembre de 2025 se llevó a cabo comité técnico de seguimiento, en el cual se evidenció que, a la fecha, no se cuenta con los diseños definitivos correspondientes al suministro e instalación del sistema de aire acondicionado.

Dicha definición resulta indispensable para continuar con la ejecución de la obra, toda vez que varios módulos constructivos requieren la coordinación previa de desagües, redes eléctricas y tuberías de cobre para refrigeración, cuyo dimensionamiento, trazado y ubicación dependen directamente del diseño del sistema de aire acondicionado y ubicación definitiva de sus equipos. En consecuencia, y considerando que las actividades ejecutables se han desarrollado hasta el punto técnicamente posible, se hace conveniente y procedente la suspensión temporal del contrato mientras se surten los procesos de definición y entrega de dichos diseños, en atención al impacto que estos tienen sobre las cargas y el tendido de las redes eléctricas e hidráulicas, en concordancia con las redes proyectadas en los diseños iniciales.

- Que adicionalmente, con base en el diseño preliminar de la Red Contra Incendios suministrado por el municipio de Floridablanca para la adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el Módulo de Integración Social del barrio El Reposo, destinado al funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se trabajará en una nueva versión del balance de obra presupuestal con el fin de acotar un nuevo alcance contractual donde se contemple dicho sistema y cada una de las actividades necesarias para su funcionamiento.

3.4.2 ACTA DE REINICIO 01

El día 06/04/2026 se reinició el contrato de obra, toda vez que se subsanaron los motivos que generaron la suspensión de este, es decir:

- La interventoría revisó y aprobó el balance de obra presentado por el contratista, el cual generó la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra y a su vez, durante el período de suspensión, se surtieron los trámites administrativos pertinentes para que este se legalizara.

- Teniendo en cuenta que el ICBF no ha entregado el diseño definitivo del sistema de aire acondicionado, la entidad contratante, la interventoría y el contratista de obra determinaron, con el objetivo de avanzar en la construcción del proyecto, dejar instaladas las acometidas y facilidades necesarias para la futura implementación de dicho sistema, lo que evitará que durante la instalación de los equipos de aire acondicionado se generen retrabajos y a su vez que estos equipos no vayan a tener problemas de compatibilidad con las redes instaladas.

3.4.3 ACTA DE MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA 01.

El día 06/04/2026 se suscribió el Acta de Menores, Mayores Cantidades y Obra No Prevista 01, la cual se generó a partir de la revisión al balance de obra presentado por el contratista de obra. Dicho balance se proyectó de acuerdo a los siguientes considerandos y a partir de éste se determinó la necesidad de adicionar SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO pesos m/cte ($799.956.965,00):

- Que el objetivo principal del presente contrato es adecuar las instalaciones internas del NIVEL -4 de la edificación del MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL – MIS, ubicado en el barrio El Reposo del municipio de Floridablanca, el cual fue construido previamente en el marco del contrato de obra No. 085 – 2022 cuyo objeto es "Construcción de un módulo de integración social – M.I.S., en el barrio El Reposo del municipio de Floridablanca" y ejecutado por el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA.

- Que en la infraestructura mencionada entrará en operación una sede administrativa del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.

- Que las adecuaciones a la edificación del MIS consistirán en la conformación de cubículos y oficinas en estructura liviana, las cuales fueron diseñados de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por el ICBF.

- Que la distribución de espacios y a su vez el diseño arquitectónico fue aprobado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, como requisito previo a la radicación del proyecto en el Banco de Proyectos del municipio de Floridablanca.

- Que en el alcance del presente contrato no se incluyó el diseño e instalación de los equipos del sistema de AIRE ACONDICIONADO, debido a que este componente será responsabilidad del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.

- Que, durante el proceso de revisión de los diseños iniciales del proyecto, se identificó que el ancho de las puertas de los cubículos era menor a la permitida en la NTC 6047.

- Que, en la fase inicial del proyecto no se ejecutaron algunas obras civiles necesarias para el correcto funcionamiento de la edificación del MIS, entre las que se incluye la no adecuación del baño para personas con movilidad reducida del NIVEL -4.

- Que, en comité de obra del 21 de noviembre de 2025, el contratista de obra y la interventoría le manifestaron a la supervisión del contrato, que la infraestructura recibida (edificación del MIS) no contaba con un sistema de detección y extinción de incendio.

- Que, ante la no instalación de un sistema de extinción de incendios la entidad contratante realizó el diseño de dicha red y le solicitó al contratista de obra realizar un balance de

obra con el objetivo de analizar la posibilidad de incluir dicho sistema en el alcance del contrato.

- Que, se requiere la implementación del sistema de Red Contra Incendios (RCI), conforme a lo dispuesto en la NSR-10, Título J, en atención al uso institucional de la edificación.

- Que el día 26 de diciembre de 2025 se suscribió Acta de Suspensión No. 01, teniendo en cuenta que a la fecha de dicha acta el ICBF no había entregado los diseños definitivos del sistema de aire acondicionado, situación que no permitía avanzar en la ejecución del proyecto y que el contratista de obra proyectaría un balance de obra en el que incluiría todas las actividades mencionadas anteriormente, en especial lo requerido para la instalación de la red contraincendios.

- Que, a la fecha de la presente acta el ICBF no ha entregado el diseño definitivo del sistema de aire acondicionado, razón por la cual se determinó que con el objetivo de avanzar en la construcción del proyecto, el contratista de obra dejará previstas las acometidas y facilidades necesarias para la futura implementación de dicho sistema, lo que evitará que durante la instalación de los equipos de aire acondicionado se generen retrabajos y a su vez que estos equipos no vayan a tener problemas de compatibilidad con las redes instaladas.

- Que para ejecutar el contrato a cabalidad teniendo en cuenta los argumentos descritos y en virtud de las necesidades identificadas, es necesario que se le adicionen recursos al contrato por un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOSCINCUENTAY SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($799.956.965,00).

3.4.4 MINUTA DE ADICIÓN EN VALOR Y PRÓRROGA No. 01.

El día 06/04/2026 se suscribió la MINUTA DE ADICIÓN EN VALOR Y PÓRROGA No. 01, en la cual se legalizó la adición de recursos al contrato por un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOSCINCUENTAY SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($799.956.965,00) y una ampliación al plazo contractual de TRES (03) meses.

3.5 PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA (CONDICIONES INICIALES)

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
				CANT.	VR. PARCIAL
1,00	**Equipamientos eléctricos**				**3.137.006,00**
1,01	Equipamiento de tablero de distribución (secundario)	un	$ 1.239.578,00	1,00	$ 1.239.578
1,02	Equipamiento de tablero de distribución (primario)	un	$ 1.897.428,00	1,00	$ 1.897.428
2,00	**Media tensión y transformación**				**51.427.581,00**
2,01	Suministro, transporte e instalación Red ACSR 3#1/0 semiaislada 15kV	m	$ 107.830,00	20,00	$ 2.156.600
2,02	Suministro, transporte e instalación Subestación Aérea 150kVA con estructura de retención y protecciones acometida en media tensión	un	$ 49.270.981,00	1,00	$ 49.270.981
3,00	**Sistema de puesta a tierra y apantallamiento**				**34.768.150,00**
3,01	Suministro, transporte e instalación Malla de puesta a tierra	un	$ 5.707.802,00	1,00	$ 5.707.802
3,02	Suministro, transporte e instalación Cable Cu 2/0 AWG desnudo	m	$ 91.730,00	280,00	$ 25.684.400
3,03	Suministro, transporte e instalación de bajante en alambón de Al 8mm	un	$ 843.987,00	4,00	$ 3.375.948
4,00	**Gabinetes y tableros en baja tensión**				**54.084.793,00**
4,01	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático monopolar (breaker 1x20A) enchufable	un	$ 42.920,00	42,00	$ 1.802.640
4,02	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x20A) enchufable	un	$ 74.226,00	40,00	$ 2.969.040
4,03	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x30A) enchufable	un	$ 74.124,00	1,00	$ 74.124
4,04	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x40A) enchufable	un	$ 84.007,00	3,00	$ 252.021
4,05	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x60A) enchufable	un	$ 93.699,00	1,00	$ 93.699
4,06	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x80A) enchufable	un	$ 112.095,00	2,00	$ 224.190
4,07	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x100A) enchufable	un	$ 107.173,00	1,00	$ 107.173
4,08	Suministro, transporte e instalación Tablero Normal General (TNG - Gabinete de fabricación especial)	un	$ 18.350.543,00	1,00	$ 18.350.543
4,09	Suministro, transporte e instalación Tablero trifásico 42 circuitos equipados (TAA2)	un	$ 4.810.828,00	1,00	$ 4.810.828
4,10	Suministro, transporte e instalación Tablero trifásico 30 circuitos equipados (TAA3)	un	$ 3.876.361,00	1,00	$ 3.876.361
4,11	Suministro, transporte e instalación Tablero de medidores (TM - Gabinete de fabricación especial)	un	$ 21.524.174,00	1,00	$ 21.524.174
5,00	**Equipos de respaldo y autonomía**				**30.649.448,00**
5,01	Suministro, transporte e instalación UPS bifásica 20kVA 220/127V, 60Hz	un	$ 30.649.448,00	1,00	$ 30.649.448
6,00	**Conductos MT/BT & Telecomunicaciones**				**167.634.039,00**
6,01	Suministro, transporte e instalación Tubo SCH40 3/4" (instalación embebida en muro o techo falso)	m	$ 38.910,00	3.084,00	$ 119.998.440
6,02	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3/4" (instalación exterior - intemperie)	m	$ 61.738,00	132,00	$ 8.149.416
6,03	Suministro, transporte e instalación Bandeja portacables tipo malla electrozincada 20x5.4cm	m	$ 156.464,00	110,00	$ 17.211.040
6,04	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 3" (instalación interior a la vista)	m	$ 111.678,00	60,00	$ 6.700.680
6,05	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 2" (instalación interior a la vista)	m	$ 69.145,00	30,00	$ 2.074.350

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
				CANT.	VR. PARCIAL
6,06	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 4" (instalación interior a la vista)	m	$ 137.663,00	30,00	$ 4.129.890
6,07	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 3x3" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	$ 95.288,00	45,00	$ 4.287.960
6,08	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3" - bajante (instalación exterior - intemperie)	un	$ 1.265.317,00	1,00	$ 1.265.317
6,09	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 1/2" - bajante (instalación exterior - intemperie)	un	$ 600.781,00	1,00	$ 600.781
6,10	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 1" (instalación interior a la vista)	m	$ 49.439,00	30,00	$ 1.483.170
6,11	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 2x1" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	$ 38.511,00	45,00	$ 1.732.995
7,00	**Redes en baja tensión**				**157.635.181,00**
7,01	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#12 AWG (FNT, FFT) libre de halógenos	m	$ 24.641,00	1.382,00	$ 34.053.862
7,02	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#4F+1#4N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 111.215,00	100,00	$ 11.121.500
7,03	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#4/0F+1#4/0N+1#2T AWG libre de halógenos	m	$ 507.494,00	30,00	$ 15.224.820
7,04	Suministro, transporte e instalación Red Cu 4(3#1/0F+1#1/0N)+2#1/0T AWG libre de halógenos	m	$ 996.646,00	45,00	$ 44.849.070
7,05	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#1/0F+1#1/0N+1#6T AWG libre de halógenos	m	$ 190.157,00	8,00	$ 1.521.256
7,06	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#8F+1#8N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 76.677,00	35,00	$ 2.683.695
7,07	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 153.586,00	50,00	$ 7.679.300
7,08	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3(3#2/0F+1#2/0N)+2#1/0T AWG libre de halógenos	m	$ 1.133.161,00	30,00	$ 33.994.830
7,09	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#8F+1#12T AWG libre de halógenos	m	$ 51.905,00	12,00	$ 622.860
7,10	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#10F+1#12T AWG libre de halógenos	m	$ 30.277,00	4,00	$ 121.108
7,11	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 192.096,00	30,00	$ 5.762.880
8,00	**Salidas de potencia**				**27.442.894,00**
8,01	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 123.062,00	84,00	$ 10.337.208
8,02	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V GFCI con polo a tierra (instalación embebida en concreto o mampostería)	un	$ 159.282,00	5,00	$ 796.410
8,03	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V Regulada con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 133.571,00	80,00	$ 10.685.680
8,04	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente sencilla 220V bifásica con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 127.809,00	44,00	$ 5.623.596
9,00	**Salidas de iluminación**				**136.656.800,00**
9,01	Suministro, transporte e instalación Salida para iluminación (instalación embebida en muro o techo falso) - incluye toma de corriente	un	$ 147.590,00	264,00	$ 38.963.760
9,02	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar (sencillo - embebida en muro o techo falso)	un	$ 144.328,00	59,00	$ 8.515.352

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
				CANT.	VR. PARCIAL
9,03	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED cuadrada 60x60x8.5cm 40W 3431lm de incrustar	un	$ 247.441,00	133,00	$ 32.909.653
9,04	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED circular 12"x2cm 24W 1202lm de incrustar	un	$ 187.449,00	72,00	$ 13.496.328
9,05	Suministro, transporte e instalación Luminaria hermética LED rectangular 120x8x7cm 36W 4499lm de sobreponer	un	$ 251.676,00	39,00	$ 9.815.364
9,06	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual bipolar (doble - embebida en muro o techo falso)	un	$ 142.556,00	2,00	$ 285.112
9,07	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar conmutable (embebida en muro o techo falso)	un	$ 181.267,00	4,00	$ 725.068
9,08	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual bipolar conmutable (embebida en muro o techo falso)	un	$ 159.808,00	1,00	$ 159.808
9,09	Suministro, transporte e instalación Luminaria emergencia de sobreponer	un	$ 235.457,00	62,00	$ 14.598.334
9,10	Suministro, transporte e instalación Luminaria tipo proyector LED	un	$ 2.151.178,00	7,00	$ 15.058.246
9,11	Suministro, transporte e instalación Luminaria LED solar	un	$ 709.925,00	3,00	$ 2.129.775
10,00	**Telecomunicaciones**				**121.415.493,00**
10,01	Suministro, transporte e instalación Salida RJ45 categoría 6A (sencillo)	un	$ 250.856,00	84,00	$ 21.071.904
10,02	Suministro, transporte e instalación Cable UTP categoría 6A tipo interior	m	$ 21.015,00	3.612,00	$ 75.906.180
10,03	Suministro, transporte e instalación Rack de telecomunicaciones	un	$ 24.437.409,00	1,00	$ 24.437.409
11,00	**Preliminares de obra civil**				**2.423.425,00**
11,01	Adecuación de cielo raso	m2	$ 64.149,00	20,00	$ 1.282.980
11,02	Adecuación de muros	m2	$ 20.611,00	5,00	$ 103.055
11,03	Adecuación de enchape	m2	$ 10.974,00	5,00	$ 54.870
11,04	Retiro de escombros	m3	$ 98.252,00	10,00	$ 982.520
12,00	**Estructuras livianas**				**317.200.457,13**
12,01	Muro a doble cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco - material de insonorización y pintura acrílica tipo uno)	m2	$ 378.157,00	764,09	$ 288.945.982
12,02	Muro a una cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco y pintura acrílica tipo uno)	m2	$ 191.645,00	85,00	$ 16.289.825
12,03	Eterboard para filo marco de puertas (incluye refuerzo en madera de ser requerido)	ml	$ 58.135,00	170,00	$ 9.882.950
12,04	Cielo Raso en drywall de 12 mm	m2	$ 104.085,00	20,00	$ 2.081.700
13,00	**Frisos y mampostería**				**1.064.600,00**
13,01	Friso liso	m2	$ 35.024,00	20,00	$ 700.480
13,02	Mampostería h10	m2	$ 72.824,00	5,00	$ 364.120
14,00	**Estuco y pintura**				**5.858.646,00**
14,01	Estuco	m2	$ 25.169,00	50,00	$ 1.258.450
14,02	Pintura tipo uno a tres manos	m2	$ 19.918,00	50,00	$ 995.900
14,03	Pintura demarcación parqueaderos	ml	$ 13.561,00	98,00	$ 1.328.978
14,04	Pintura demarcación sobre muros	ml	$ 13.561,00	70,00	$ 949.270
14,05	Pintura de numeración parqueaderos	un	$ 27.626,00	48,00	$ 1.326.048
15,00	**Pisos**				**995.068,00**
15,01	Piso en cerámica	m2	$ 91.572,00	4,00	$ 366.288
15,02	Guardaescoba en cerámica (especificación igual a la existente)	ml	$ 31.439,00	20,00	$ 628.780
16,00	**Instalaciones hidráulicas**				**4.845.750,00**
16,01	Punto hidráulico desagüe aires acondicionados	pto	$ 81.069,00	40,00	$ 3.242.760
16,02	Tubería presión de 3/4 descolgada para drenaje aires	ml	$ 17.811,00	90,00	$ 1.602.990
17,00	**Carpintería en aluminio y/o madera**				**30.215.808,00**
17,01	Puerta de 2.10 x 0.80 en aluminio (incluye cerradura)	un	$ 839.328,00	36,00	$ 30.215.808
19,00	**Excavaciones, cajas de inspección y cimentaciones**				**4.929.067,84**

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
				CANT.	VR. PARCIAL
19,01	Excavación 80x60cm (ancho x profundo) para canalización banco de ductos	m	$ 24.293,00	60,00	$ 1.457.580
19,02	Excavación 20x30cm (ancho x profundo) malla de puesta a tierra y equipotencialización SIPRA	m	$ 16.907,00	35,00	$ 591.745
19,03	Caja de inspección redes de baja tensión 60x60x82cm (largo x ancho x profundo)	un	$ 606.487,00	3,00	$ 1.819.461
19,04	Cimentación en concreto 3000 PSI para poste 12m 1050kgF	m3	$ 779.619,00	1,36	$ 1.060.282
	COSTO TOTAL				**$ 1.152.384.206,97**
	ADMINISTRACIÓN (29%)				$ 334.191.420,02
	IMPREVISTOS (1%)				$ 11.523.842,07
	UTILIDAD (5%)				$ 57.619.210,35
	AIU (35%)				**$ 403.334.472,44**
	VALOR PARCIAL INCLUIDO AIU (35%)				**$ 1.555.718.679,00**
ADC	**ACTIVIDADES EXCENTAS DE AIU**				
ADC-1	Certificación RETIE	un	$ 16.241.165,00	1,00	$ 16.241.165
ADC-2	Certificación RETILAP	un	$ 17.811.215,00	1,00	$ 17.811.215
ADC-3	Tramites ante operador de red	un	$ 76.046.888,00	1,00	$ 76.046.888
	COSTO TOTAL				**$ 1.665.817.947,00**

3.6 PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA ACTUALIZADO (INCLUYENDO EL VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO)

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
1	**Equipamientos eléctricos**				**$ 3.137.006,00**		**$ 3.137.006,00**
1.01	Equipamiento de tablero de distribución (secundario)	un	$ 1.239.578,00	1,00	$ 1.239.578,00	1,00	$ 1.239.578,00
1.02	Equipamiento de tablero de distribución (primario)	un	$ 1.897.428,00	1,00	$ 1.897.428,00	1,00	$ 1.897.428,00
2	**Media tensión y transformación**				**$ 51.427.581,00**		**$ 51.427.581,00**
2.01	Suministro, transporte e instalación Red ACSR 3#1/0 semiaislada 15kV	m	$ 107.830,00	20,00	$ 2.156.600,00	20,00	$ 2.156.600,00
2.02	Suministro, transporte e instalación Subestación Aérea 150kVA con estructura de retención y protecciones acometida en media tensión	un	$ 49.270.981,00	1,00	$ 49.270.981,00	1,00	$ 49.270.981,00
3	**Sistema de puesta a tierra y apantallamiento**				**$ 34.768.150,00**		**$ 6.421.100,00**
3.01	Suministro, transporte e instalación Malla de puesta a tierra	un	$ 5.707.802,00	1,00	$ 5.707.802,00		
3.02	Suministro, transporte e instalación Cable Cu 2/0 AWG desnudo	m	$ 91.730,00	280,00	$ 25.684.400,00	70,00	$ 6.421.100,00
3.03	Suministro, transporte e instalación de bajante en alambón de Al 8mm	un	$ 843.987,00	4,00	$ 3.375.948,00		
4	**Gabinetes y tableros en baja tensión**				**$ 54.084.793,00**		**$ 32.560.619,00**
4.01	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático monopolar (breaker 1x20A) enchufable	un	$ 42.920,00	42,00	$ 1.802.640,00	42,00	$ 1.802.640,00
4.02	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x20A) enchufable	un	$ 74.226,00	40,00	$ 2.969.040,00	40,00	$ 2.969.040,00
4.03	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x30A) enchufable	un	$ 74.124,00	1,00	$ 74.124,00	1,00	$ 74.124,00
4.04	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x40A) enchufable	un	$ 84.007,00	3,00	$ 252.021,00	3,00	$ 252.021,00
4.05	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x60A) enchufable	un	$ 93.699,00	1,00	$ 93.699,00	1,00	$ 93.699,00
4.06	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x80A) enchufable	un	$ 112.095,00	2,00	$ 224.190,00	2,00	$ 224.190,00
4.07	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x100A) enchufable	un	$ 107.173,00	1,00	$ 107.173,00	1,00	$ 107.173,00
4.08	Suministro, transporte e instalación Tablero Normal General (TNG - Gabinete de fabricación especial)	un	$ 18.350.543,00	1,00	$ 18.350.543,00	1,00	$ 18.350.543,00
4.09	Suministro, transporte e instalación Tablero trifásico 42 circuitos equipados (TAA2)	un	$ 4.810.828,00	1,00	$ 4.810.828,00	1,00	$ 4.810.828,00
4.10	Suministro, transporte e instalación Tablero trifásico 30 circuitos equipados (TAA3)	un	$ 3.876.361,00	1,00	$ 3.876.361,00	1,00	$ 3.876.361,00
4.11	Suministro, transporte e instalación Tablero de medidores (TM - Gabinete de fabricación especial)	un	$ 21.524.174,00	1,00	$ 21.524.174,00		
5	**Equipos de respaldo y autonomía**				**$ 30.649.448,00**		**$ 30.649.448,00**
5.01	Suministro, transporte e instalación UPS bifásica 20kVA 220/127V, 60Hz	un	$ 30.649.448,00	1,00	$ 30.649.448,00	1,00	$ 30.649.448,00
6	**Conductos MT/BT & Telecomunicaciones**				**$ 167.634.039,00**		**$ 158.369.041,00**
6.01	Suministro, transporte e instalación Tubo SCH40 3/4" (instalación embebida en muro o techo falso)	m	$ 38.910,00	3.084,00	$ 119.998.440,00	3.084,00	$ 119.998.440,00
6.02	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3/4" (instalación exterior - intemperie)	m	$ 61.738,00	132,00	$ 8.149.416,00		
6.03	Suministro, transporte e instalación Bandeja portacables tipo malla electrozincada 20x5.4cm	m	$ 156.464,00	110,00	$ 17.211.040,00	120,50	$ 18.853.912,00
6.04	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 3" (instalación interior a la vista)	m	$ 111.678,00	60,00	$ 6.700.680,00	87,00	$ 9.715.986,00
6.05	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 2" (instalación interior a la vista)	m	$ 69.145,00	30,00	$ 2.074.350,00	30,00	$ 2.074.350,00
6.06	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 4" (instalación interior a la vista)	m	$ 137.663,00	30,00	$ 4.129.890,00	30,00	$ 4.129.890,00
6.07	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 3x3" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	$ 95.288,00	45,00	$ 4.287.960,00		
6.08	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3" - bajante (instalación exterior - intemperie)	un	$ 1.265.317,00	1,00	$ 1.265.317,00	1,00	$ 1.265.317,00
6.09	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 1/2" - bajante (instalación exterior - intemperie)	un	$ 600.781,00	1,00	$ 600.781,00	1,00	$ 600.781,00
6.10	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 1" (instalación interior a la vista)	m	$ 49.439,00	30,00	$ 1.483.170,00	35,00	$ 1.730.365,00
6.11	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 2x1" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	$ 38.511,00	45,00	$ 1.732.995,00		
7	**Redes en baja tensión**				**$ 157.635.181,00**		**$ 211.215.548,00**

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
7.01	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#12 AWG (FNT, FFT) libre de halógenos	m	$ 24.641,00	1.382,00	$ 34.053.862,00	1.382,00	$ 34.053.862,00
7.02	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#4F+1#4N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 111.215,00	100,00	$ 11.121.500,00	100,00	$ 11.121.500,00
7.03	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#4/0F+1#4/0N+1#2T AWG libre de halógenos	m	$ 507.494,00	30,00	$ 15.224.820,00	128,00	$ 64.959.232,00
7.04	Suministro, transporte e instalación Red Cu 4(3#1/0F+1#1/0N)+2#1/0T AWG libre de halógenos	m	$ 996.646,00	45,00	$ 44.849.070,00	45,00	$ 44.849.070,00
7.05	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#1/0F+1#1/0N+1#6T AWG libre de halógenos	m	$ 190.157,00	8,00	$ 1.521.256,00	8,00	$ 1.521.256,00
7.06	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#8F+1#8N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 76.677,00	35,00	$ 2.683.695,00	10,00	$ 766.770,00
7.07	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 153.586,00	50,00	$ 7.679.300,00	50,00	$ 7.679.300,00
7.08	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3(3#2/0F+1#2/0N)+2#1/0T AWG libre de halógenos	m	$ 1.133.161,00	30,00	$ 33.994.830,00	30,00	$ 33.994.830,00
7.09	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#8F+1#12T AWG libre de halógenos	m	$ 51.905,00	12,00	$ 622.860,00	12,00	$ 622.860,00
7.10	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#10F+1#12T AWG libre de halógenos	m	$ 30.277,00	4,00	$ 121.108,00	4,00	$ 121.108,00
7.11	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 192.096,00	30,00	$ 5.762.880,00	60,00	$ 11.525.760,00
8	**Salidas de potencia**				**$ 27.442.894,00**		**$ 27.442.894,00**
8.01	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 123.062,00	84,00	$ 10.337.208,00	84,00	$ 10.337.208,00
8.02	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V GFCI con polo a tierra (instalación embebida en concreto o mampostería)	un	$ 159.282,00	5,00	$ 796.410,00	5,00	$ 796.410,00
8.03	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V Regulada con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 133.571,00	80,00	$ 10.685.680,00	80,00	$ 10.685.680,00
8.04	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente sencilla 220V bifásica con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 127.809,00	44,00	$ 5.623.596,00	44,00	$ 5.623.596,00
9	**Salidas de iluminación**				**$ 136.656.800,00**		**$ 132.235.614,00**
9.01	Suministro, transporte e instalación Salida para iluminación (instalación embebida en muro o techo falso) - incluye toma de corriente	un	$ 147.590,00	264,00	$ 38.963.760,00	244,00	$ 36.011.960,00
9.02	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar (sencillo - embebida en muro o techo falso)	un	$ 144.328,00	59,00	$ 8.515.352,00	51,00	$ 7.360.728,00
9.03	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED cuadrada 60x60x8.5cm 40W 3431lm de incrustar	un	$ 247.441,00	133,00	$ 32.909.653,00	126,00	$ 31.177.566,00
9.04	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED circular 12"x2cm 24W 1202lm de incrustar	un	$ 187.449,00	72,00	$ 13.496.328,00	67,00	$ 12.559.083,00
9.05	Suministro, transporte e instalación Luminaria hermética LED rectangular 120x8x7cm 36W 4499lm de sobreponer	un	$ 251.676,00	39,00	$ 9.815.364,00	39,00	$ 9.815.364,00
9.06	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual bipolar (doble - embebida en muro o techo falso)	un	$ 142.556,00	2,00	$ 285.112,00	2,00	$ 285.112,00
9.07	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar conmutable (embebida en muro o techo falso)	un	$ 181.267,00	4,00	$ 725.068,00	4,00	$ 725.068,00
9.08	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual bipolar conmutable (embebida en muro o techo falso)	un	$ 159.808,00	1,00	$ 159.808,00	1,00	$ 159.808,00
9.09	Suministro, transporte e instalación Luminaria emergencia de sobreponer	un	$ 235.457,00	62,00	$ 14.598.334,00	72,00	$ 16.952.904,00
9.10	Suministro, transporte e instalación Luminaria tipo proyector LED	un	$ 2.151.178,00	7,00	$ 15.058.246,00	7,00	$ 15.058.246,00
9.11	Suministro, transporte e instalación Luminaria LED solar	un	$ 709.925,00	3,00	$ 2.129.775,00	3,00	$ 2.129.775,00
10	**Telecomunicaciones**				**$ 121.415.493,00**		**$ 121.415.493,00**
10.01	Suministro, transporte e instalación Salida RJ45 categoría 6A (sencillo)	un	$ 250.856,00	84,00	$ 21.071.904,00	84,00	$ 21.071.904,00
10.02	Suministro, transporte e instalación Cable UTP categoría 6A tipo interior	m	$ 21.015,00	3.612,00	$ 75.906.180,00	3.612,00	$ 75.906.180,00
10.03	Suministro, transporte e instalación Rack de telecomunicaciones	un	$ 24.437.409,00	1,00	$ 24.437.409,00	1,00	$ 24.437.409,00
11	**Preliminares de obra civil**				**$ 2.423.425,00**		**$ 2.423.425,00**
11.01	Adecuación de cielo raso	m2	$ 64.149,00	20,00	$ 1.282.980,00	20,00	$ 1.282.980,00
11.02	Adecuación de muros	m2	$ 20.611,00	5,00	$ 103.055,00	5,00	$ 103.055,00
11.03	Adecuación de enchape	m2	$ 10.974,00	5,00	$ 54.870,00	5,00	$ 54.870,00
11.04	Retiro de escombros	m3	$ 98.252,00	10,00	$ 982.520,00	10,00	$ 982.520,00
12	**Estructuras livianas**				**$ 317.200.457,13**		**$ 299.246.672,13**

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
12.01	Muro a doble cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco - material de insonorización y pintura acrílica tipo uno)	m2	$ 378.157,00	764,09	$ 288.945.982,13	718,09	$ 271.550.760,13
12.02	Muro a una cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco y pintura acrílica tipo uno)	m2	$ 191.645,00	85,00	$ 16.289.825,00	85,00	$ 16.289.825,00
12.03	Eterboard para filo marco de puertas (incluye refuerzo en madera de ser requerido)	ml	$ 58.135,00	170,00	$ 9.882.950,00	196,20	$ 11.406.087,00
12.04	Cielo Raso en drywall de 12 mm	m2	$ 104.085,00	20,00	$ 2.081.700,00		
13	**Frisos y mamposteria**				**$ 1.064.600,00**		**$ 1.064.600,00**
13.01	Friso liso	m2	$ 35.024,00	20,00	$ 700.480,00	20,00	$ 700.480,00
13.02	Mampostería h10	m2	$ 72.824,00	5,00	$ 364.120,00	5,00	$ 364.120,00
14	**Estuco y pintura**				**$ 5.858.646,00**		**$ 4.529.668,00**
14.01	Estuco	m2	$ 25.169,00	50,00	$ 1.258.450,00	50,00	$ 1.258.450,00
14.02	Pintura tipo uno a tres manos	m2	$ 19.918,00	50,00	$ 995.900,00	50,00	$ 995.900,00
14.03	Pintura demarcación parqueaderos	ml	$ 13.561,00	98,00	$ 1.328.978,00		
14.04	Pintura demarcación sobre muros	ml	$ 13.561,00	70,00	$ 949.270,00	70,00	$ 949.270,00
14.05	Pintura de numeración parqueaderos	un	$ 27.626,00	48,00	$ 1.326.048,00	48,00	$ 1.326.048,00
15	**Pisos**				**$ 995.068,00**		**$ 18.040.098,25**
15.01	Piso en cerámica	m2	$ 91.572,00	4,00	$ 366.288,00	20,47	$ 1.874.478,84
15.02	Guardaescoba en cerámica (especificación igual a la existente)	ml	$ 31.439,00	20,00	$ 628.780,00	514,19	$ 16.165.619,41
16	**Instalaciones hidráulicas**				**$ 4.845.750,00**		**$ 4.845.750,00**
16.01	Punto hidráulico desagüe aires acondicionados	pto	$ 81.069,00	40,00	$ 3.242.760,00	40,00	$ 3.242.760,00
16.02	Tubería presión de 3/4 descolgada para drenaje aires	ml	$ 17.811,00	90,00	$ 1.602.990,00	90,00	$ 1.602.990,00
17	**Carpintería en aluminio y/o madera**				**$ 30.215.808,00**		
17.01	Puerta de 2.10 x 0.80 en aluminio (incluye cerradura)	un	$ 839.328,00	36,00	$ 30.215.808,00		
19	**Excavaciones, cajas de inspección y cimentaciones**				**$ 4.929.067,84**		**$ 4.929.067,84**
19.01	Excavación 80x60cm (ancho x profundo) para canalización banco de ductos	m	$ 24.293,00	60,00	$ 1.457.580,00	60,00	$ 1.457.580,00
19.02	Excavación 20x30cm (ancho x profundo) malla de puesta a tierra y equipotencialización SIPRA	m	$ 16.907,00	35,00	$ 591.745,00	35,00	$ 591.745,00
19.03	Caja de inspección redes de baja tensión 60x60x82cm (largo x ancho x profundo)	un	$ 606.487,00	3,00	$ 1.819.461,00	3,00	$ 1.819.461,00
19.04	Cimentación en concreto 3000 PSI para poste 12m 1050kgF	m3	$ 779.619,00	1,36	$ 1.060.281,84	1,36	$ 1.060.281,84
20	**Items no previstos**						**$ 634.991.296,04**
20.01	Cerramiento provisional con tela verde y postes de madera rolliza (altura 2 m)	m	$ 33.296,00			32,00	$ 1.065.472,00
20.02	Bajante agua lluvia PVC Diámetro 6", incluye accesorios de conexión. No incluye soportes ni anclajes.	m	$ 119.030,00			26,00	$ 3.094.780,00
20.03	Canal metálico en lamina galvanizada Cal 18. desarrollo de 70 cm con acabado en pintura anticorrosiva y acabado epóxico para superficies metálicas de exterior, incluye sellado y adhesivo de juntas	m	$ 215.178,00			22,26	$ 4.789.862,28
20.04	Sanitario dos piezas, accionamiento de manija, dimensiones 774 x 547 x 764 mm, porcelana vitrificada, requerimiento A.D.A, consumo de agua por descarga 3.8 Lpf - 1.0 gpf, evacuación de sólidos hasta 800 gr.	un	$ 883.906,00			1,00	$ 883.906,00
20.05	Lavamanos institucional de colgar, dimensiones 559x539mm, Porcelana Vitrificada, con requerimientos ADA, No incluye grifería.	un	$ 580.303,00			2,00	$ 1.160.606,00
20.06	Grifería para lavamanos de 4 pulgadas, ahorradora, Cromada, 2 manijas reguladoras, sistema aireador, Caudal máx. 8,3 lt/min, presión de funcionamiento 20- 125.	un	$ 117.144,00			2,00	$ 234.288,00
20.07	Barra de seguridad recta de 12 pulgadas, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 200 kg	un	$ 287.508,00			1,00	$ 287.508,00
20.08	Barra de seguridad plegable, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 150 kg	un	$ 934.751,00			1,00	$ 934.751,00
20.09	Reja de 75x75 cm metálica en varilla cuadrada de 1 cm x 1 cm con anticorrosivo y pintura epóxica de exterior para proteccion de tablero eléctricos incluye candado anticizalla	un	$ 467.098,00			2,00	$ 934.196,00
20.10	Suministro e instalación de Cielo Raso en drywall de 12 mm, incluye redistribución de estructura y pintura de acabado.	m2	$ 88.434,00			456,59	$ 40.378.080,06
20.11	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 40 x 40 cm para labores mantenimiento, incluye marco en aluminio	un	$ 71.930,00			10,00	$ 719.300,00
20.12	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 60 x 60 cm para luminaria, incluye marco en aluminio	un	$ 77.668,00			125,00	$ 9.708.500,00
20.13	Tala de árboles entre 6,01 m y 9,00 m de altura	un	$ 1.375.383,00			6,00	$ 8.252.298,00
20.14	Suministro e instalación de tapa en vidrio laminado 3+3 mm para calado	un	$ 62.475,00			163,00	$ 10.183.425,00

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
20.15	Suministro e instalación de puerta en vidrio laminado 3 + 3 mm con marco perimetral en aluminio, con accesorios en acero inoxidable de 0,9 x 2,10 m	un	$ 1.377.932,00			36,00	$ 49.605.552,00
20.16	Suministro e instalación de puerta colgante de dos hojas correderas en vidrio templado 10 mm, con accesorios en acero inoxidable	m2	$ 764.170,00			9,21	$ 7.038.005,70
20.17	Suministro e instalación de división en vidrio laminado 3+3 mm con accesorios en acero inoxidable	m2	$ 764.170,00			8,29	$ 6.334.205,13
20.18	Escalera sobre terreno en concreto 3000 PSI mezclado en sitio. Acabado con llana metálica / madera o escobillado.	m3	$ 1.152.120,00			0,40	$ 460.848,00
20.19	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2(3#2/0F+1#2/0N)+1#2T AWG libre de halógenos	m	$ 689.375,00			45,00	$ 31.021.875,00
20.20	Suministro, transporte e instalación canaleta metálica 12x5.4cm	m	$ 52.500,00			40,62	$ 2.132.550,00
20.21	Integración de Sistema de Transferencia Automática 100 kVA con Controlador en Tablero TGN	un	$ 8.829.057,00			1,00	$ 8.829.057,00
20.22	Suministro e instalación de tablero de transferencia automática para BCI 220V, IP54, incluye elementos de maniobra y protección magnética 527A	un	$ 10.415.475,00			1,00	$ 10.415.475,00
	Sistema de extinción contraincendio						
20.23	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1". Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 58.052,00			290,00	$ 16.835.080,00
20.24	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1 1/2".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 75.609,00			19,22	$ 1.453.204,98
20.25	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 2 1/2".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 116.829,00			5,00	$ 584.145,00
20.26	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 3".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 131.285,00			91,71	$ 12.040.147,35
20.27	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 4".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 195.905,00			48,60	$ 9.520.983,00
20.28	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 1" a 2 "	m	$ 12.683,00			314,22	$ 3.985.252,26
20.29	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 3" a 4 "	m	$ 20.088,00			140,31	$ 2.818.547,28
20.30	Rociador pendiente y/o montante, cobertura estándar, respuesta rápida 1/2" y K=5,6 a 68°	un	$ 93.361,00			123,00	$ 11.483.403,00
20.31	Gabinete Contraincendios T3 (Gabinete metálico de 77x99x24 cm, Válvula angular de 2 1/2" y 1 1/2" certificada, Manguera de 1 1/2" x 100m acoplada certificada, Soporte Canastilla para manguera de 1 1/2", Boquilla de policarbonato chorro niebla de 1 1/2", Hacha de 4.5 lb, Llave spanner sencilla 1 1/2" y 2 1/2", Extintor pqs ABC de 10 lb con boquilla)	un	$ 1.833.610,00			4,00	$ 7.334.440,00
20.32	Siamesa 4" con 2 salidas 2 1/2"	un	$ 1.301.367,00			1,00	$ 1.301.367,00
20.33	Cabezal de mangueras 4" con 2 salidas de 2 1/2"	un	$ 1.860.458,00			1,00	$ 1.860.458,00
20.34	Suministro e instalación de hidrante tipo tráfico 4" de tres salidas	un	$ 5.856.865,00			1,00	$ 5.856.865,00
20.35	Suministro e instalación de soporte antisísmico longitudinal de 2 1/2" a 4"	un	$ 370.877,00			12,00	$ 4.450.524,00
20.36	Suministro e instalación de soporte antisísmico transversal de 2 1/2" a 4"	un	$ 316.954,00			18,00	$ 5.705.172,00
20.37	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1"	un	$ 29.480,00			187,00	$ 5.512.760,00
20.38	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1 1/2"	un	$ 29.480,00			8,00	$ 235.840,00
20.39	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 3"	un	$ 37.281,00			38,00	$ 1.416.678,00
20.40	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 4"	un	$ 38.584,00			17,00	$ 655.928,00

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
20.41	Suministro e instalación de equipo de bombeo contraincendios listado 250 GPM @120 PSI 40 hp. Incluye bomba centrifuga acoplada a motor 30 kW 40 hp, bomba tipo jockey multietapa vertical y dos tableros de control para bomba centrífuga y jockey, respectivamente, certificados	un	$ 118.147.862,00			1,00	$ 118.147.862,00
20.42	Tee reducida en acero ranurado 4 x 2 1/2"	un	$ 132.962,00			48,00	$ 6.382.176,00
20.43	Tee en acero ranurado 4"	un	$ 89.033,00			2,00	$ 178.066,00
20.44	Codo 90 en acero ranurado 2 1/2"	un	$ 51.289,00			4,00	$ 205.156,00
20.45	Codo 90 en acero ranurado 4"	un	$ 75.748,00			9,00	$ 681.732,00
20.46	Codo 90 en acero ranurado 1"	un	$ 28.098,00			46,00	$ 1.292.508,00
20.47	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento en fibra de 57 m3	un	$ 68.625.395,00			1,00	$ 68.625.395,00
20.48	Prueba de estanqueidad para red contraincendio	un	$ 876.403,00			1,00	$ 876.403,00
	Sistema de detección contraincendio						
20.49	Suministro e instalación sensores detector de humo	un	$ 268.544,00			58,00	$ 15.575.552,00
20.50	Suministro e instalación Sensor detector de monóxido	un	$ 1.053.542,00			4,00	$ 4.214.168,00
20.51	Suministro e instalación Módulo de control monitor	un	$ 824.551,00			4,00	$ 3.298.204,00
20.52	Suministro e instalación Estación de alarma de fuego de doble acción manual	un	$ 420.814,00			6,00	$ 2.524.884,00
20.53	Suministro e instalación Sirena estroboscópica de pared	un	$ 432.368,00			6,00	$ 2.594.208,00
20.54	Suministro e instalación Panel de deteccion	un	$ 6.014.105,00			1,00	$ 6.014.105,00
20.55	Suministro e instalación Tubería aérea incluye banda plástica en película adhesiva de vinilo para red de detección RCI en EMT 3/4"	m	$ 40.536,00			415,00	$ 16.822.440,00
20.56	Suministro e instalación Cableado para red de detección	m	$ 16.292,00			475,00	$ 7.738.700,00
20.57	Configuración, Pruebas Funcionales y Capacitación para Sistemas de Detección RCI	un	$ 4.092.344,00			1,00	$ 4.092.344,00
20.58	Suministro e instalación grupo electrógeno diésel 100 kVA Standby, 1800 rpm, cabina insonorizada	un	$ 84.212.058,00			1,00	$ 84.212.058,00
			COSTO TOTAL		**$ 1.152.384.206,97**		**$ 1.744.944.921,26**
			ADMINISTRACIÓN (29%)		$ 334.191.420,02		$ 506.034.027,17
			IMPREVISTOS (1%)		$ 11.523.842,07		$ 17.449.449,21
			UTILIDAD (5%)		$ 57.619.210,35		$ 87.247.246,06
			AIU (35%)		**$ 403.334.472,44**		**$ 610.730.722,44**
			VALOR PARCIAL INCLUIDO AIU (35%)		**$ 1.555.718.679,00**		**$ 2.355.675.644,00**
ADC	**ACTIVIDADES EXCENTAS DE AIU**						
ADC-1	Certificación RETIE	un	$ 16.241.165,00	1,00	$ 16.241.165	1,00	$ 16.241.165
ADC-2	Certificación RETILAP	un	$ 17.811.215,00	1,00	$ 17.811.215	1,00	$ 17.811.215
ADC-3	Tramites ante operador de red	un	$ 76.046.888,00	1,00	$ 76.046.888	1,00	$ 76.046.888
	COSTO TOTAL				**$ 1.665.817.947,00**		**$ 2.465.774.912,00**

3.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERÍODO

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
1	**Equipamientos eléctricos**				**3.137.006,00**		**-**		**-**		**-**
1.01	Equipamiento de tablero de distribución (secundario)	un	$ 1.239.578,00	1,00	$ 1.239.578,00						
1.02	Equipamiento de tablero de distribución (primario)	un	$ 1.897.428,00	1,00	$ 1.897.428,00						
2	**Media tensión y transformación**				**51.427.581,00**		**-**		**-**		**-**
2.01	Suministro, transporte e instalación Red ACSR 3#1/0 semiaislada 15kV	m	$ 107.830,00	20,00	$ 2.156.600,00						
2.02	Suministro, transporte e instalación Subestación Aérea 150kVA con estructura de retención y protecciones acometida en media tensión	un	$ 49.270.981,00	1,00	$ 49.270.981,00						
3	**Sistema de puesta a tierra y apantallamiento**				**6.421.100,00**		**-**		**-**		**-**
3.01	Suministro, transporte e instalación Malla de puesta a tierra	un	$ 5.707.802,00								
3.02	Suministro, transporte e instalación Cable Cu 2/0 AWG desnudo	m	$ 91.730,00	70,00	$ 6.421.100,00						
3.03	Suministro, transporte e instalación de bajante en alambón de Al 8mm	un	$ 843.987,00								
4	**Gabinetes y tableros en baja tensión**				**32.560.619,00**		**-**		**686.720,00**		**686.720,00**
4.01	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático monopolar (breaker 1x20A) enchufable	un	$ 42.920,00	42,00	$ 1.802.640,00			16,00	$ 686.720,00	16,00	$ 686.720,00
4.02	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x20A) enchufable	un	$ 74.226,00	40,00	$ 2.969.040,00						
4.03	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x30A) enchufable	un	$ 74.124,00	1,00	$ 74.124,00						
4.04	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x40A) enchufable	un	$ 84.007,00	3,00	$ 252.021,00						
4.05	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x60A) enchufable	un	$ 93.699,00	1,00	$ 93.699,00						
4.06	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x80A) enchufable	un	$ 112.095,00	2,00	$ 224.190,00						
4.07	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x100A) enchufable	un	$ 107.173,00	1,00	$ 107.173,00						
4.08	Suministro, transporte e instalación Tablero Normal General (TNG - Gabinete de fabricación especial)	un	$ 18.350.543,00	1,00	$ 18.350.543,00						
4.09	Suministro, transporte e instalación Tablero trifásico 42 circuitos equipados (TAA2)	un	$ 4.810.828,00	1,00	$ 4.810.828,00						
4.10	Suministro, transporte e instalación Tablero trifásico 30 circuitos equipados (TAA3)	un	$ 3.876.361,00	1,00	$ 3.876.361,00						
4.11	Suministro, transporte e instalación Tablero de medidores (TM - Gabinete de fabricación especial)	un	$ 21.524.174,00								
5	**Equipos de respaldo y autonomía**				**30.649.448,00**		**-**		**-**		**-**
5.01	Suministro, transporte e instalación UPS bifásica 20kVA 220/127V, 60Hz	un	$ 30.649.448,00	1,00	$ 30.649.448,00						
6	**Conductos MT/BT & Telecomunicaciones**				**158.369.041,00**		**27.493.876,50**		**40.258.571,10**		**67.752.447,60**
6.01	Suministro, transporte e instalación Tubo SCH40 3/4" (instalación embebida en muro o techo falso)	m	$ 38.910,00	3.084,00	$ 119.998.440,00	392,95	$ 15.289.684,50	888,69	$ 34.578.927,90	1.281,64	$ 49.868.612,40

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
6.02	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3/4" (instalación exterior - intemperie)	m	$ 61.738,00								
6.03	Suministro, transporte e instalación Bandeja portacables tipo malla electrozincada 20x5.4cm	m	$ 156.464,00	120,50	$ 18.853.912,00	78,00	$ 12.204.192,00	36,30	$ 5.679.643,20	114,30	$ 17.883.835,20
6.04	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 3" (instalación interior a la vista)	m	$ 111.678,00	87,00	$ 9.715.986,00						
6.05	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 2" (instalación interior a la vista)	m	$ 69.145,00	30,00	$ 2.074.350,00						
6.06	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 4" (instalación interior a la vista)	m	$ 137.663,00	30,00	$ 4.129.890,00						
6.07	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 3x3" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	$ 95.288,00								
6.08	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3" - bajante (instalación exterior - intemperie)	un	$ 1.265.317,00	1,00	$ 1.265.317,00						
6.09	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 1/2" - bajante (instalación exterior - intemperie)	un	$ 600.781,00	1,00	$ 600.781,00						
6.10	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 1" (instalación interior a la vista)	m	$ 49.439,00	35,00	$ 1.730.365,00						
6.11	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 2x1" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	$ 38.511,00								
7	**Redes en baja tensión**				**211.215.548,00**		**16.752.183,85**		**25.318.112,73**		**42.070.296,58**
7.01	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#12 AWG (FNT, FFT) libre de halógenos	m	$ 24.641,00	1.382,00	$ 34.053.862,00	679,85	$ 16.752.183,85	390,03	$ 9.610.729,23	1.069,88	$ 26.362.913,08
7.02	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#4F+1#4N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 111.215,00	100,00	$ 11.121.500,00			92,90	$ 10.331.873,50	92,90	$ 10.331.873,50
7.03	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#4/0F+1#4/0N+1#2T AWG libre de halógenos	m	$ 507.494,00	128,00	$ 64.959.232,00						
7.04	Suministro, transporte e instalación Red Cu 4(3#1/0F+1#1/0N)+2#1/0T AWG libre de halógenos	m	$ 996.646,00	45,00	$ 44.849.070,00						
7.05	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#1/0F+1#1/0N+1#6T AWG libre de halógenos	m	$ 190.157,00	8,00	$ 1.521.256,00						
7.06	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#8F+1#8N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 76.677,00	10,00	$ 766.770,00						
7.07	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 153.586,00	50,00	$ 7.679.300,00			35,00	$ 5.375.510,00	35,00	$ 5.375.510,00
7.08	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3(3#2/0F+1#2/0N)+2#1/0T AWG libre de halógenos	m	$ 1.133.161,00	30,00	$ 33.994.830,00						
7.09	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#8F+1#12T AWG libre de halógenos	m	$ 51.905,00	12,00	$ 622.860,00						
7.10	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#10F+1#12T AWG libre de halógenos	m	$ 30.277,00	4,00	$ 121.108,00						
7.11	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 192.096,00	60,00	$ 11.525.760,00						
8	**Salidas de potencia**				**27.442.894,00**		**11.518.332,00**		**3.838.986,00**		**15.357.318,00**
8.01	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 123.062,00	84,00	$ 10.337.208,00	38,00	$ 4.676.356,00	16,00	$ 1.968.992,00	54,00	$ 6.645.348,00
8.02	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V GFCI con polo a tierra (instalación embebida en concreto o mampostería)	un	$ 159.282,00	5,00	$ 796.410,00						

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
8.03	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V Regulada con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 133.571,00	80,00	$ 10.685.680,00	34,00	$ 4.541.414,00	14,00	$ 1.869.994,00	48,00	$ 6.411.408,00
8.04	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente sencilla 220V bifásica con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 127.809,00	44,00	$ 5.623.596,00	18,00	$ 2.300.562,00			18,00	$ 2.300.562,00
9	**Salidas de iluminación**				**132.235.614,00**		**12.742.496,00**		**67.460.378,00**		**80.202.874,00**
9.01	Suministro, transporte e instalación Salida para iluminación (instalación embebida en muro o techo falso) - incluye toma de corriente	un	$ 147.590,00	244,00	$ 36.011.960,00			217,00	$ 32.027.030,00	217,00	$ 32.027.030,00
9.02	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar (sencillo - embebida en muro o techo falso)	un	$ 144.328,00	51,00	$ 7.360.728,00	29,00	$ 4.185.512,00			29,00	$ 4.185.512,00
9.03	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED cuadrada 60x60x8.5cm 40W 3431lm de incrustar	un	$ 247.441,00	126,00	$ 31.177.566,00			96,00	$ 23.754.336,00	96,00	$ 23.754.336,00
9.04	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED circular 12"x2cm 24W 1202lm de incrustar	un	$ 187.449,00	67,00	$ 12.559.083,00			51,00	$ 9.559.899,00	51,00	$ 9.559.899,00
9.05	Suministro, transporte e instalación Luminaria hermética LED rectangular 120x8x7cm 36W 4499lm de sobreponer	un	$ 251.676,00	39,00	$ 9.815.364,00	34,00	$ 8.556.984,00			34,00	$ 8.556.984,00
9.06	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual bipolar (doble - embebida en muro o techo falso)	un	$ 142.556,00	2,00	$ 285.112,00						
9.07	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar conmutable (embebida en muro o techo falso)	un	$ 181.267,00	4,00	$ 725.068,00						
9.08	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual bipolar conmutable (embebida en muro o techo falso)	un	$ 159.808,00	1,00	$ 159.808,00						
9.09	Suministro, transporte e instalación Luminaria emergencia de sobreponer	un	$ 235.457,00	72,00	$ 16.952.904,00			9,00	$ 2.119.113,00	9,00	$ 2.119.113,00
9.10	Suministro, transporte e instalación Luminaria tipo proyector LED	un	$ 2.151.178,00	7,00	$ 15.058.246,00						
9.11	Suministro, transporte e instalación Luminaria LED solar	un	$ 709.925,00	3,00	$ 2.129.775,00						
10	**Telecomunicaciones**				**121.415.493,00**		**10.535.952,00**		**69.191.887,50**		**79.727.839,50**
10.01	Suministro, transporte e instalación Salida RJ45 categoría 6A (sencillo)	un	$ 250.856,00	84,00	$ 21.071.904,00	42,00	$ 10.535.952,00			42,00	$ 10.535.952,00
10.02	Suministro, transporte e instalación Cable UTP categoría 6A tipo interior	m	$ 21.015,00	3.612,00	$ 75.906.180,00			3.292,50	$ 69.191.887,50	3.292,50	$ 69.191.887,50
10.03	Suministro, transporte e instalación Rack de telecomunicaciones	un	$ 24.437.409,00	1,00	$ 24.437.409,00						
11	**Preliminares de obra civil**				**2.423.425,00**		**-**		**-**		**-**
11.01	Adecuación de cielo raso	m2	$ 64.149,00	20,00	$ 1.282.980,00						
11.02	Adecuación de muros	m2	$ 20.611,00	5,00	$ 103.055,00						
11.03	Adecuación de enchape	m2	$ 10.974,00	5,00	$ 54.870,00						
11.04	Retiro de escombros	m3	$ 98.252,00	10,00	$ 982.520,00						
12	**Estructuras livianas**				**299.246.672,13**		**214.965.526,85**		**68.844.721,53**		**283.810.248,38**
12.01	Muro a doble cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco - material de insonorización y pintura acrílica tipo uno)	m2	$ 378.157,00	718,09	$ 271.550.760,13	539,65	$ 204.072.425,05	138,04	$ 52.200.792,28	677,69	$ 256.273.217,33
12.02	Muro a una cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco y pintura acrílica tipo uno)	m2	$ 191.645,00	85,00	$ 16.289.825,00	56,84	$ 10.893.101,80	28,15	$ 5.394.806,75	84,99	$ 16.287.908,55

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
12.03	Eterboard para filo marco de puertas (incluye refuerzo en madera de ser requerido)	ml	$ 58.135,00	196,20	$ 11.406.087,00			193,50	$ 11.249.122,50	193,50	$ 11.249.122,50
12.04	Cielo Raso en drywall de 12 mm	m2	$ 104.085,00								
13	**Frisos y mampostería**				**1.064.600,00**		**-**		**-**		**-**
13.01	Friso liso	m2	$ 35.024,00	20,00	$ 700.480,00						
13.02	Mampostería h10	m2	$ 72.824,00	5,00	$ 364.120,00						
14	**Estuco y pintura**				**4.529.668,00**		**-**		**-**		**-**
14.01	Estuco	m2	$ 25.169,00	50,00	$ 1.258.450,00						
14.02	Pintura tipo uno a tres manos	m2	$ 19.918,00	50,00	$ 995.900,00						
14.03	Pintura demarcación parqueaderos	ml	$ 13.561,00								
14.04	Pintura demarcación sobre muros	ml	$ 13.561,00	70,00	$ 949.270,00						
14.05	Pintura de numeración parqueaderos	un	$ 27.626,00	48,00	$ 1.326.048,00						
15	**Pisos**				**18.040.098,25**		**-**		**-**		**-**
15.01	Piso en cerámica	m2	$ 91.572,00	20,47	$ 1.874.478,84						
15.02	Guardaescoba en cerámica (especificación igual a la existente)	ml	$ 31.439,00	514,19	$ 16.165.619,41						
16	**Instalaciones hidráulicas**				**4.845.750,00**		**-**		**-**		**-**
16.01	Punto hidráulico desagüe aires acondicionados	pto	$ 81.069,00	40,00	$ 3.242.760,00						
16.02	Tubería presión de 3/4 descolgada para drenaje aires	ml	$ 17.811,00	90,00	$ 1.602.990,00						
17	**Carpintería en aluminio y/o madera**				**-**		**-**		**-**		**-**
17.01	Puerta de 2.10 x 0.80 en aluminio (incluye cerradura)	un	$ 839.328,00								
19	**Excavaciones, cajas de inspección y cimentaciones**				**4.929.067,84**		**-**		**-**		**-**
19.01	Excavación 80x60cm (ancho x profundo) para canalización banco de ductos	m	$ 24.293,00	60,00	$ 1.457.580,00						
19.02	Excavación 20x30cm (ancho x profundo) malla de puesta a tierra y equipotencialización SIPRA	m	$ 16.907,00	35,00	$ 591.745,00						
19.03	Caja de inspección redes de baja tensión 60x60x82cm (largo x ancho x profundo)	un	$ 606.487,00	3,00	$ 1.819.461,00						
19.04	Cimentación en concreto 3000 PSI para poste 12m 1050kgF	m3	$ 779.619,00	1,36	$ 1.060.281,84						
20	**Items no previstos**				**634.991.296,04**				**1.065.472,00**		**1.065.472,00**
20.01	Cerramiento provisional con tela verde y postes de madera rolliza (altura 2 m)	m	$ 33.296,00	32,00	$ 1.065.472,00			32,00	$ 1.065.472,00	32,00	$ 1.065.472,00
20.02	Bajante agua lluvia PVC Diámetro 6", incluye accesorios de conexión. No incluye soportes ni anclajes.	m	$ 119.030,00	26,00	$ 3.094.780,00						
20.03	Canal metálico en lamina galvanizada Cal 18. desarrollo de 70 cm con acabado en pintura anticorrosiva y acabado epóxico para superficies metálicas de exterior, incluye sellado y adhesivo de juntas	m	$ 215.178,00	22,26	$ 4.789.862,28						
20.04	Sanitario dos piezas, accionamiento de manija, dimensiones 774 x 547 x 764 mm, porcelana vitrificada, requerimiento A.D.A, consumo de agua por descarga 3.8 Lpf - 1.0 gpf, evacuación de sólidos hasta 800 gr.	un	$ 883.906,00	1,00	$ 883.906,00						
20.05	Lavamanos institucional de colgar, dimensiones 559x539mm, Porcelana Vitrificada, con requerimientos ADA, No incluye grifería.	un	$ 580.303,00	2,00	$ 1.160.606,00						
20.06	Grifería para lavamanos de 4 pulgadas, ahorradora, Cromada, 2 manijas reguladoras, sistema aireador, Caudal máx. 8,3 lt/min, presión de funcionamiento 20- 125.	un	$ 117.144,00	2,00	$ 234.288,00						
20.07	Barra de seguridad recta de 12 pulgadas, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 200 kg	un	$ 287.508,00	1,00	$ 287.508,00						

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
20.08	Barra de seguridad plegable, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 150 kg	un	$ 934.751,00	1,00	$ 934.751,00						
20.09	Reja de 75x75 cm metálica en varilla cuadrada de 1 cm x 1 cm con anticorrosivo y pintura epóxica de exterior para proteccion de tablero eléctricos incluye candado anticizalla	un	$ 467.098,00	2,00	$ 934.196,00						
20.10	Suministro e instalación de Cielo Raso en drywall de 12 mm, incluye redistribución de estructura y pintura de acabado.	m2	$ 88.434,00	456,59	$ 40.378.080,06						
20.11	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 40 x 40 cm para labores mantenimiento, incluye marco en aluminio	un	$ 71.930,00	10,00	$ 719.300,00						
20.12	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 60 x 60 cm para luminaria, incluye marco en aluminio	un	$ 77.668,00	125,00	$ 9.708.500,00						
20.13	Tala de árboles entre 6,01 m y 9,00 m de altura	un	$ 1.375.383,00	6,00	$ 8.252.298,00						
20.14	Suministro e instalación de tapa en vidrio laminado 3+3 mm para calado	un	$ 62.475,00	163,00	$ 10.183.425,00						
20.15	Suministro e instalación de puerta en vidrio laminado 3 + 3 mm con marco perimetral en aluminio, con accesorios en acero inoxidable de 0,9 x 2,10 m	un	$ 1.377.932,00	36,00	$ 49.605.552,00						
20.16	Suministro e instalación de puerta colgante de dos hojas correderas en vidrio templado 10 mm, con accesorios en acero inoxidable	m2	$ 764.170,00	9,21	$ 7.038.005,70						
20.17	Suministro e instalación de división en vidrio laminado 3+3 mm con accesorios en acero inoxidable	m2	$ 764.170,00	8,29	$ 6.334.205,13						
20.18	Escalera sobre terreno en concreto 3000 PSI mezclado en sitio. Acabado con llana metálica / madera o escobillado.	m3	$ 1.152.120,00	0,40	$ 460.848,00						
20.19	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2(3#2/0F+1#2/0N)+1#2T AWG libre de halógenos	m	$ 689.375,00	45,00	$ 31.021.875,00						
20.20	Suministro, transporte e instalación canaleta metálica 12x5.4cm	m	$ 52.500,00	40,62	$ 2.132.550,00						
20.21	Integración de Sistema de Transferencia Automática 100 kVA con Controlador en Tablero TGN	un	$ 8.829.057,00	1,00	$ 8.829.057,00						
20.22	Suministro e instalación de tablero de transferencia automática para BCI 220V, IP54, incluye elementos de maniobra y protección magnética 527A	un	$ 10.415.475,00	1,00	$ 10.415.475,00						
	Sistema de extinción contraincendio										
20.23	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1". Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 58.052,00	290,00	$ 16.835.080,00						
20.24	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1 1/2".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 75.609,00	19,22	$ 1.453.204,98						

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
20.25	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 2 1/2".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 116.829,00	5,00	$ 584.145,00						
20.26	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 3".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 131.285,00	91,71	$ 12.040.147,35						
20.27	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 4".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 195.905,00	48,60	$ 9.520.983,00						
20.28	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 1" a 2 "	m	$ 12.683,00	314,22	$ 3.985.252,26						
20.29	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 3" a 4 "	m	$ 20.088,00	140,31	$ 2.818.547,28						
20.30	Rociador pendiente y/o montante, cobertura estándar, respuesta rápida 1/2" y K=5,6 a 68°	un	$ 93.361,00	123,00	$ 11.483.403,00						
20.31	Gabinete Contraincendios T3 (Gabinete metálico de 77x99x24 cm, Válvula angular de 2 1/2" y 1 1/2" certificada, Manguera de 1 1/2" x 100m acoplada certificada, Soporte Canastilla para manguera de 1 1/2", Boquilla de policarbonato chorro niebla de 1 1/2", Hacha de 4.5 lb, Llave spanner sencilla 1 1/2" y 2 1/2", Extintor pqs ABC de 10 lb con boquilla)	un	$ 1.833.610,00	4,00	$ 7.334.440,00						
20.32	Siamesa 4" con 2 salidas 2 1/2"	un	$ 1.301.367,00	1,00	$ 1.301.367,00						
20.33	Cabezal de mangueras 4" con 2 salidas de 2 1/2"	un	$ 1.860.458,00	1,00	$ 1.860.458,00						
20.34	Suministro e instalación de hidrante tipo tráfico 4" de tres salidas	un	$ 5.856.865,00	1,00	$ 5.856.865,00						
20.35	Suministro e instalación de soporte antisísmico longitudinal de 2 1/2" a 4"	un	$ 370.877,00	12,00	$ 4.450.524,00						
20.36	Suministro e instalación de soporte antisísmico transversal de 2 1/2" a 4"	un	$ 316.954,00	18,00	$ 5.705.172,00						
20.37	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1"	un	$ 29.480,00	187,00	$ 5.512.760,00						
20.38	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1 1/2"	un	$ 29.480,00	8,00	$ 235.840,00						
20.39	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 3"	un	$ 37.281,00	38,00	$ 1.416.678,00						
20.40	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 4"	un	$ 38.584,00	17,00	$ 655.928,00						
20.41	Suministro e instalación de equipo de bombeo contraincendios listado 250 GPM @120 PSI 40 hp. Incluye bomba centrífuga acoplada a motor 30 kW 40 hp, bomba tipo jockey multietapa vertical y dos tableros de control para bomba centrífuga y jockey, respectivamente, certificados	un	$ 118.147.862,00	1,00	$ 118.147.862,00						
20.42	Tee reducida en acero ranurado 4 x 2 1/2"	un	$ 132.962,00	48,00	$ 6.382.176,00						
20.43	Tee en acero ranurado 4"	un	$ 89.033,00	2,00	$ 178.066,00						
20.44	Codo 90 en acero ranurado 2 1/2"	un	$ 51.289,00	4,00	$ 205.156,00						
20.45	Codo 90 en acero ranurado 4"	un	$ 75.748,00	9,00	$ 681.732,00						
20.46	Codo 90 en acero ranurado 1"	un	$ 28.098,00	46,00	$ 1.292.508,00						

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
20.47	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento en fibra de 57 m3	un	$ 68.625.395,00	1,00	$ 68.625.395,00						
20.48	Prueba de estanqueidad para red contraincendio	un	$ 876.403,00	1,00	$ 876.403,00						
	Sistema de detección contraincendio										
20.49	Suministro e instalación sensores detector de humo	un	$ 268.544,00	58,00	$ 15.575.552,00						
20.50	Suministro e instalación Sensor detector de monóxido	un	$ 1.053.542,00	4,00	$ 4.214.168,00						
20.51	Suministro e instalación Módulo de control monitor	un	$ 824.551,00	4,00	$ 3.298.204,00						
20.52	Suministro e instalación Estación de alarma de fuego de doble acción manual	un	$ 420.814,00	6,00	$ 2.524.884,00						
20.53	Suministro e instalación Sirena estroboscópica de pared	un	$ 432.368,00	6,00	$ 2.594.208,00						
20.54	Suministro e instalación Panel de deteccion	un	$ 6.014.105,00	1,00	$ 6.014.105,00						
20.55	Suministro e instalación Tubería aérea incluye banda plástica en película adhesiva de vinilo para red de detección RCI en EMT 3/4"	m	$ 40.536,00	415,00	$ 16.822.440,00						
20.56	Suministro e instalación Cableado para red de detección	m	$ 16.292,00	475,00	$ 7.738.700,00						
20.57	Configuración, Pruebas Funcionales y Capacitación para Sistemas de Detección RCI	un	$ 4.092.344,00	1,00	$ 4.092.344,00						
20.58	Suministro e instalación grupo electrógeno diésel 100 kVA Standby, 1800 rpm, cabina insonorizada	un	$ 84.212.058,00	1,00	$ 84.212.058,00						
			COSTO TOTAL		**$ 1.744.944.921,26**		**$ 294.008.367,20**		**$ 276.664.848,86**		**$ 570.673.216,06**
			ADMINISTRACIÓN (29%)		$ 506.034.027,17		$ 85.262.426,49		$ 80.232.806,17		$ 165.495.232,66
			IMPREVISTOS (1%)		$ 17.449.449,21		$ 2.940.083,67		$ 2.766.648,49		$ 5.706.732,16
			UTILIDAD (5%)		$ 87.247.246,06		$ 14.700.418,36		$ 13.833.242,44		$ 28.533.660,80
			AIU (35%)		**$ 610.730.722,44**		**$ 102.902.928,52**		**$ 96.832.697,10**		**$ 199.735.625,62**
			VALOR PARCIAL INCLUIDO AIU (35%)		**$ 2.355.675.644,00**		**$ 396.911.295,72**		**$ 373.497.545,96**		**$ 770.408.841,68**
ADC	**ACTIVIDADES EXCENTAS DE AIU**										
ADC-1	Certificación RETIE	un	$ 16.241.165,00	1,00	$ 16.241.165						
ADC-2	Certificación RETILAP	un	$ 17.811.215,00	1,00	$ 17.811.215						
ADC-3	Tramites ante operador de red	un	$ 76.046.888,00	1,00	$ 76.046.888						
			COSTO TOTAL		**$ 2.465.774.912,00**		**$ 396.911.295,72**		**$ 373.497.545,96**		**$ 770.408.841,68**

3.8 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO.

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA (DESCRIPCION)

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS		DESCRIPCIÓN
		UNID.	CANT.	CANT.	% EJECUTADO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	
4	**Gabinetes y tableros en baja tensión**									
4.01	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático monopolar (breaker 1x20A) enchufable	un	42,00			16,00	38,10%	16,00	38,10%	Esta actividad incluyó la adecuación de espacios en tablero, instalación mecánica de breakers, conexionado de conductores de fase, ajuste de terminales y verificación de continuidad y operación de los circuitos intervenidos. Los trabajos fueron desarrollados principalmente en el tablero TN-ITIN ubicado en la planta baja nivel -4, conforme a la distribución eléctrica proyectada y la configuración de cargas definidas en diseño. La instalación se ejecutó garantizando correcta coordinación de protecciones, identificación de circuitos y condiciones seguras de operación para los sistemas eléctricos asociados.
6	**Conductos MT/BT & Telecomunicaciones**									
6.01	Suministro, transporte e instalación Tubo SCH40 3/4" (instalación embebida en muro o techo falso)	m	3.084,00	392,95	12,74%	888,69	28,82%	1.281,64	41,56%	Se ejecutaron actividades correspondientes al suministro, transporte e instalación de canalizaciones eléctricas mediante tubería PVC SCH40 para conducción de redes eléctricas de potencia, iluminación y telecomunicaciones del proyecto. Las labores incluyeron trazado, corte, curvado, fijación y acople de tubería, así como adecuación de soportes y accesorios requeridos para garantizar continuidad mecánica y correcta distribución de los circuitos eléctricos conforme a los diseños aprobados. Las actividades fueron desarrolladas en la planta baja nivel -4 específicamente en las áreas de Primera Infancia, módulos de Defensoría, Atención, Procesos Judiciales, Archivo, Acceso Principal y pasillos de circulación. De igual manera, se ejecutaron trabajos en el nivel -7 parqueadero, incluyendo zonas de archivo, cuarto rack, circulación hacia tanque de agua potable y áreas de parqueadero, permitiendo la conformación de las rutas eléctricas necesarias para alimentación de tableros, iluminación y tomacorrientes del proyecto.

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA (DESCRIPCION)

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS		DESCRIPCIÓN
		UNID.	CANT.	CANT.	% EJECUTADO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	
6.03	Suministro, transporte e instalación Bandeja portacables tipo malla electrozincada 20x5.4cm	m	120,50	78,00	64,73%	36,30	30,12%	114,30	94,85%	Se ejecutó el suministro, transporte e instalación de bandeja portacables tipo malla electrozincada para soporte y distribución de redes eléctricas y de comunicaciones del proyecto. Las actividades incluyeron replanteo de rutas, instalación de soportes metálicos, anclajes, suspensión de bandejas, nivelación, empalmes y fijación de accesorios requeridos para garantizar estabilidad mecánica y adecuada organización del cableado. Los trabajos fueron desarrollados principalmente en las zonas de circulación técnica y corredores del nivel -4, permitiendo la conducción ordenada de alimentadores eléctricos y cableado estructurado hacia las áreas de Defensoría, Atención, Procesos Judiciales y Archivo. Adicionalmente, se ejecutaron instalaciones en el nivel -7 parqueadero, específicamente en recorridos hacia cuarto rack, archivo y zonas técnicas, conforme a los trayectos establecidos en los planos eléctricos y de telecomunicaciones del proyecto.
7	**Redes en baja tensión**									
7.01	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#12 AWG (FNT, FFT) libre de halógenos	m	1.382,00	679,85	49,19%	390,03	28,22%	1.069,88	77,42%	Se ejecutó el tendido e instalación de redes eléctricas en conductor de cobre con aislamiento libre halógenos 3#12 AWG para circuitos de iluminación y tomacorrientes en el nivel -4. Las actividades fueron desarrolladas mediante halado de conductores a través de ductos instalados en placa y canalizaciones previamente adecuadas, incluyendo identificación y organización del cableado. Los trabajos se ejecutaron específicamente en los módulos de Defensoría, comprendiendo las oficinas Defensoría 1 a Defensoría 16, Nutricionista 1 y 2, así como el pasillo principal; adicionalmente, se realizaron instalaciones en módulos de Atención, incluyendo puestos de trabajo y sala de espera.

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA (DESCRIPCION)

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS		DESCRIPCIÓN
		UNID.	CANT.	CANT.	% EJECUTADO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	
7.02	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#4F+1#4N+1#8T AWG libre de halógenos	m	100,00			92,90	92,90%	92,90	92,90%	Se ejecutó la instalación de alimentadores eléctricos en conductor de cobre libre de halógenos para interconexión de tableros y distribución principal de potencia. Las actividades incluyeron tendido por canalizaciones y bandejas portacables, conexionado y adecuación de rutas eléctricas conforme a planos del proyecto. Los trabajos fueron desarrollados en planta baja nivel -4 y nivel -7 parqueadero, específicamente en los recorridos desde el tablero general TRG hacia los tableros TR-BIBLI y TR-AUD, garantizando continuidad eléctrica y adecuada distribución de carga
7.07	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	50,00			35,00	70,00%	35,00	70,00%	Se realizó la instalación de alimentadores eléctricos en conductor de cobre calibre 2 AWG destinados a cargas principales y tableros de distribución. La actividad comprendió tendido, conexionado y adecuación de terminales eléctricas mediante canalización instalada en obra. Los trabajos fueron ejecutados en planta baja nivel -4 desde bajante hacia tablero TN-ITIN y en el nivel -7 parqueadero desde TNG hacia bajante principal, conforme a la distribución eléctrica proyectada.
8	**Salidas de potencia**									
8.01	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	84,00	38,00	45,24%	16,00	19,05%	54,00	64,29%	Se efectuó la instalación de salidas eléctricas para tomacorriente doble 120V con polo a tierra mediante sistema embebido en muro y techo falso, incluyendo ductería, cajas, conductores y dispositivos eléctricos. Las actividades se ejecutaron en el nivel -4 en módulos de Defensoría, específicamente en punto para impresora; igualmente en módulos de Procesos Judiciales, comprendiendo Oficinas 1 a 11, oficina de Nutricionista 3 y oficinas de acceso. Adicionalmente, se instalaron puntos eléctricos en el nivel -7 sótano, específicamente en pasillos del área de parqueadero.
8.03	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V Regulada con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	80,00	34,00	42,50%	14,00	17,50%	48,00	60,00%	Se instalaron tomacorrientes sencillos y regulados regulados para alimentación de equipos sensibles y estaciones de trabajo, mediante canalización embebida en muros y conexionado independiente a circuitos regulados. Los trabajos se realizaron en los módulos de Procesos Judiciales ubicados en el nivel -4, específicamente en Oficinas 1 a 11, Nutricionista 3 y oficinas de acceso, garantizando continuidad operativa y protección para equipos electrónicos.
9	**Salidas de iluminación**									

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA (DESCRIPCION)

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS		DESCRIPCIÓN
		UNID.	CANT.	CANT.	% EJECUTADO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	
9.01	Suministro, transporte e instalación Salida para iluminación (instalación embebida en muro o techo falso) - incluye toma de corriente	un	244,00			217,00	88,93%	217,00	88,93%	Se ejecutó la instalación de salidas eléctricas para iluminación mediante canalización embebida en muro y techo falso, incluyendo cajas, conductores y adecuación de puntos para conexión de luminarias. Las actividades se desarrollaron en planta baja nivel -4 en las áreas de Primera Infancia, oficinas de Procesos Judiciales y pasillos, Atención, Acceso Principal, Defensoría, pasillo perimetral de Defensoría y Archivo. Asimismo, se ejecutaron trabajos en el nivel -7 parqueadero, incluyendo zonas de parqueadero, archivo, cuarto rack, circulación hacia tanque de agua potable y pasillos contiguos al archivo y rack.
9.03	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED cuadrada 60x60x8.5cm 40W 3431lm de incrustar	un	126,00			96,00	76,19%	96,00	76,19%	Se realizó la instalación de luminarias LED tipo panel cuadrada de incrustar en cielo falso, incluyendo fijación mecánica, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento. Las actividades fueron ejecutadas en planta baja nivel -4 en áreas de Primera Infancia, oficinas de Procesos Judiciales y pasillos, Defensoría y Atención; adicionalmente se adelantaron trabajos en el nivel -7 en zonas de archivo y cuarto rack del parqueadero, garantizando niveles adecuados de iluminación interior conforme al diseño del proyecto.
9.04	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED circular 12"x2cm 24W 1202lm de incrustar	un	67,00			51,00	76,12%	51,00	76,12%	Se efectuó la instalación de luminarias LED circulares de incrustar mediante adecuación de perforaciones en cielo falso, conexionado y pruebas operativas del sistema de iluminación. Los trabajos fueron ejecutados en el nivel -4 en áreas de oficinas judiciales, pasillos y rampa de acceso, módulos de Atención, Acceso Principal, pasillo perimetral de Defensoría y Archivo, conforme a la distribución arquitectónica y eléctrica proyectada.
9.09	Suministro, transporte e instalación Luminaria emergencia de sobreponer	un	72,00			9,00	12,50%	9,00	12,50%	Se ejecutó la instalación de luminarias de emergencia tipo sobreponer para rutas de evacuación y circulación segura. Las actividades incluyeron montaje, conexionado y pruebas funcionales de autonomía ante falla del suministro eléctrico. Los trabajos se desarrollaron en el nivel -7 parqueadero, específicamente en zonas de circulación y
10	**Telecomunicaciones**									

CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA (DESCRIPCION)

CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS		DESCRIPCIÓN
		UNID.	CANT.	CANT.	% EJECUTADO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	
10.02	Suministro, transporte e instalación Cable UTP categoría 6A tipo interior	m	3.612,00			3.292,50	91,15%	3.292,50	91,15%	Se realizó la instalación de la acometida de comunicaciones desde el cuarto técnico donde se ubicará el RACK, hasta todas las salidas RJ45 ubicadas en los módulos del nivel -4 del MIS. Es importante mencionar que una vez se instale el RACK de comunicaciones, el contratista de obra deberá presentar a la interventoría la certificación que demuestre el correcto funcionamiento de los puntos instalados y la longitud exacta del cable UTP 6A instalado.
12	**Estructuras livianas**									
12.01	Muro a doble cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco - material de insonorización y pintura acrílica tipo uno)	m2	718,09	539,65	75,15%	138,04	19,22%	677,69	94,37%	Se avanzó en la instalación de: *Los muros que conforman las oficinas del nivel -4 del MIS, especificamente las áreas de DEFENSORÍA, ATENCIÓN A LA COMUNIDAD y JUDICIAL. *Los muros de separación del cuarto técnico y del archivo en el nivel -7 (parqueadero). Es importante mencionar que este ítem incluye el area de las dos caras que conforman los muros instalados y que en el interior de dichos muros, se instaló fibra de vidrio con el objetivo de garantizar una adecuada insonorización de los espacios.
12.02	Muro a una cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco y pintura acrílica tipo uno)	m2	85,00	56,84	66,87%	28,15	33,12%	84,99	99,99%	Se realizó la instalación de un muro de una sola cara, ubicado en el costado norte del nivel -4 del MIS, exactamente en el pasillo que comunica la Oficina de Dirección y la zona de alimentación. Dicho muro funcionará como una estructura falsa que ocultará la pantalla de concreto ubicada en esta misma zona y la cual funciona como estructura de contención de relleno.
12.03	Eterboard para filo marco de puertas (incluye refuerzo en madera de ser requerido)	ml	196,20			193,50	98,62%	193,50	98,62%	Se realizó la instalación de todos los filos de las puertas de los cubiculos, que conformarán las oficinas administrativs del ICBF. Dichos filos fueron reforzados con elementos de madera, con el objetivo de generar un punto de anclaje para las puertas en vidrio laminado que se instalarán.
20	**Items no previstos**									

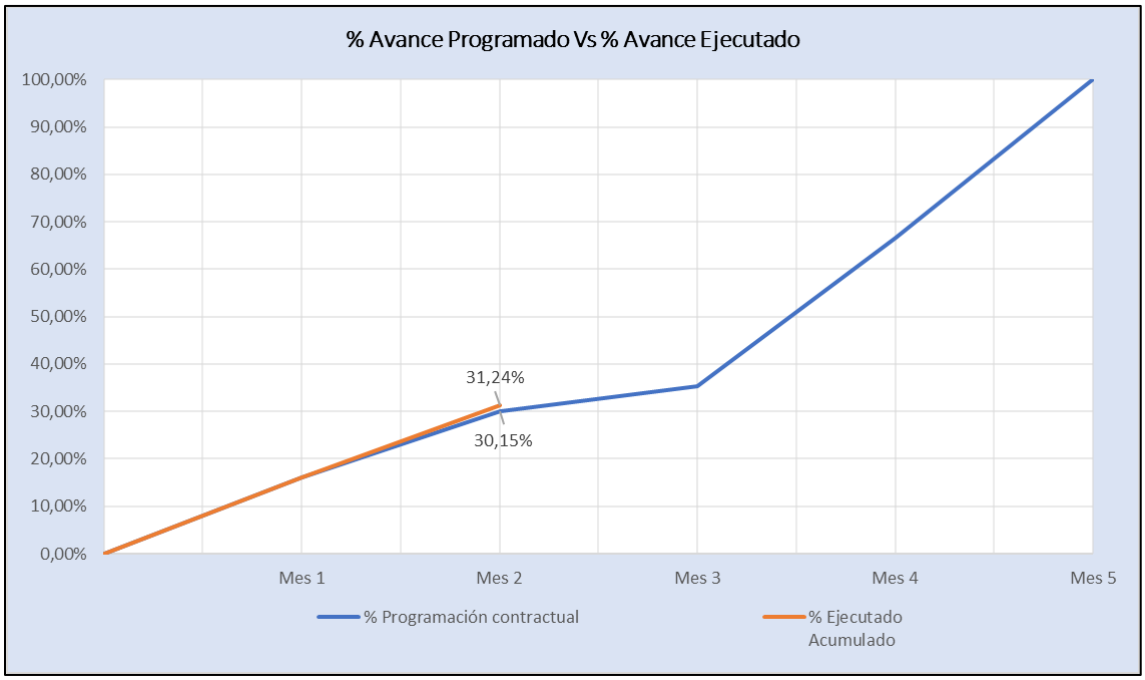
CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA (DESCRIPCION)

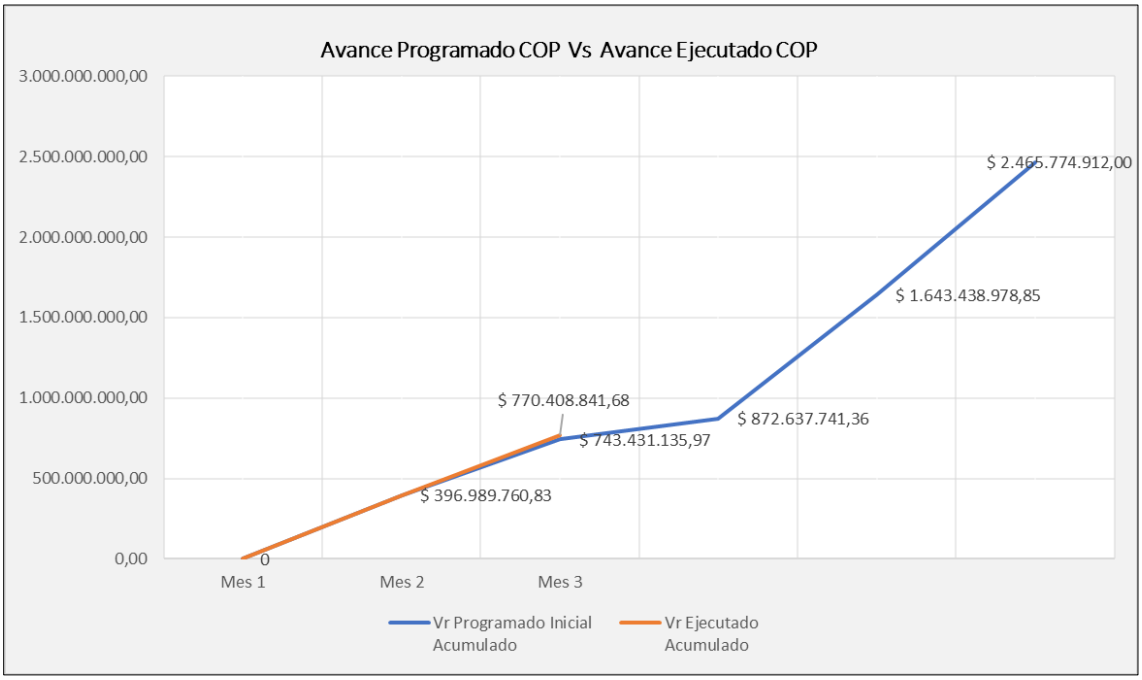
CONTRATO DE OBRA No. 2363 - 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIONAL 01		ACTA PARCIAL 01 (20251107 - 20251206)		ACTA PARCIAL 02 (20251207 - 20251225 Y 20260406 - 20260416)		CANTIDADES ACUMULADOS		DESCRIPCIÓN
		UNID.	CANT.	CANT.	% EJECUTADO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	
20.01	Cerramiento provisional con tela verde y postes de madera rolliza (altura 2 m)	m	32,00			32,00	100,00%	32,00	100,00%	Se realizó la instalación de un cerramiento en tela verde con maderas rollizas embebidas en baldes con concreto, debido a que el cerramiento mencionado no se podía instalar sobre el piso, toda vez que sobre éste está instalado un piso deck de concreto. Dicho cerramiento se ubicó en el costado occidental del MIS, paralelo a la carrera 13, exactamente frente al acceso peatonal a la edificación y esta funcionando como una barrera fisica que evita el ingreso de personal no autorizado al proyecto.

3.9 INFORMACIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Las ilustraciones de abajo registran el seguimiento al PLAN DE TRABAJO planteado por el contratista de obra **CONSORCIO ICBF REPOSO 2025,** en ellas se puede observar la comparación del porcentaje de avance programado vs el porcentaje de avance ejecutado, al igual que el valor programado acumulado vs el valor ejecutado acumulado del proyecto para el período **DICIEMBRE 07 DE 2025 – DICIEMBRE 25 DE 2025 Y ABRIL 06 DE 2026 – ABRIL 16 DE 2026.**





En este período, en la programación de obra proyectada por el contratista, se estimaba haber ejecutado un valor acumulado de $743.431.135,97, equivalente a 30,15%, sin embargo, el contratista ha ejecutado un monto acumulado de $770.408.841,68, lo que representa un avance del 1,09%.

Este adelanto se generó porque fue necesario realizar una reprogramación a la programación inicial del contrato, debido a que las condiciones iniciales de este cambiaron con la adición de recursos y con la prórroga al plazo contractual.

3.10 COMITES DE OBRA.

En el período del presente informe se han realizado los siguientes comités de obra:

Comité Técnico No.	Fecha (dd/mm/aaaa)
4	12/2/2025
5	15/04/2026

Ver ANEXO C: COMITES DE OBRA

3.11 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE OBRA.

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA: 12 (Día) / 12 (Mes) / 2025 (Año)

MES DEL INFORME MENSUAL: 07/11/2025 - 06/12/2025

CONTRATO No. 2196 - 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DEL FLORIDABLANCA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Retiro	Tipo de Personal	NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2025																																
						7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6			
Mayra Alejandra Tangua Santamaría	Director de Obra	1.095.788.059	7/11/2025		Contractual	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Oscar Elías Sepúlveda Acero	Residente de Obra	88.261.348	7/11/2025		Contractual	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Fabián Rueda	Ing. Auxiliar de Obra	1.098.753.524	7/11/2025		Admon	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Carlos Andrés Ferro Bahamon	Profesional SST	91.531.468	7/11/2025		Contractual	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Javier Olave Alvarez	Técnico electricista	91.221.875	7/11/2025		Operativo	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Jhon Alberto Caballero Candela	Técnico electricista	1.095.928.008	7/11/2025		Operativo	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Edwin Heraldo Olivares García	Auxiliar de obra	1.098.818.620	7/11/2025		Operativo	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Pedro Jesús Rondón Bautista	Oficial de obra	91.156.353	7/11/2025		Operativo	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Eduardo Jose Toledo Vera	Auxiliar de obra	80.107.112	7/11/2025		Operativo	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Gonzalo Unibio Martínez	Auxiliar de obra	91.178.496	7/11/2025		Operativo	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
Carlos Tirado Sanchez	Auxiliar de obra	12.458.002	12/11/2025		Operativo						A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, INACTIVO= I.**

3.12 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

Contrato No.: 2196 - 2025

Objeto del contrato: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DEL FLORIDABLANCA

Fecha: 22/05/2026

Período del informe: 07/12/2025 - 25/12/2025 y 06/04/2026 - 16/04/2026

Contratista: CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**VR. EJECUTADO**
Contrato Inicial	$ 1.665.817.947,00	
Adicional	$ 799.956.965,00	
Anticipo Pagado		$ 0,00
Acta Parcial 01		$ 396.911.295,72
Acta Parcial 02		$ 373.497.545,96
Acta Parcial 03		
Saldo a la fecha por ejecutar		$ 1.695.366.070,32
SUMAS IGUALES	**$ 2.465.774.912,00**	**$ 2.465.774.912,00**

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 RESUMEN CONTRACTUAL

Contrato No.:	2363 de 24/09/2025
Tipo de contrato:	Interventoría
Objeto:	Interventoría para la adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el Módulo de Integración Social del barrio El Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Contratante:	Secretaría de Infraestructura Municipio de Floridablanca
Contratista:	Consorcio Intersocial (COEDCO S.A.S. = 65% CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. = 35%)
Nit.:	901.990.451 – 3
Nombre del representante legal:	Edith Costanza Toloza Rojas
C.C. del representante legal:	63.555.595 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Ciento cincuenta y un millones trescientos veintiséis mil trescientos cincuenta pesos m/cte ($151.326.350,00)
Anticipo o Pago anticipado:	N/A
Valor adicional del contrato:	Setenta y dos millones seiscientos treinta y seis mil noventa y dos pesos m/cte ($72.636.092,00)
Valor actualizado del contrato:	Doscientos veintitrés millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos m/cte ($223.962.442,00)
Forma de pago:	El valor del contrato se cancelará así: El 100% del valor del contrato se pagará mediante actas parciales de avance por productos recibidos y el respectivo informe de recibido a satisfacción del MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, teniendo en cuenta el cumplimiento y avance en la ejecución del contrato objeto de la consultoría así: Mediante actas parciales de avance y el respectivo informe recibido a satisfacción del MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, teniendo en cuenta el cumplimiento y porcentaje de avance en la ejecución del contrato de obra así:

	a) Pagos parciales: corresponde al 90% del valor del contrato el cual se cancelará por avance de acuerdo a la ejecución del contrato de obra hasta llegar a este valor… b) Un pago final que corresponde al 10% del valor del contrato se efectuará una vez se cumplan los siguientes requisitos: -El supervisor sólo aprobará el pago final no inferior al 10% restante del valor del contrato, una vez aporte la liquidación del contrato de obra pública, y liquidación del contrato de interventoría, siempre y cuando cumpla las aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas.
Plazo inicial:	Cuatro (04) meses ó hasta 31/12/2025
Prorroga 01:	Tres (03) meses
Plazo Total:	Cuatro (04) meses + veinticuatro (24) días
CDP Inicial:	CDP No. 25 – 02887 de 28/07/2025 ($152.382.836,00)
CDP Inicial actualizado año 2026	CDP No. 26 – 02052 de 23/02/2026 ($115.265.280,79)
CDP Adicional:	CDP No. 26 – 02160 de 17/03/2026 ($72.636.092,00)
RP Inicial:	RP No. 25 – 05019 de 02/10/2025 ($151.326.350,00)
RP Inicial actualizado año 2026	RP No. 26 – 02075 de 23/02/2026 ($115.265.280,79)
RP Adicional:	RP No. 26 – 02393 de 07/04/2026 ($72.636.092,00)
Fecha de inicio:	07/11/2025
Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
Fecha de terminación actualizada:	11/07/2026
Supervisor y/o Interventor	Gerson Andrés González Ortiz Secretario de Infraestructura

4.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO

4.2.1 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-44-101199715
Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA

Cumplimiento	20% vr contrato	$30.265.270,00	22/09/2025	22/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% vr contrato	$15.132.635,00	22/09/2025	22/01/2029
Calidad del servicio	20% vr contrato	$30.265.270,00	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-40-101071145
Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$284.700.000	22/09/2025	22/01/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$284.700.000	22/09/2025	22/01/2026
Vehículos propios y no propios	-	$284.700.000	22/09/2025	22/01/2026

4.2.2 PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-44-101199715
Anexo: 1 y 2

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% vr contrato	$30.265.270,00	07/11/2025	06/09/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% vr contrato	$15.132.635,00	07/11/2025	09/03/2029
Calidad del servicio	20% vr contrato	$30.265.270,00	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-40-101071145

Anexo: 1 y 2

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$284.700.000	07/11/2025	09/03/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$284.700.000	07/11/2025	09/03/2026
Vehículos propios y no propios	-	$284.700.000	07/11/2025	09/03/2026

4.2.3 PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 01 Y ACTA DE REINICIO 01

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-44-101199715
Anexo: 3

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% vr contrato	$30.265.270,00	07/11/2025	11/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% vr contrato	$15.132.635,00	07/11/2025	09/03/2029
Calidad del servicio	20% vr contrato	$30.265.270,00	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-40-101071145
Anexo: 3

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$284.700.000	07/11/2025	09/03/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$284.700.000	07/11/2025	09/03/2026
Vehículos propios y no propios	-	$284.700.000	07/11/2025	09/03/2026

4.2.4 PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Póliza No.: 96-44-101199715
Anexo: 4 y 5

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% vr contrato	$44.792.488,40	07/11/2025	11/01/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% vr contrato	$22.396.244,20	07/11/2025	11/07/2029
Calidad del servicio	20% vr contrato	$44.792.488,40	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No.: 96-40-101071145
Anexo: 4

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$350.181.000,00	07/11/2025	11/07/2026
Contratistas y subcontratistas	-	$350.181.000,00	07/11/2025	11/07/2026
Vehículos propios y no propios	-	$350.181.000,00	07/11/2025	11/07/2026

Ver ANEXO D: PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS EN EL PRESENTE PERÍODO

4.3 ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RELACION DE ACTAS		
FECHA	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
24/09/2025	Minuta del contrato	$151.326.350,00
07/11/2025	Acta de Inicio	
18/12/2025	Acta Parcial No. 01 07/11/2025 – 06/12/2025	$36.061.069,21
26/12/2025	Acta de Suspensión No. 01	
23/01/2026	Acta de Ampliación No. 01 al Acta de Suspensión No. 01	
13/02/2026	Acta de Ampliación No. 02 al Acta de Suspensión No. 01	
13/03/2026	Acta de Ampliación No. 03 al Acta de Suspensión No. 01	
27/03/2026	Acta de Ampliación No. 04 al Acta de Suspensión No. 01	
06/04/2026	Acta de Reinicio No. 01	
06/04/2026	Minuta de adición en valor y prorroga	$72.636.092,00 y Tres (03) meses
En trámite	Acta Parcial No. 02 07/1/2025 – 25/12/2025 Y 06/04/2026 – 16/04/2026 (en trámite)	$33.904.797,67

Ver ANEXO E: ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO EN EL PRESENTE PERÍODO

4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente período de ejecución del contrato, la interventoría realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Revisó y aprobó la solicitud de suspender la ejecución del contrato de obra.
- Revisó y aprobó el balance de obra presentado por el contratista de obra, en el que se determinó la necesidad de adicionar recursos por SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO pesos m/cte ($799.956.965,00).
- Revisó y aprobó la solicitud de ampliar el plazo de ejecución del contrato en TRES (03) meses.
- Estudió, analizó y recomendó (a la entidad contratante), ejecutar la propuesta del contratista de obra, en garantizar todas las facilidades (eléctricas y mecánicas) necesarias para que el ICBF pueda instalar los aires acondicionados, sin realizar desmontes de la infraestructura instalada en el presente contrato.
- Revisó y aprobó el programa de trabajo ajustado según el valor adicional y la prórroga, con base a este se realizará el seguimiento y control al contrato de obra.
- Revisó y aprobó el flujo de caja generado a partir de la programación de obra ajustada según el valor adicional y la prórroga propuesta por el contratista.
- Revisó y aprobó el Acta de Menores, Mayores Cantidades y Obra No Prevista No. 01.
- Revisó y aprobó los APUs de los ítems no previstos que se pactaron en el Acta de Menores, Mayores Cantidades y Obra No Prevista No. 01.
- Verificó que los ítems no previstos estuvieran en la lista de actividades establecidos por el municipio de Floridablanca o que los valores de dichos ítems estuvieran acordes con los valores del mercado.
- Revisó, verificó y midió cantidades de obra durante el proceso de aprobación del Acta Parcial del Obra No. 02.
- Aprobó el Actas Parcial de Obra No. 02 por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS m/cte ($373.497.545,96).
- Revisó y aprobó el programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisó y aprobó el programa SST presentado por el contratista de obra.
- Revisó y aprobó el programa de gerencia presentado por el contratista de obra.
- Verificó el cumplimento en los pagos al sistema de seguridad social y de parafiscales del personal de obra.
- Solicitó visita de obra a Bomberos Voluntarios de Floridablanca, con el objetivo de revisar en sitio el diseño RCI propuesto por el municipio.
- Solicitó al contratista de obra la proyección de compra de los equipos especiales contemplados en el adicional del contrato, esto con el objetivo de revisar el cumplimiento del proyecto dentro de los plazos contractuales pactados.
- Organizó comités de obra en el sitio de trabajo.

- Organizó mesas de trabajo con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para despejar inquietudes del proyecto, debido a que será este quien tendrá el uso final de la edificación.
- Revisó todas las entregas parciales del ACTA PARCIAL DE OBRA 02.
- Fungió como canal de comunicación entre el INSTITUO COLOMBIANO DE BIENESTRA FAMILIAR – MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – CONTRATISTA DE OBRA.
- Diligenció la bitácora de obra.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Verificó el cumplimiento de todas las normas en seguridad industrial y salud durante la ejecución de los trabajos.
- Realizó el seguimiento, control y supervisión a las actividades ejecutadas por el contratista.
- Se verificó la instalación de la frescasa dentro de los muros de eterbodard.
- Revisó las cantidades ejecutadas en el período, con el objetivo de aprobar el ACTA PARCIAL 02 presentada por el contratista de obra.
- Revisó aprobó el informe de obra del ACTA PARCIAL 02.
- Se apoyó al contratista de obra en la resolución de inquietudes técnicas de la obra.

4.5 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA.

FECHA	22	5	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

PERÍODO DEL INFORME: 07/12/2025 - 25/12/2025 y 06/04/2026 - 16/04/2026

CONTRATO No. 2363 - 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DEL FLORIDABLANCA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERSOCIAL

MAQUINARIA Y EQUIPO	DICIEMBRE DE 2025																			ABRIL DE 2026											
	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Estacion Total (Topografia)			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	
Vehículo (camioneta)			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

4.6 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

FECHA: 22 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)

PERÍODO DEL INFORME: 07/12/2025 - 25/12/2025 y 06/04/2026 - 16/04/2026

CONTRATO No. 2363 - 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DEL FLORIDABLANCA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER SOCIAL

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Retiro	Tipo de Personal	DICIEMBRE DE 2025																			ABRIL DE 2026												
						7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
Miguel Fernando Quirós Gómez	Director de Interventoría	1.096.949.307	7/11/2025		Contractual			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Manuel Fernando Pabón Pachón	Residente de Interventoría	1.100.959.340	7/11/2025		Contractual			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Paula Emilia Fajardo Silgado	Profesional SISO	1.102.804.163	7/11/2025		Contractual			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Flor Emilce Hernández	Auxiliar SISO	33.702.314	7/11/2025		Apoyo			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Luis Eduardo León Amaya	Topografo	91.216.863	7/11/2025		Contractual			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Diego Armando Peña Vera	Cadenero	1.098.151.166	7/11/2025	25/12/2025	Contractual			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A													
Ivett Maritza Toloza Escobar	Cadenera	1.095.790.687	1/04/2026		Contractual																				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
Cristhian Yair Delgado Navarro	Ing. Aux. Interventoria	1.091.678.004	7/11/2025		Apoyo			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, INACTIVO= I.**

4.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Fecha: 22/05/2026

Período del informe: 07/12/2025 - 25/12/2025 Y 06/04/2026 - 16/04/2026

Contrato No. 2363 - 2025

Contratista: CONSORCIO INTER SOCIAL

Objeto del contrato: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DEL FLORIDABLANCA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**VR. EJECUTADO**
Contrato Inicial	$ 151.326.350,00	
Adicional	$ 72.636.092,00	
Anticipo Pagado		
Acta Parcial 01		$ 36.061.069,21
Acta Parcial 02		$ 33.904.797,67
Acta Parcial 03		
Saldo a la fecha por ejecutar		$ 153.996.575,12
SUMAS IGUALES	**$ 223.962.442,00**	$ 223.962.442,00

Nota 01: El período de cobro del Acta Parcial 01 correponde a 07/11/2025 - 06/12/2025.

Nota 02: El período de cobro del Acta Parcial 02 correponde a 07/12/2025 - 25/12/2025 y 06/04/2026 - 16/04/2026

4.8 SEGUIMIENTO AL PAGO DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORÍA.

Ver ANEXO F: PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA (DICIEMBRE DE 2025 Y ABRIL DE 2026)

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

NUMERO DE CONTRATO:	**2363 - 2025**	**PERIODO**	**07/12/2025 - 25/12/2025 y 06/04/2026 - 16/04/2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DEL FLORIDABLANCA		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERSOCIAL**	**INTERVENTOR:**	**N/A**
SUPERVISOR INTERVENTORÍA:	**GERSON GONZALEZ**	**PERÍODO DE SEGURIDAD SOCIAL:**	**DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE PAGO	**15/01/2026**		

No planilla	Nombre personal	Cargo y/o oficio	Cédula de Ciudadanía	No dias Trabajados	IBC	IBC MENSUAL	SALUD		PENSIÓN		ARL		I.C.B.F.	SENA	Caja de compensación	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR				
1078107659	Miguel Fernando Quirós Gómez	Director de Interventoria	1.096.949.307	30	$ 5.325.000,00	$ 5.325.000,00	EPS SALUD TOTAL	$ 213.000,00	COLPENSIONES	$ 852.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 185.400,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 213.000,00	$ 1.463.400,00
1077782350	Manuel Fernando Pabón Pachón	Residente de Interventoria	1.100.959.340	26	$ 3.458.000,00	$ 3.990.000,00	NUEVA EPS	$ 138.400,00	PORVENIR	$ 553.300,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 240.700,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 149.500,00	$ 1.081.900,00
1077671956	Paula Emilia Fajardo Silgado	Profesional SISO	1.102.804.163	30	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	SANITAS	$ 140.000,00	COLPENSIONES	$ 560.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 243.600,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 151.100,00	$ 1.094.700,00
1078107659	Flor Emilce Hernández	Auxiliar SISO	33.702.314	30	$ 2.420.000,00	$ 2.420.000,00	NUEVA EPS	$ 96.900,00	COLPENSIONES	$ 387.300,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 151.600,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 96.900,00	$ 732.700,00
1077782350	Luis Eduardo León Amaya	Topografo	91.216.863	26	$ 2.097.334,00	$ 2.420.000,77	EPS SURA	$ 83.900,00	N/A	$ 0,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 146.000,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 90.700,00	$ 320.600,00
1077653017	Diego Armando Peña Vera	Cadenero	1.098.151.166	30	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00	SANITAS	$ 57.000,00	COLPENSIONES	$ 227.800,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 3.800,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 57.000,00	$ 345.600,00
1077653017	Cristhian Yair Delgado Navarro	Ing. Aux. Interventoria	1.091.678.004	30	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	SANITAS	$ 108.000,00	COLFONDOS	$ 432.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 175.400,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 108.000,00	$ 823.400,00
															Total	**$ 5.862.300,00**

SUPERVISOR INTERVENTORÍA:	**GERSON GONZALEZ**	**PERÍODO DE SEGURIDAD SOCIAL:**	**ABRIL DE 2026**
FECHA DE PAGO	**11/05/2026**		

No planilla	Nombre personal	Cargo y/o oficio	Cédula de Ciudadanía	No dias Trabajados	IBC	IBC MENSUAL	SALUD		PENSIÓN		ARL		I.C.B.F.	SENA	Caja de compensación	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR				
1081189761	Miguel Fernando Quirós Gómez	Director de Interventoria	1.096.949.307	30	$ 5.325.000,00	$ 5.325.000,00	EPS SALUD TOTAL	$ 213.000,00	COLPENSIONES	$ 852.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 370.700,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 213.000,00	$ 1.648.700,00
1081707581	Manuel Fernando Pabón Pachón	Residente de Interventoria	1.100.959.340	25	$ 3.325.000,00	$ 3.990.000,00	NUEVA EPS	$ 133.000,00	PORVENIR	$ 532.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 231.500,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 133.000,00	$ 1.029.500,00
1081189752	Paula Emilia Fajardo Silgado	Profesional SISO	1.102.804.163	30	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	SANITAS	$ 140.000,00	COLPENSIONES	$ 560.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 243.600,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 140.000,00	$ 1.083.600,00
1081189761	Flor Emilce Hernández	Auxiliar SISO	33.702.314	30	$ 2.420.000,00	$ 2.420.000,00	NUEVA EPS	$ 96.800,00	COLPENSIONES	$ 387.200,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 168.500,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 96.800,00	$ 749.300,00
1081707581	Luis Eduardo León Amaya	Topografo	91.216.863	25	$ 2.016.667,00	$ 2.420.000,40	EPS SURA	$ 80.700,00	N/A	$ 0,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 140.400,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 80.700,00	$ 301.800,00
1081189752	Ivett Maritza Toloza Escobar	Cadenero	1.095.790.687	30	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	NUEVA EPS	$ 80.000,00	COLPENSIONES	$ 320.000,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 10.500,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 80.000,00	$ 490.500,00
1081189752	Cristhian Yair Delgado Navarro	Ing. Aux. Interventoria	1.091.678.004	30	$ 3.270.000,00	$ 3.270.000,00	SANITAS	$ 130.800,00	COLFONDOS	$ 523.200,00	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	$ 227.600,00	EXONERADO	EXONERADO	$ 130.800,00	$ 1.012.400,00
															Total	**$ 6.315.800,00**

5 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL PROYECTO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
14/10/2025	Entrega para revisión y aprobación de hojas de vida del personal de interventoría.	Secretaría de Infraestructura
16/10/2025	Solicitud de documentos precontractuales y contractuales	Consorcio ICBF REPOSO 2025
17/10/2025	Solicitud de documentos exigidos en las obligaciones contractuales y/o en el pliego de condiciones	Consorcio ICBF REPOSO 2025
21/10/2025	Respuesta a los documentos entregados ante la solicitud de *documentos precontractuales y contractuales.*	Consorcio ICBF REPOSO 2025
12/11/2025	Aprobación del PLAN DE ACCIÓN SOCIO – AMBIENTAL (PASA)	Consorcio ICBF REPOSO 2025
14/11/2025	Revisión hoja de vida PROFESIONAL SISO	Consorcio ICBF REPOSO 2025
14/11/2025	Programación comités de obra	Consorcio ICBF REPOSO 2025
14/11/2025	Respuesta a comunicado 10/11/2025 – Consulta técnica de la conformación de los muros de los módulos.	Consorcio ICBF REPOSO 2025
18/11/2025	Solicitud de reunión virtual con representante del ICBF para el día 19/11/2025 – Tema: definición técnica de los módulos **(correo electrónico)**	Consorcio ICBF REPOSO 2025 Supervisión ICBF
21/11/2025	Respuesta al comunicado 18/11/2025 y programación de comité virtual con representantes del ICBF para el 19/11/2025	Consorcio ICBF REPOSO 2025
21/11/2025	Solicitud de información del mobiliario del ICBF **(correo electrónico)**	ICBF
21/11/2025	Información de aparición de goteras	Secretaría de Infraestructura
24/11/2025	Entrega de consultores en diseño de redes de AIRE ACONDICIONADO **(correo electrónico)**	ICBF
24/11/2025	Solicitud de reunión virtual con representante del ICBF para el día 24/11/2025 – Tema: confirmación que el ICBF será el responsable del diseño y la instalación del sistema AIRE ACONDICIONADO **(correo electrónico)**	Consorcio ICBF REPOSO 2025 Supervisión ICBF
25/11/2025	Consulta de la altura mínima de la canaleta en los muros de los módulos	ICBF

FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
	(correo electrónico)	
27/11/2025	Entrega de formato para las memorias de calculo **(correo electrónico)**	Consorcio ICBF REPOSO 2025
28/11/2025	Respuesta al profesional de gerencia de proyectos **(correo electrónico)**	Consorcio ICBF REPOSO 2025
10/12/2025	Disponibilidad de carga para diseño de AIRE ACONDICIONADO	Secretaría de Infraestructura
10/12/2025	Comunicado de disponibilidad de carga de sistema de AIRE ACONDICIONADO **(correo electrónico)**	Secretaría de Infraestructura
10/12/2025	Entrega mobiliario de oficinas	Secretaría de Infraestructura
12/12/2025	Observaciones al plan de calidad **(correo electrónico)**	Consorcio ICBF REPOSO 2025
18/12/2025	Detalle conexiones de evaporadoras del sistema de AIRE ACONDICIONADO para los módulos.	Secretaría de Infraestructura ICBF
22/12/2025	Respuesta comunicado 22/12/2025 – Solicitud aprobación de dinteles y puertas	Consorcio ICBF REPOSO 2025
26/12/2025	Respuesta comunicado 20/12/2025 – Solicitud aprobación núcleos para paso de redes eléctricas y de comunicaciones	Consorcio ICBF REPOSO 2025
26/12/2025	Filtraciones en placa de techo del MIS	Secretaría de Infraestructura
21/01/2026	Aparición de humedades en paredes y filtraciones en placa de techo del Módulo de Integración Social	Secretaría de Infraestructura
27/01/2026	Aparición de humedades en paredes y filtraciones en placa de techo del MIS	Secretaría de Infraestructura
09/02/2026	Detalles conexiones de evaporadoras del sistema de AIRE ACONDICIONADO para módulos.	Secretaría de Infraestructura ICBF
16/02/2026	Observaciones al Diseño de Detección de Incendios	Consorcio ICBF REPOSO 2025
16/02/2026	Aparición de agua por posible filtración a través de muro y fallas en desagüe de aguas lluvias	Secretaría de Infraestructura
24/03/2026	Recomendación para adicionar recursos y prorrogar el Contrato de Obra No. 2196 – 2025 CO1.PCCNTR.8258935	Secretaría de Infraestructura

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	ASUNTO	ENVIADO POR
07/11/2025	Entrega HV del personal contractual y solicitud de cambio del profesional SISO	Consorcio ICBF REPOSO 2025
10/11/2025	Definiciones técnicas pendientes del proyecto.	Consorcio ICBF REPOSO 2025
11/11/2025	Entrega del documento PASA para revisión.	Consorcio ICBF REPOSO 2025
14/11/2025	Entrega de pólizas actualizadas según Acta de Inicio.	Consorcio ICBF REPOSO 2025
18/11/2025	Aparición de goteras en el techo del nivel -4.	Consorcio ICBF REPOSO 2025
18/11/2025	Solicitud de información técnica del mobiliario ubicado en los módulos.	Consorcio ICBF REPOSO 2025
19/11/2025	Solicitud de información de la altura de las canaletas para ubicación de las redes eléctricas.	Consorcio ICBF REPOSO 2025
24/11/2025	Entrega de información de consultores del sistema de A.A. en Bucaramanga **(correo electrónico)**	Consorcio ICBF REPOSO 2025
26/11/2025	Entrega plan de calidad para revisión **(correo electrónico)**	Consorcio ICBF REPOSO 2025
28/11/2025	Entrega hoja de vida del profesional en Gerencia de Proyectos propuesto por el contratista de obra.	Consorcio ICBF REPOSO 2025
01/12/2025	Registro de zonas con presencia de humedad en obra	Consorcio ICBF REPOSO 2025
04/12/2025	Solicitud coordinar logística en caso de llegada de mobiliario	Consorcio ICBF REPOSO 2025
09/12/2025	Parámetros eléctricos Aire Acondicionado	Consorcio ICBF REPOSO 2025
15/12/2025	Especificaciones puntos de conexión sistema AIRE ACONDICIONADA	Consorcio ICBF REPOSO 2025
20/12/2025	Núcleos para paso de redes eléctricas y de comunicaciones	Consorcio ICBF REPOSO 2025
21/12/2025	Reporte de filtraciones en placa de techo	Consorcio ICBF REPOSO 2025
22/12/2025	Dinteles en puertas	Consorcio ICBF REPOSO 2025
26/12/2025	Ventanas de inspección para instalaciones en cielo raso	Consorcio ICBF REPOSO 2025
01/01/2026	Reporte filtraciones en placa de techo	Consorcio ICBF REPOSO 2025
13/01/2026	Reporte filtraciones en placa de techo	Consorcio ICBF REPOSO 2025
26/01/2026	Reporte filtraciones en placa de techo	Consorcio ICBF REPOSO 2025

FECHA	ASUNTO	ENVIADO POR
05/02/2026	Remisión trámites adelantados en la fase anterior de la construcción del MIS para el aprovechamiento forestal	Consorcio ICBF REPOSO 2025
07/02/2026	Detalles de conexión para el sistema de AIRE ACONDICIONADO - salidas	Consorcio ICBF REPOSO 2025 dirigido a ICBR
10/02/2026	Definición de características de las puertas de los módulos	Consorcio ICBF REPOSO 2025 dirigido a ICBR
13/02/2026	Reporte filtraciones de placa de techo	Consorcio ICBF REPOSO 2025
20/02/2026	Reporte filtraciones de placa de techo	Consorcio ICBF REPOSO 2025

Ver ANEXO I: CORRESPONDENCIA DEL CONTRATO

6 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 01. Instalación muro de eterboard.



Imagen 02. Instalación muro de eterboard.



Imagen 03. Instalación de estructura para muro de eterboard.



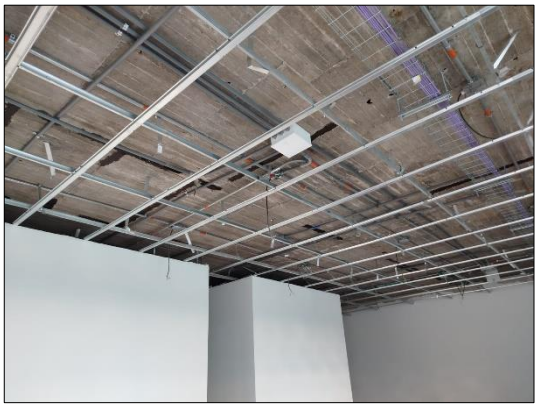
Imagen 04. Aplicación de estuco sobre muro eterboard.



Imagen 05. Instalación de estructura para muro de eterboard.



Imagen 06. Instalación de estructura para muro de eterboard.

	
Imagen 07. Comités de obra	**Imagen 08.** Reunión con Bomberos Floridablanca para revisar diseño RCI.
	
Imagen 09. Instalación de cable UTP	**Imagen 10.** Instalación de cable UTP y tubería SCH 40
	
Imagen 11. Instalación de cable UTP	**Imagen 12.** Instalación puntos eléctrico para luminarias

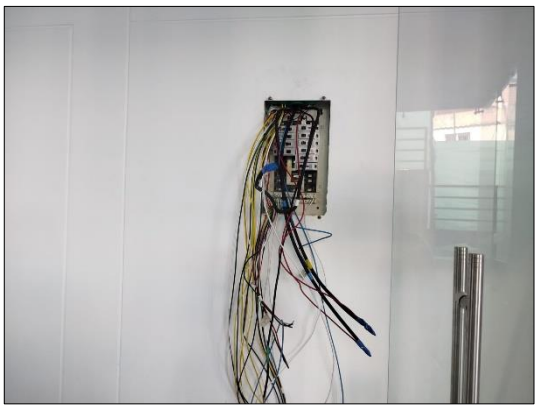


Imagen 13. Instalación de conductores de la red eléctrica

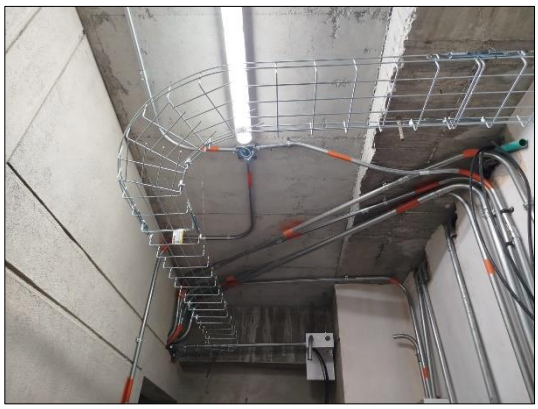


Imagen 14. Instalación de bandeja portacable.



Imagen 15. Instalación de tubería SCH 40



Imagen 16. Instalación de punto eléctrico para luminarias



Imagen 17. Instalación de cable UTP

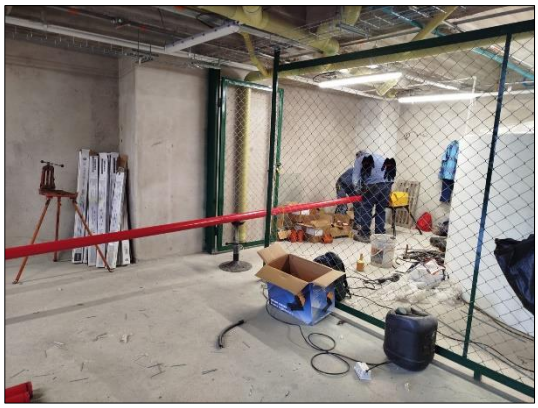
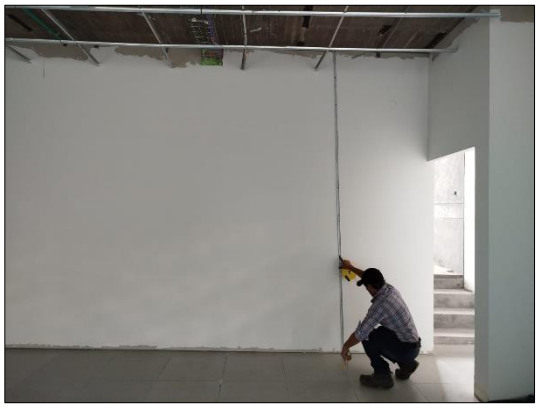


Imagen 18. Preparación de la tubería RCI

	
Imagen 19. Instalación muro de eterboard.	**Imagen 20.** Instalación muro de eterboard.
	
Imagen 21. Instalación muro de eterboard.	**Imagen 22.** Instalación muro de eterboard.

7 CONCLUSIONES

*La interventoría revisó y aprobó el balance de obra presentado por el contratista de obra, en el que se determinó la necesidad de adicionar recursos por SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO pesos m/cte ($799.956.965,00).

*La interventoría revisó y aprobó la solicitud de ampliar el plazo de ejecución del contrato en TRES (03) meses en razón a la ampliación del alcance.

*El alcance del contrato de obra, en razón a la adición de recursos, se amplió incluyendo las siguientes actividades:

Red contraincendios (RCI) y sistema de detección de incendios (incluye el suministro e instalación de la bomba de RCI).

Tanque de almacenamiento de agua para RCI.

Obras civiles no previstas.

Cambio de la sección de las puertas de ingresos a los módulos de trabajo.

Suministro e instalación de una planta de emergencia.

*El día 06/04/2026 se suscribió entre el municipio de Floridablanca y el contratista de obra la minuta de la adición en valor de la prórroga del contrato.

*En razón a la modificación de las condiciones contractuales del contrato de obra y teniendo en cuenta el marco legal que cobija la contratación pública, específicamente a los dispuesto en los artículos 4 y 32 de la ley 80 de 1993 y a lo exigido en la ley 1474 de 2011, es necesario que esta interventoría continúe realizando sus funciones de supervisión y control al contrato mencionado.

*El día 06/04/2026 se suscribió entre el municipio de Floridablanca y la interventoría, la minuta de la adición de recursos por un valor de SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($72.636.092,00) y la prorroga al plazo del contrato por TRES (03) meses.

*La interventoría revisó y aprobó las cantidades de obra cobradas en el ACTA PARCIAL 02, correspondientes al período 07/12/2025 – 25/12/2025 y 06/04/2026 – 16/04/2026 por un valor de $373.497.545,96.

*A la fecha del presente informe, el avance del proyecto corresponde al 31,24%, es decir a $770.408.841,68 y tiene un adelanto 1,09% con respecto a la programación de obra.

*La interventoría le solicita al contratista de obra avanzar en las negociaciones de los equipos especiales del proyecto (bomba RCI, planta de emergencia y tanque de almacenamiento de agua prefabricado) y de los suministros de fabricación especial (puertas de vidrio laminado), toda vez

que la puesta en obra e instalación de estos requiere de un tiempo considerable.

*La interventoría verificó el pago de los aportes a la seguridad social y a los parafiscales del contratista de obra y el cumplimiento de las normas legales en términos de seguridad industrial y ambiental.

*La interventoría revisó todos los soportes que acompañan al ACTA PARCIAL DE OBRA, como lo son los informes de obra, SST, ambiental y los demás exigidos en el pliego de condiciones.

*La interventoría organizó mesas de trabajos en las que participaron la Secretaría de infraestructura, el contratista de obra, la interventoría y Bomberos de Floridablanca, con el objetivo de revisar el diseño de la RED CONTRAINCENDIOS diseñado por los especialistas del municipio de Floridablanca.

*A la fecha del presente informe, el ICBF no ha entregado los diseños del SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, lo que no ha permitido avanzar de la manera esperada en el proyecto.

*Durante la ejecución del presente contrato, han aparecido filtraciones de agua y humedades en la infraestructura existente, las cuales son responsabilidad del constructor de la FASE I. Se le solicita al municipio de Floridablanca, realizar los trámites pertinentes ante el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA (entidad ejecutante del proyecto mencionado), para que se realicen las reparaciones pertinentes.

*A la fecha del presente informe, el municipio de Floridablanca se encuentra realizando el trámite de permiso de tala de los árboles que generan interferencia en la construcción del acceso vehicular a la edificación del Modulo de Integración Social, toda vez que dicho trámite fue iniciado por el contratista de la FASE I y ya no será terminado por él.

8 LISTA DE ANEXOS

Ver ANEXO A – POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA EXPEDIDAS EN EL PRESENTE PERÍODO.

Ver ANEXO B – ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATISTA DE OBRA GENERADOS EN EL PRESENTE PERÍODO.

Ver ANEXO C – COMITÉ DE OBRA DEL PRESNTE PERÍODO.

Ver ANEXO D – POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EXPEDIDAS EN EL PRESENTE PERÍODO.

Ver ANEXO E – ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA GENERADOS EN EL PRESENTE PERÍODO.

Ver ANEXO F – PLANILLAS DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA (MES DE DICIEMBRE DE 2025 Y MES DE ABRIL DE 2026)

Ver ANEXO G – INFORME DE GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL

Ver ANEXO H – INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ver ANEXO I – CORRESPONDENCIA DEL CONTRATO

Ver ANEXO J – BITACORA DE OBRA

ANEXO A

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA EXPEDIDAS EN EL PRESENTE PERÍODO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101199530**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**03**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**27**	**02**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO NoFLO-INFRA-LP-006-2025 /CO1.PCCNTR.8258938 REFERENTE A ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	20/10/2026	$333,163,589.40	$333,163,589.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	27/02/2029	$166,581,794.70	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$333,163,589.40	$333,163,589.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******832,908,973.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199530	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	03	2026	07	11	2025	00:00	27	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025		**NIT: 901.985.987-9**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		**NIT: 890.205.176-8**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6497621

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EICON SAS	804008885-4	95.00
MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	804003915-4	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101199530**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**03**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**27**	**02**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO NoFLO-INFRA-LP-006-2025 /CO1.PCCNTR.8258938 REFERENTE A ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	20/10/2026	$333,163,589.40	$333,163,589.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	20/04/2029	$166,581,794.70	$166,581,794.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$333,163,589.40	$333,163,589.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,717.00	$ *******8,000.00	$ *******9,636.00	$ ***********60,354.00	$ ******832,908,973.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101199530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101199530**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**03**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**27**	**02**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,717.00	$ *******8,000.00	$ *******9,636.00	$ ************60,354.00	$ ******832,908,973.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113915561(3900)000000060354(96)20261107

REFERENCIA PAGO:
1101411391556-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199530	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	03	2026	07	11	2025	00:00	27	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025		**NIT: 901.985.987-9**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		**NIT: 890.205.176-8**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6497621

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EICON SAS	804008885-4	95.00
MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	804003915-4	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071173	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	03	2026	07	11	2025	00:00	20	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	NIT: 901.985.987-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	NIT: 890.205.176-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DEL CONTRATO No.FLO-INFRA-LP-006-2025 CO1.PCCNTR.8258938 REFERENTE A ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******81,120.00	$ *******3,000.00	$ ******15,982.00	$ ***********100,102.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071173	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	03	2026	07	11	2025	00:00	20	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05 — **CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101071173**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**03**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**20**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******81,120.00	$ *******3,000.00	$ ******15,982.00	$ **********100,102.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113915584(3900)000000100102(96)20251207

REFERENCIA PAGO:

1101411391558-4

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071173	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	03	2026	07	11	2025	00:00	20	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05 — **CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EICON SAS	804008885-4	95.00
MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	804003915-4	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101199530**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**27**	**02**	**2031**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO NoFLO-INFRA-LP-006-2025 /CO1.PCCNTR.8258938 REFERENTE A ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	20/10/2026	$493,154,982.40	$333,163,589.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	20/04/2029	$246,577,491.20	$166,581,794.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$493,154,982.40	$333,163,589.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICION 1 EN VALOR Y PRORROGA No.1 EN TIEMPO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA. SE DEJA CONSTANCIA DE RECIBIDO DE ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,998,139.00	$ *******8,000.00	$ *****381,166.00	$ *********2,387,305.00	$ ****1,232,887,456.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101199530**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**27**	**02**	**2031**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,998,139.00	$ *******8,000.00	$ *****381,166.00	$ *********2,387,305.00	$ ****1,232,887,456.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113950741(3900)000002387305(96)20270409

REFERENCIA PAGO:
1101411395074-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199530	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	07	11	2025	00:00	27	02	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025		**NIT: 901.985.987-9**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		**NIT: 890.205.176-8**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6497621

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EICON SAS	804008885-4	95.00
MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	804003915-4	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101199530**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**11**	**07**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO NoFLO-INFRA-LP-006-2025 /CO1.PCCNTR.8258938 REFERENTE A ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	11/01/2027	$493,154,982.40	$493,154,982.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	11/07/2029	$246,577,491.20	$246,577,491.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$493,154,982.40	$493,154,982.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICION 1 EN VALOR Y PRORROGA No.1 EN TIEMPO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA. SE DEJA CONSTANCIA DE RECIBIDO DE ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****301,567.00	$ *******8,000.00	$ ******58,817.00	$ ***********368,384.00	$ ****1,232,887,456.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101199530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101199530**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**11**	**07**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****301,567.00	$ *******8,000.00	$ ******58,817.00	$ **********368,384.00	$ ****1,232,887,456.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113950757(3900)000000368384(96)20261107

REFERENCIA PAGO:

1101411395075-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199530	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025		**NIT: 901.985.987-9**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		**NIT: 890.205.176-8**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6497621

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EICON SAS	804008885-4	95.00
MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	804003915-4	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101071173**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**20**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DEL CONTRATO No.FLO-INFRA-LP-006-2025 CO1.PCCNTR.8258938 REFERENTE A ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/11/2025**	**20/04/2026**	**$350,181,000.00**	**$284,700,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/11/2025**	**20/04/2026**	**$350,181,000.00**	**$284,700,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/11/2025**	**20/04/2026**	**$350,181,000.00**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICION 1 EN VALOR Y PRORROGA No.1 EN TIEMPO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

SE DEJA CONSTANCIA DE RECIBIDO DE ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ **********0.00	$ ********950.00	$ **********5,950.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071173	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	07	11	2025	00:00	20	04	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05 — **CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	20/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101071173**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**20**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ **********0.00	$ *********950.00	$ ************5,950.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113950796(3900)000000005950(96)20260509

REFERENCIA PAGO:

1101411395079-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071173	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	07	11	2025	00:00	20	04	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05 — **CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EICON SAS	804008885-4	95.00
MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	804003915-4	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071173	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	NIT: 901.985.987-9	3168687663

DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DEL CONTRATO No.FLO-INFRA-LP-006-2025 CO1.PCCNTR.8258938 REFERENTE A ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICION 1 EN VALOR Y PRORROGA No.1 EN TIEMPO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

SE DEJA CONSTANCIA DE RECIBIDO DE ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****157,341.00	$ *******3,000.00	$ ******30,464.00	$ ***********190,806.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071173	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05 — **CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101071173**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**11**	**07**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	**NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 58 NRO. 16 - 05	BUCARAMANGA, SANTANDER	3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****157,341.00	$ *******3,000.00	$ ******30,464.00	$ **********190,806.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113950804(3900)000000190806(96)20251207

REFERENCIA PAGO:

1101411395080-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071173	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.985.987-9**

DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 16 - 05 — **CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3168687663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EICON SAS	804008885-4	95.00
MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	804003915-4	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071173

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO B

ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATISTA DE OBRA GENERADOS EN EL PRESENTE PERÍODO

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-08
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**26 DE DICIEMBRE DE 2025**	**Acta No.**	**03**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938**		
FECHA DE CONTRATO:	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**2.3.2.02.02.008.45.4599.4599011.11: SEDES ADECUADAS (4599011) - SEDES ADECUADAS DE EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**		

OBJETO:	**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**
VALOR FISCAL:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947,00).
CONTRATISTA	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
	Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOCIAL
	Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (07 - NOVIEMBRE - 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA (18 - DICIEMBRE - 2025)

En el municipio de Floridablanca, el veintiséis (26) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 con NIT. 901.985.987-9, representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL C.C. No. 91.282.456 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA, el CONSORCIO INTERSOCIAL, representado legalmente por EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. No. 63.555.595 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, Secretario de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de firmar la presente acta.

CONSIDERANDO:

1- Que, a los diez (10) dias del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se firmó entre el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, con NIT 890.205.176-8 y el CONTRATISTA, el contrato N° 2196-2025-CO1.PCCNTR.8258938, el cual se perfeccionó en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que el siete (07) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio CONTRATO N°2196-2025-CO1.PCCNTR.8258938 del diez (10) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

3- Que el doce (12) de diciembre de 2025 se llevó a cabo comité técnico de seguimiento, en el cual se evidenció que, a la fecha, no se cuenta con los diseños definitivos correspondientes al suministro e instalación del sistema de aire acondicionado. Dicha definición resulta indispensable para continuar con la ejecución de la obra, toda vez que varios módulos constructivos requieren la coordinación previa de desagües, redes eléctricas y tuberías de cobre para refrigeración, cuyo dimensionamiento, trazado y ubicación dependen directamente del diseño del sistema de aire acondicionado y ubicación definitiva de sus equipos. En consecuencia, y considerando que las actividades ejecutables se han desarrollado hasta el punto técnicamente posible, se hace conveniente y procedente la suspensión temporal del contrato mientras se surten los procesos de definición y entrega de dichos diseños, en atención al impacto que estos tienen sobre las cargas y el tendido de las redes eléctricas e hidráulicas, en concordancia con las redes proyectadas en los diseños iniciales.

4- Que adicionalmente, con base en el diseño preliminar de la Red Contra Incendios suministrado por el municipio de Floridablanca para la adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el Módulo de Integración Social del barrio El Reposo, destinado al funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se trabajará en una nueva versión del balance de obra presupuestal con el fin de acotar un nuevo alcance contractual donde se contemple dicho sistema y cada una de las actividades necesarias para su funcionamiento.

5- Por lo anterior, el supervisor del CONTRATO N° 2196-2025-CO1.PCCNTR.8258938 una vez analizadas y revisadas las circunstancias mencionadas anteriormente, resulta justificada y viable la presente suspensión en atención a que se requieren dichos estudios para el adecuado proceso constructivo de las obras actualmente en ejecución.

6- En consecuencia, las partes acuerdan suspensión del CONTRATO N°2196-2025-CO1.PCCNTR.8258938, por el termino de treinta (30) dias, contados a partir del acta de suspensión del contrato, quedando suspendidas todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato.

ACUERDAN:

1. Suspender temporalmente el contrato de obra pública Nº 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 cuyo objeto es: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir del veintiséis (26) de diciembre del 2025, si son superadas las causales que generaron la suspensión antes de los treinta días, se procederá con el reinicio.

2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.

3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.

4. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-08
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**23 DE ENERO DE 2026**	**Acta No.**	**04**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938**		
FECHA DE CONTRATO:	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**2.3.2.02.02.008.45.4599.4599011.11: SEDES ADECUADAS (4599011) - SEDES ADECUADAS DE EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**		

OBJETO:	**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**
VALOR FISCAL:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947,00).
CONTRATISTA	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
	Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOCIAL
	Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (07 - NOVIEMBRE - 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA (18 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 3	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (26 - DICIEMBRE - 2025)

En el municipio de Floridablanca, el veinticuatro (24) de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 con NIT. 901.985.987-9, representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL C.C. No. 91.282.456 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA, el CONSORCIO INTERSOCIAL, representado legalmente por EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. No. 63.555.595 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, Secretario de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de ampliación a la suspensión del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938 del 10 de septiembre de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERANDO:

1- Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión al CONTRATO DE OBRA N° 2196-2025-CO1.PCCNTR.8258938, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere de la ampliación a la suspensión.

ACUERDAN:

1. Ampliar la suspensión del contrato de obra pública Nº 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 cuyo objeto es: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de veinte (20) días calendario contados a partir del veinticinco (25) de enero de 2026, si son superadas las causales que generaron la suspensión antes de los veinte días, se procederá con el reinicio.
2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.
3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.
4. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-08
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**13 DE FEBRERO DE 2026**	**Acta No.**	**05**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938**		
FECHA DE CONTRATO:	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**2.3.2.02.02.008.45.4599.4599011.11: SEDES ADECUADAS (4599011) - SEDES ADECUADAS DE EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**		

OBJETO:	**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**
VALOR FISCAL:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947,00).
CONTRATISTA	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
	Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOCIAL
	Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (07 - NOVIEMBRE - 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA (18 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 3	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (26 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 4	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (23 - ENERO - 2025)

En el municipio de Floridablanca, el trece (13) de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 con NIT. 901.985.987-9, representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL C.C. No. 91.282.456 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA, el CONSORCIO INTERSOCIAL, representado legalmente por EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. No. 63.555.595 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, Secretario de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de ampliación a la suspensión del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938 del 10 de septiembre de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERANDO:

1- Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión al CONTRATO DE OBRA N° 2196-2025-CO1.PCCNTR.8258938, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere de la ampliación a la suspensión.

ACUERDAN:

1. Ampliar la suspensión del contrato de obra pública Nº 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 cuyo objeto es: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de UN (01) mes calendario contados a partir de la finalización de la ampliación a la suspensión No. 1, quedando como nueva fecha para reiniciar el día 13 de marzo de 2026 o antes si son superadas las causales que generaron la suspensión, se procederá con el reinicio.
2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.
3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.
4. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-08
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**13 DE MARZO DE 2026**	**Acta No.**	**06**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938**		
FECHA DE CONTRATO:	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**2.3.2.02.02.008.45.4599.4599011.11: SEDES ADECUADAS (4599011) - SEDES ADECUADAS DE EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**		

OBJETO:	**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**
VALOR FISCAL:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947,00).
CONTRATISTA	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
	Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOCIAL
	Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (07 - NOVIEMBRE - 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA (18 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 3	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (26 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 4	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (23 - ENERO - 2025)
ACTA No. 5	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°2 (13 - FEBRERO - 2025)

En el municipio de Floridablanca, el trece (13) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 con NIT. 901.985.987-9, representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL C.C. No. 91.282.456 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA, el CONSORCIO INTERSOCIAL, representado legalmente por EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. No. 63.555.595 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, Secretario de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de ampliación a la suspensión del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938 del 10 de septiembre de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERANDO:

1- Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión al CONTRATO DE OBRA N° 2196-2025-CO1.PCCNTR.8258938, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere de la ampliación a la suspensión.

ACUERDAN:

1. Ampliar la suspensión del contrato de obra pública Nº 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 cuyo objeto es: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de QUINCE (15) días calendario contados a partir de la finalización de la ampliación a la suspensión No. 2, quedando como nueva fecha para reiniciar el día 28 de marzo de 2026 o antes si son superadas las causales que generaron la suspensión, se procederá con el reinicio.
2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.
3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.
4. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-08
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**27 DE MARZO DE 2026**	**Acta No.**	**07**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938**		
FECHA DE CONTRATO:	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**2.3.2.02.02.008.45.4599.4599011.11: SEDES ADECUADAS (4599011) - SEDES ADECUADAS DE EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**		

OBJETO:	**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**
VALOR FISCAL:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947,00).
CONTRATISTA	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
	Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOCIAL
	Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (07 - NOVIEMBRE - 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA (18 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 3	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (26 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 4	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (23 - ENERO - 2026)
ACTA No. 5	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°2 (13 - FEBRERO - 2026)
ACTA No. 6	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°3 (13 - MARZO - 2026)

En el municipio de Floridablanca, el veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 con NIT. 901.985.987-9, representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL C.C. No. 91.282.456 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA, el CONSORCIO INTERSOCIAL, representado legalmente por EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. No. 63.555.595 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, Secretario de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de ampliación a la suspensión del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938 del 10 de septiembre de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERANDO:

1- Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión al CONTRATO DE OBRA N° 2196-2025-CO1.PCCNTR.8258938, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere de la ampliación a la suspensión.

ACUERDAN:

1. Ampliar la suspensión del contrato de obra pública Nº 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 cuyo objeto es: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de DIEZ (10) días calendario contados a partir de la finalización de la ampliación a la suspensión No.3, quedando como nueva fecha para reiniciar el día 7 de abril de 2026 o antes si son superadas las causales que generaron la suspensión, se procederá con el reinicio.
2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.
3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.
4. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-09
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**6 DE ABRIL DE 2026**	**Acta No.**	**08**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938**		
FECHA DE CONTRATO:	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**2.3.2.02.02.008.45.4599.4599011.11: SEDES ADECUADAS (4599011) - SEDES ADECUADAS DE EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**		

OBJETO:	**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**
VALOR FISCAL:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947,00).
CONTRATISTA	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
	Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOCIAL
	Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (07 - NOVIEMBRE - 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA (18 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 3	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (26 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 4	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (23 - ENERO - 2026)
ACTA No. 5	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°2 (13 - FEBRERO - 2026)
ACTA No. 6	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°3 (13 - MARZO - 2026)
ACTA No. 7	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°4 (27 - MARZO - 2026)

En el municipio de Floridablanca, el seis (06) de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 con NIT. 901.985.987-9, representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL C.C. No. 91.282.456 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA, el CONSORCIO INTERSOCIAL, representado legalmente por EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. No. 63.555.595 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, Secretario de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de REINICIO del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196 DE 2025 - CO1.PCCNTR.8258938 del 10 de septiembre de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERANDO:

1. Que los motivos que dieron origen a la suspensión han sido superados
2. La suspensión no generó costos adicionales para el Municipio y el contrato se encuentra vigente.

ACUERDAN:

1. Reiniciar los trabajos a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de entrega el día (11 de julio del 2026)
2. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta
3. Que los demás términos y condiciones del contrato no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

FECHA DE ACTA:	**06 DE ABRIL DE 2026**	**Acta No.**	**09**
CONTRATO No.:	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2196 – 2025 CO1.PCCNTR.8258938**		
FECHA DE CONTRATO:	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		

OBJETO:	**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**
VALOR FISCAL:	**MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.665.817.947,00)**
CONTRATISTA	**CONSORCIO ICBF REPOSO 2025**
	Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
INTERVENTOR	**CONSORCIO INTERSOCIAL**
	Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
SUPERVISOR	**ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ**
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO – (07 – NOVIEMBRE – 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA – (18 – DICIEMBRE – 2025)
ACTA No. 3	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N° 1 - (26 – DICIEMBRE – 2025)
ACTA No. 4	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N° 01 – (23 – ENERO – 2026)
ACTA No. 5	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N° 02 – (13 – FEBRERO – 2026)
ACTA No. 6	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N° 03 – (13 – MARZO – 2026)
ACTA No. 7	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N° 04 – (27 – MARZO – 2026)
ACTA No. 8	ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO N° 1 – (06 – ABRIL – 2026)
ACTA No. 9	ACTA DE MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA N° 01 – (06 – ABRIL – 2026)

En Floridablanca en fecha **SEIS (06) DE ABRIL DE 2026,** se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura, el **CONSORCIO ICBF REPOSO 2025** con NIT. 901.985.987 – 9, representado legalmente por **LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL** con C.C. 91.282.456 de Bucaramanga, en calidad de CONTRATISTA, **CONSORCIO INTERSOCIAL** con NIT. 901.990.421 – 3, representado legalmente por **EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS** con C.C. 63.555.595 de Bucaramanga en calidad de INTERVENTOR y ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ P.E. Secretaría de Infraestructura en calidad de SUPERVISOR con el fin de firmar la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 10 de septiembre de 2025 se suscribió el Contrato de Obra Pública No. 2196 – 2025 CO1.PCCNTR.8258938, celebrado entre el Municipio de Floridablanca y el Consorcio ICBF Reposo 2025.

2. Que el día 07 de noviembre de 2025 se suscribió Acta de Inicio del Contrato No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938.

3. Que el objetivo principal del presente contrato es adecuar las instalaciones internas del NIVEL -4 de la edificación del MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL – MIS, ubicado en el barrio El Reposo del municipio de Floridablanca, el cual fue construido previamente en el marco del contrato de obra No. 085 – 2022 cuyo objeto es *"Construcción de un módulo de integración social – M.I.S., en el barrio El Reposo del municipio de Floridablanca"* y ejecutado por el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA.

4. Que en la infraestructura mencionada entrará en operación una sede administrativa del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.

5. Que las adecuaciones a la edificación del MIS consistirán en la conformación de cubículos y oficinas en estructura liviana, las cuales fueron diseñados de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por el ICBF.

6. Que la distribución de espacios y a su vez el diseño arquitectónico fue aprobado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, como requisito previo a la radicación del proyecto en el Banco de Proyectos del municipio de Floridablanca.

7. Que en el alcance del presente contrato no se incluyó el diseño e instalación de los equipos del sistema de AIRE ACONDICIONADO, debido a que este componente será responsabilidad del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.

8. Que, durante el proceso de revisión de los diseños iniciales del proyecto, se identificó que el ancho de las puertas de los cubículos era menor a la permitida en la NTC 6047.

9. Que, en la fase inicial del proyecto no se ejecutaron algunas obras civiles necesarias para el correcto funcionamiento de la edificación del MIS, entre las que se incluye la no adecuación del baño para personas con movilidad reducida del NIVEL -4.

10. Que, en comité de obra del 21 de noviembre de 2025, el contratista de obra y la interventoría le manifestaron a la supervisión del contrato, que la infraestructura recibida (edificación del MIS) no contaba con un sistema de detección y extinción de incendio.

11. Que, ante la no instalación de un sistema de extinción de incendios la entidad contratante realizó el diseño de dicha red y le solicitó al contratista de obra realizar un balance de obra con el objetivo de analizar la posibilidad de incluir dicho sistema en el alcance del contrato.

12. Que, se requiere la implementación del sistema de Red Contra Incendios (RCI), conforme a lo dispuesto en la NSR-10, Título J, en atención al uso institucional de la edificación.

13. Que el día 26 de diciembre de 2025 se suscribió Acta de Suspensión No. 01, teniendo en cuenta que a la fecha de dicha acta el ICBF no había entregado los diseños definitivos del sistema de aire acondicionado, situación que no permitía avanzar en la ejecución del proyecto y que el contratista de obra proyectaría un balance de obra en el que incluiría todas las actividades mencionadas anteriormente, en especial lo requerido para la instalación de la red contraincendios.

14. Que, a la fecha de la presente acta el ICBF no ha entregado el diseño definitivo del sistema de aire acondicionado, razón por la cual se determinó que con el objetivo de avanzar en la construcción del proyecto, el contratista de obra dejará previstas las acometidas y facilidades necesarias para la futura implementación de dicho sistema, lo que evitará que durante la instalación de los equipos de aire acondicionado se generen retrabajos y a su vez que estos equipos no vayan a tener problemas de compatibilidad con las redes instaladas.

15. Que para la óptima ejecución de la obra en referencia se requiere modificar las cantidades de obra inicialmente contratadas de acuerdo con la siguiente relación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. INICIALES	CANT. MENORES	CANT. ACTUALIZADA	OBSERVACIONES
3.01	Suministro, transporte e instalación Malla de puesta a tierra	un	1,00	-1,00	0,00	Ítem no requerido debido a que esta actividad se realizó en la fase inicial del proyecto, contratada por el BIF.
3.02	Suministro, transporte e instalación Cable Cu 2/0 AWG desnudo	m	280,00	-210,00	70,00	Una vez realizado el diagnóstico de la infraestructura recibida para iniciar la ejecución de este contrato, se evidenció que en la FASE I no se terminó de instalar esta acometida en la zona exterior frente al parqueadero vehicular, debido a que el trayecto faltante tenía interferencia con un árbol existente. Sin embargo, es importante mencionar que, si bien se debe cerrar el anillo equipotencial, esto no implica repetir la totalidad de la actividad ya ejecutada en la fase previa. Las mediciones de SPT realizadas cumplen con los parámetros del sistema de apantallamiento; la cantidad remanente corresponde únicamente al tramo pendiente en la fachada sur, entre la malla SPT y el reflector suroriental de la cancha. Su ejecución es indispensable para garantizar la continuidad equipotencial para asegurar disipación de fallas o descargas de forma apropiada al SPT.
3.03	Suministro, transporte e instalación de bajante en alambrón de Al 8mm	un	4,00	-4,00	0,00	Ítem no requerido debido a que esta actividad se realizó en la fase inicial del proyecto, contratada por el BIF.
4.11	Suministro, transporte e instalación Tablero de medidores (TM - Gabinete de fabricación especial)	un	1,00	-1,00	0,00	Ítem no requerido debido a que esta actividad se realizó en la fase inicial del proyecto, contratada por el BIF.

6.02	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3/4" (instalación exterior - intemperie)	m	132,00	-132,00	0,00	Ítem no requerido dado reajuste técnico, inicialmente se contemplaba tubería IMC para uso tipo intemperie, pero al definirse trayectos internos en cielo raso se requiere un ducto más adecuado. En este caso, se hará uso de las cantidades contractuales con tubo SCH40 para su respectivo uso las cuales son suficientes y técnicamente viables en concordancia con las condiciones de instalación y los diseños eléctricos de la obra.
6.07	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 3x3" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	45,00	-45,00	0,00	Ítem no requerido debido a que esta actividad se realizó en la fase inicial del proyecto, contratada por el BIF.
6.11	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 2x1" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	45,00	-45,00	0,00	Ítem no requerido debido a que esta actividad se realizó en la fase inicial del proyecto, contratada por el BIF.
7.06	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#8F+1#8N+1#8T AWG libre de halógenos	m	35,00	-25,00	10,00	La cantidad se disminuye, debido a que el tramo de 30,00m proyectado para alimentar el tablero de ludoteca TN-LUD ya se encontraba instalado y funcionando. Sin embargo, se deja una cantidad remanente surge de la necesidad de atender las redes de alimentación de los equipos contra incendios, específicamente el alimentador de la bomba jockey de 4 HP. El dimensionamiento de este conductor se establece conforme a la potencia demandada, con calibre definido según la ampacidad requerida y los cálculos de regulación de tensión consignados en los diseños eléctricos.

9.01	Suministro, transporte e instalación Salida para iluminación (instalación embebida en muro o techo falso) - incluye toma de corriente	un	264,00	-20,00	244,00	La cantidad se disminuye debido a que parte de la actividad fue ejecutada en la fase I del proyecto ejecutada por el BIF, específicamente en porterías y baños. En consecuencia, se deben descontar las luminarias ya instaladas en la fase uno del proyecto, ejecutadas por el BIF, acorde a lo consignado en la memoria de obra.
9.02	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar (sencillo - embebida en muro o techo falso)	un	59,00	-8,00	51,00	La cantidad se disminuye debido a que parte de la actividad fue ejecutada en la fase I del proyecto ejecutada por el BIF, específicamente en porterías y baños. En consecuencia, se debe descontar cantidades ya instaladas en la fase uno del proyecto, ejecutadas por el BIF, acorde a lo consignado en la memoria de obra.
9.03	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED cuadrada 60x60x8.5cm 40W 3431lm de incrustar	un	133,00	-7,00	126,00	La cantidad se disminuye debido a que parte de la actividad fue ejecutada en la fase I del proyecto ejecutada por el BIF, específicamente en portería principal y baños. En consecuencia, se deben descontar las luminarias ya instaladas en la fase uno del proyecto, ejecutadas por el BIF, acorde a lo consignado en la memoria de obra.
9.04	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED circular 12"x2cm 24W 1202lm de incrustar	un	72,00	-5,00	67,00	La cantidad se disminuye debido a que parte de la actividad fue ejecutada en la fase I del proyecto ejecutada por el BIF, específicamente en la portería de N-4 y N.-7. En consecuencia, se deben descontar las luminarias ya instaladas en la fase uno del proyecto, ejecutadas por el BIF, acorde a lo consignado en la memoria de obra.
12.01	Muro a doble cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco - material de insonorización y pintura acrílica tipo uno)	m2	764,09	-46,00	718,09	La cantidad se disminuye debido al reajuste general de alturas en puesto de TRABAJO 3, OFICINAS JUDICILAES Y PARQUEADERO. Dicho reajuste obedece a que en la proyección inicial se contemplaba un solo nivel de altura (3,07 m) en piso para el nivel N-4; sin embargo, en obra se evidencia que las zonas mencionadas poseen menor distancia de piso a techo (2,65m a 2,55m). En consecuencia, se deben descontar cantidades previamente consideradas en el diseño inicial.

12.04	Cielo Raso en drywall de 12 mm	m2	20,00	-20,00	0,00	Este ítem ya no se requiere debido a que el cielo raso que se instalará se soportará directamente en la estructura existente, lo cual implica una modificación en el sistema constructivo proyectado en el que incluía la estructura de soporte.
14.03	Pintura demarcación parqueaderos	ml	98,00	-98,00	0,00	Ítem no requerido debido a que esta actividad se realizó en la fase inicial del proyecto, contratada por el BIF.
17.01	Puerta de 2.10 x 0.80 en aluminio (incluye cerradura)	un	36,00	-36,00	0,00	Este ítem no se ejecutará debido a que se debe modificar el ancho de las puertas (ajuste del vano de 80 cm a 90 cm de ancho), esto para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida conforme a lo exigido en la NTC 6047 capítulo 16.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. INCIALES	CANT. MAYORES	CANT. ACTUALIZADA	OBSERVACIONES
6.03	Suministro, transporte e instalación Bandeja portacables tipo malla electrozincada 20x5.4cm	m	110,00	10,50	120,5	Esta cantidad aumenta debido a la necesidad de canalizar las redes de alimentación para el tablero general de distribución, acometida desde Planta de Emergencia a TGN.
6.04	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 3" (instalación interior a la vista)	m	60,00	27,00	87,00	Esta cantidad aumenta debido a la necesidad de canalizar las redes de alimentación de sistema de bombeo contraincendios, acorde al dimensionamiento de conductores y métodos de cableado plasmados en diseño eléctrico, en particular el alimentador de la bomba RCI cuya red en cableado THHN Cu 3#4/0F+1#4/0N+1#2T requiere un diámetro de tubería mínimo de 3" para garantizar una ocupación menor al 40% del área disponible del ducto.
6.10	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 1" (instalación interior a la vista)	m	30,00	5,00	35,00	Esta cantidad aumenta debido a la necesidad de canalizar las redes de alimentación de equipos RCI, acorde al dimensionamiento de conductores y métodos de cableado plasmados en diseño eléctrico, en particular el alimentador de la bomba jockey cuya red en cableado THHN Cu 3#8F+1#8N+1#8T requiere un diámetro de tubería mínimo de 1" para garantizar una ocupación menor al 40% del área disponible del ducto.

7.03	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#4/0F+1#4/0N+1#2T AWG libre de halógenos	m	30,00	98,00	128,00	Esta cantidad aumenta debido a que la actividad, inicialmente proyectada para una acometida eléctrica normal desde transformador a TGN, ahora contempla cantidades adicionales asociadas a las redes de alimentación de las bombas RCI. Esto incluye el alimentador del tablero de la bomba RCI y el motor de la bomba centrífuga, incluyendo alimentador adicional desde la planta de emergencia. El dimensionamiento del conductor se ajusta conforme a la capacidad demandada por el tablero BCI (44 HP), con calibre definido según la ampacidad requerida y los cálculos de regulación de tensión consignados en diseños eléctricos.
7.11	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	30,00	30,00	60,00	Esta cantidad aumenta debido a que se considerar las subacometidas para los tableros de portería (T-ITIN, 30m) y de aires acondicionados 2 (GAA2, 30m) con este tipo de red, acorde diseño eléctrico.
9.09	Suministro, transporte e instalación luminaria emergencia de sobreponer	un	62,00	10,00	72,00	Esta cantidad aumenta debido a que la nueva ruta de emergencia fue definida en los diseños RCI de acuerdo a las nuevas disposiciones arquitectónicas de la obra, es decir espacios que antes funcionaban como circulaciones, ahora se modificaron en módulos de oficina. Adicionalmente, la integración de bombas y equipos RCI generó nuevos cuartos técnicos que requieren iluminación de emergencia. En consecuencia, se incrementa el número de luminarias para garantizar la cobertura adecuada, acorde a lo consignado en los diseños eléctricos y en la normativa vigente.
12.03	Eterboard para filo marco de puertas (incluye refuerzo en madera de ser requerido)	ml	170,00	26,20	196,20	Esta cantidad aumenta debido a que, en la revisión detallada, se evidenció que la longitud de los filos de marco de las puertas se incrementó debido al reajuste en el ancho de las puertas (ajuste de 80 cm a 90 cm de ancho), requerido para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida conforme a la normativa de accesibilidad vigente NTC 6047 capítulo 16.

15.01	Piso en cerámica	m2	4,00	16,47	20,47	Esta cantidad aumenta debido a que las cantidades iniciales no se calculó con exactitud el área del piso en la zona de puestos de TRABAJO 3.
15.02	Guardaescoba en cerámica (especificación igual a la existente)	ml	20,00	494,19	514,19	Esta cantidad aumenta debido a que en la cantidad inicial no se determinó de una manera exacta la longitud de los muros doble cara y cara sencilla, específicamente en las zonas correspondientes a espacios de atención ciudadana, defensoría y oficinas judiciales.

16. Que, para la óptima ejecución de la obra en referencia, se requiere ejecutar actividades no previstas en el contrato inicial, actividades que se están pactando en precio y cantidad como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. INCIALES	CANT. NO PREVISTA	CANT. ACTUALIZADA	OBSERVACIONES
20.01	Cerramiento provisional con tela verde y postes de madera rolliza (altura 2,00m)	m	0,00	32,00	32,00	Ítem requerido para aislar la obra y evitar el ingreso de personal no autorizado, adicionalmente ayuda a reducir las emisiones de material particulado hacia el exterior, delimitando, protegiendo y organizando el espacio y área constructiva.
20.02	Bajante agua lluvia PVC diámetro 6". Incluye accesorios de conexión, No incluye soportes ni anclajes.	m	0,00	26,00	26,00	Ítem requerido para canalizar y evacuar las aguas lluvias captadas por la cubierta de la tribuna. Actualmente la cubierta no cuenta con la tubería necesaria de aguas lluvias.
20.03	Canal metálico en lámina galvanizada Cal 18, desarrollo de 70 cm con acabado en pintura anticorrosiva y acabado epóxico para superficies metálicas de exterior, incluye sellado y adhesivo de juntas	m	0,00	22,26	22,26	
20.04	Sanitario dos piezas, accionamiento de manija, dimensiones 774 x 547 x 764 mm, porcelana vitrificada, requerimiento A.D.A, consumo de agua por descarga 3.8 Lpf - 1.0 gpf, evacuación de sólidos hasta 800 gr.	un	0	1	1	Ítem requerido para acondicionar baterías sanitarias para PMR, dado que actualmente este tipo de personas no cuenta con sanitario para su uso y funcionamiento.
20.05	Lavamanos institucional de colgar, dimensiones 559x539mm, Porcelana Vitrificada, con requerimientos ADA, No incluye grifería.	un	0	2	2	Ítem requerido para acondicionar baterías sanitarias para PMR, dado que actualmente este tipo de personas no cuenta con sanitario para su uso y funcionamiento y para adecuar la

20.06	Grifería para lavamanos de 4 pulgadas, ahorradora, Cromada, 2 manijas reguladoras, sistema aireador, Caudal máx. 8,3 lt/min, presión de funcionamiento 20- 125.	un	0	2	2	zona de lactancia, debido a que actualmente esta zona no cuenta con lavamanos para su uso y funcionamiento.
20.07	Barra de seguridad recta de 12 pulgadas, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 200 kg	un	0	1	1	Ítem requerido para adecuar el baño destinado a personas con movilidad reducida, debido a que actualmente no cuenta con barras de soporte. Se instalarán dos tipos de barras: la fija, que garantiza apoyo permanente y estable en todo momento, y la plegable, que permite movilidad y adaptación en espacios reducidos, facilitando el uso del sanitario sin obstrucciones. La combinación de ambas asegura el cumplimiento de la normativa de accesibilidad y funcionalidad integral del espacio. Este ítem corresponde a la fija.
20.08	Barra de seguridad plegable, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 150 kg	un	0	1	1	
20.09	Reja de 75x75 cm metálica en varilla cuadrada de 1 cm x 1 cm con anticorrosivo y pintura epóxica de exterior para protección de tablero eléctricos incluye candado anticizalla	un	0	2	2	Ítem requerido para evitar vandalismo a equipos en tableros de alumbrado público y canchas instalados por fase previa de obra.
20.10	Suministro e instalación de cielo raso en drywall de 12mm. Incluye redistribución de estructura y pintura de acabado.	m2	0,00	456,59	456,59	Ítem requerido para dar el acabado al techo del nivel -4 en las zonas de atención ciudadana, defensoría y circulaciones colindantes. Este cielo raso se anclará a la estructura existente instalada en la fase inicial del proyecto, con el objetivo de aprovechar toda la infraestructura construida. Dicha estructura fue instalada en el contrato inicial de la construcción del MIS por el BIF, y se deberán reajustar la ubicación de los perfiles, dado que en el diseño inicial se contemplaba instalar cielo raso en PVC.
20.11	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 40cm x 40cm para labores mantenimiento, incluye marco en aluminio	un	0	10	10	Ítem requerido para garantizar acceso a cajas de paso en cielo raso instaladas en fase previa de obra.

20.12	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 60cm x 60cm para luminaria, incluye marco en aluminio	un	0	125	125	Teniendo en cuenta las condiciones existentes de la infraestructura recibida, es necesario realizar aperturas en el cielo raso para permitir el montaje, conexión y fijación arquitectónica de las luminarias que se van a instalar, así como garantizar la ubicación de ventanas o registros de inspección, que facilitarán el acceso a las redes eléctricas y demás elementos que se vayan a ubicar en el plenum superior, en razón a lo anterior se debe pactar el presente ítem.
20.13	Tala de árboles entre 6,01 m y 9,00 m de altura	un	0	6	6	Actividad requerida para garantizar el adecuado acondicionamiento y acceso a la zona de parqueaderos desde el costado sur de la obra. La intervención es necesaria para despejar el área y permitir la correcta circulación y funcionalidad del acceso, en concordancia con las disposiciones técnicas y arquitectónicas del proyecto con el fin de dar aprovechamiento a los espacios de parqueadero actualmente sin paso.
20.14	Suministro e instalación de tapa en vidrio laminado 3mm +3mm para calado	un	0	163	163	Ítem requerido para el cierre de los espacios de la mampostería en bloque calado, el cual permitirá el paso de luz natural exterior y evitará la fuga de aire acondicionado para las zonas de puestos de trabajo 3 y sala de espera.
20.15	Suministro e instalación de puerta en vidrio laminado 3mm + 3mm con marco perimetral en aluminio, con accesorios en acero inoxidable de 0,90m x 2,10m	un	0	36	36	En las condiciones iniciales del contrato se proyectó instalar puertas que no cumplían con lo exigido por la NTC 6047 (accesibilidad a personas con movilidad reducida, específicamente lo requerido en el ancho de estas), en razón a esto, se hace necesario pactar el presente ítem debido a que este garantiza: 1) la sección mínima descrita en la norma mencionada, 2) cumplir con los requerimientos exigidos por el ICBF y 3) estar alineado con los lineamientos descritos en el capítulo K de la NSR-10.

20.16	Suministro e instalación de puerta colgante de dos hojas correderas en vidrio templado 10mm, con accesorios en acero inoxidable	m2	0,00	9,21	9,21	Este ítem se instalará en el nivel -4 y separará dicho nivel del parqueadero (N -7), lo que permitirá que se conforme un espacio cerrado, lo que ayudará al funcionamiento del aire acondicionado.
20.17	Suministro e instalación de división en vidrio laminado 3mm + 3mm con accesorios en acero inoxidable	m2	0,00	8,289	8,289	Ítem requerido para terminar de conformar la zona de coordinación. Dicha división separará el espacio de coordinación del área de circulación y acceso principal, lo que garantizará un correcto funcionamiento del aire acondicionado y un área de trabajo con una mejor iluminación natural
20.18	Escalera sobre terreno en concreto 3000 PSI mezclado en sitio. Acabado con llana metálica / madera o escobillado.	m3	0,00	0,40	0,40	Estructura requerida para garantizar la circulación desde la zona de abordaje hacia la zona de descanso y su pasillo adyacente.
20.19	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2(3#2/0F+1#2/0N)+1#2T AWG libre de halógenos	m	0,00	45,00	45,00	Ítem requerido para garantizar la alimentación de respaldo al tablero general de distribución (TGN) mediante conexión desde la planta de emergencia. El calibre de los conductores se dispone conforme al dimensionamiento definido en el cuadro de cargas del diseño eléctrico, en respuesta a los cálculos de ampacidad y regulación de tensión correspondientes para las longitudes entre los equipos asociados.
20.20	Suministro, transporte e instalación canaleta metálica 12x5.4cm	m	0,00	40,62	40,62	Ítem requerido para acondicionar las salidas de tomacorrientes y datos en pared (y mobiliario de ser requerido) en las oficinas de primera infancia, puestos de trabajo 4, oficinas judiciales y áreas complementarias, permitiendo la conducción y protección del cableado eléctrico y de telecomunicaciones de forma ordenada y segura en los espacios de trabajo, con base de los planos arquitectónicos y eléctricas.

20.21	Integración de Sistema de Transferencia Automática 100 kVA con Controlador en Tablero TGN	un	0	1	1	Teniendo en cuenta que el proyecto requiere disponer de un sistema de respaldo energético para las cargas generales del edificio ante eventuales fallas del suministro de energía por parte del operador de red, se integrará al ítem "4.08 Suministro, transporte e instalación de Tablero Normal General" este componente, con el fin de conmutar automáticamente el suministro energético entre la red pública y la planta eléctrica para alimentar las cargas generales del edificio, complementando funcionalmente el tablero existente, evitando la fabricación e instalación de un tablero de transferencia independiente.
20.22	Suministro e instalación de tablero de transferencia automática para BCI 220V, IP54, incluye elementos de maniobra y protección magnética 527A	un	0	1	1	Tablero requerido para garantizar la transferencia eléctrica, que permita alternar la carga entre la red pública o el suministro de emergencia si la red pública falla.
20.23	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1". Instalada en pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	0,00	290,00	290,00	Tubería no instalada en la fase inicial del proyecto MIS, ejecutada por el BIF y que será la que garantizará el correcto funcionamiento y distribución de agua hacia los rociadores de la RCI.
20.24	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1 1/2". Instalada en pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	0,00	19,22	19,22	
20.25	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 2 1/2". Instalada en pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	0,00	5,00	5,00	
20.26	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 3". Instalada en pared o techo, incluye accesorios de	m	0,00	91,71	91,71	

	conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.					
20.27	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 4". Instalada en pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	0,00	48,60	48,60	
20.28	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 1" a 2 "	m	0,00	314,22	314,22	Actividad requerida para proteger de la corrosión l tubería del sistema RCI.
20.29	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 3" a 4 "	m	0,00	140,31	140,31	
20.30	Rociador pendiente y/o montante, cobertura estándar, respuesta rápida 1/2" y K=5,6 a 68°	un	0	123	123	Ítem requerido para garantizar la dispersión eficiente y rápida de agua en la red contra incendios.
20.31	Gabinete Contraincendios T3 (Gabinete metálico de 77x99x24 cm, Válvula angular de 2 1/2" y 1 1/2" certificada, Manguera de 1 1/2" x 100m acoplada certificada, Soporte Canastilla para manguera de 1 1/2", Boquilla de policarbonato chorro niebla de 1 1/2", Hacha de 4.5 lb, Llave spanner sencilla 1 1/2" y 2 1/2", Extintor pqs ABC de 10 lb con boquilla)	un	0	4	4	Ítem requerido para garantizar la disponibilidad inmediata de equipos de primera respuesta ante conato de incendio. Este tipo de gabinete será necesario para respaldar el proceso de extinción de incendio mientras lo controla el cuerpo de bomberos.
20.32	Siamesa 4" con 2 salidas 2 1/2"	un	0	1	1	Ítem requerido para garantizar la conexión de refuerzo de agua hacia la red contra incendios, con punto de respaldo para equipos de bomberos acorde NFPA 14.
20.33	Cabezal de mangueras 4" con 2 salidas de 2 1/2"	un	0	1	1	
20.34	Suministro e instalación de hidrante tipo tráfico 4" de tres salidas	un	0	1	1	
20.35	Suministro e instalación de soporte antisísmico	un	0	12	12	

	longitudinal de 2 1/2" a 4"					
20.36	Suministro e instalación de soporte antisísmico transversal de 2 1/2" a 4"	un	0	18	18	
20.37	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1"	un	0	187	187	Ítem requerido para garantizar la correcta fijación de las tuberías para red contraincendios. Instalación acorde a diseño RCI.
20.38	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1 1/2"	un	0	8	8	
20.39	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 3"	un	0	38	38	
20.40	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 4"	un	0	17	17	
20.41	Suministro e instalación de equipo de bombeo contraincendios listado 250 GPM @120 PSI 40 hp. Incluye bomba centrifuga acoplada a motor 30 kW 40 hp, bomba tipo jockey multietapa vertical y dos tableros de control para bomba centrífuga y jockey, respectivamente, certificados	un	0	1	1	Equipo requerido para garantizar el suministro de agua a la red contra incendios mediante equipo de bombeo listado, compuesto por bomba centrífuga principal acoplada a motor eléctrico, bomba jockey multietapa vertical y tableros de control certificados, acorde parámetros de presión y caudal conforme a NFPA 20 y diseño de RCI.
20.42	Tee reducida en acero ranurado 4 x 2 1/2"	un	0	48	48	
20.43	Tee en acero ranurado 4"	un	0	2	2	Accesorio requerido para garantizar la correcta derivación de la red hidráulica RCI de tramos principales a tramos de distribución, acorde a disposiciones dadas en diseño RCI y NFPA 13.
20.44	Codo 90 en acero ranurado 2 1/2"	un	0	4	4	
20.45	Codo 90 en acero ranurado 4"	un	0	9	9	
20.46	Codo 90 en acero ranurado 1"	un	0	46	46	

20.47	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento en fibra de 57m3	un		1	1	Teniendo en cuenta que en el contrato que se ejecutó la FASE I del presente proyecto (contratado por el BIF) no se construyó el tanque de almacenamiento de agua para la RCI y que la instalación de dicha red es indispensable para cumplir los requerimientos exigidos en la normas NFPA 20 y NFPA 22, se hace necesario instalar un equipamiento que permita almacenar el volumen de agua que se requiera para satisfacer lo exigido en el diseño RCI, en virtud de lo anterior es necesario pactar el presente ítem. Es importante mencionar que el tanque será prefabricado en fibra vidrio, debido a que el presente contrato inició su ejecución en la edificación del MIS ya construida y se tomó la decisión en conjunto con la interventoría y con la supervisión de no realizar actividades invasivas que pudieran afectar los elementos construidos en la fase previa mencionada.
20.48	Prueba de estanqueidad para red contraincendio	un	0	1	1	Prueba requerida para verificar la correcta instalación y funcionamiento de la red contra incendios, garantizando ausencia de fugas y validando su operatividad conforme características del diseño RCI.
20.49	Suministro e instalación sensores detector de humo	un	0	58	58	Este ítem hace parte del sistema de detección de incendio y se requiere para generar alerta temprana ante la posible aparición de un connato de incendio y a su vez le enviará señal al panel de control con el objetivo de identificar la ubicación del posible conato mencionado.
20.50	Suministro e instalación Sensor detector de monóxido	un	0	4	4	Este ítem hace parte del sistema de detección de incendio y se requiere para generar alerta temprana ante la posible aparición de monóxido de carbono y a su vez le enviará señal al panel de control con el objetivo de identificar la ubicación de la posible fuga.
20.51	Suministro e instalación Módulo de control monitor	un	0	4	4	Equipo requerido para supervisar y comunicar el estado de los dispositivos de detección, garantizando integración operativa.

20.52	Suministro e instalación estación de alarma de fuego de doble acción manual	un	0	6	6	Equipo requerido para permitir activación manual segura del sistema de alarma, garantizando redundancia de señalización.
20.53	Suministro e instalación sirena estroboscópica de pared	un	0	6	6	Dispositivo necesario para generar alertas tempranas a través de notificaciones auditivas realizadas por los usuarios de la edificación. Estas sirenas hacen parte del sistema de detección de incendios.
20.54	Suministro e instalación panel de detección	un	0	1	1	Equipo requerido para monitorear, direccionar y controlar las señales del sistema de detección de incendios. Este equipo se debe instalar en un punto central que siempre se encuentre bajo supervisión de personal.
20.55	Suministro e instalación tubería aérea incluye banda plástica en película adhesiva de vinilo para red de detección RCI en EMT 3/4"	m	0,00	415,00	415,00	Conducto requerido para canalizar y proteger el cable FPLR 2 x 16 para Redes Detección Incendios.
20.56	Suministro e instalación cableado para red de detección	m	0,00	475,00	475,00	Conductor requerido para garantizar la comunicación de señales del sistema de alarma, mediante Cable FPLR 2 x 16 para Redes Detección Incendios cobre. Instalación acorde a diseño de detección de RCI partiendo desde panel RCI a equipos de detección.
20.57	Configuración, Pruebas Funcionales y Capacitación para Sistemas de Detección RCI	un	0	1	1	Actividad requerida para programar, integrar y verificar funcionalidad del sistema de detección y alarma, garantizando operatividad.

20.58	Suministro e instalación grupo electrógeno diésel 100 kVA Standby, 1800 rpm, cabina insonorizada	un	0	1	1	Equipo no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerido para garantizar respaldo energético confiable en caso de falla de la red pública, así como para los sistemas de extinción, detección y alarma, asegurando la continuidad de operación ante contingencias eléctricas. La instalación y dimensionamiento se es acorde al diseño del sistema RCI y a la alimentación de cargas primordiales. En situaciones de emergencia, la prelación la tiene el sistema RCI mediante el deslastre automático de cargas normales, priorizando la operación del sistema de emergencia. Adicionalmente, el funcionamiento del edificio nunca será simultáneo con el funcionamiento de las bombas RCI, garantizando la coordinación operativa de la red eléctrica.

17. Que los precios de las actividades no previstas se definieron tomando como referencia la Base de Datos de la Secretaría de Infraestructura de Floridablanca, vigencia 2025, aplicando los siguientes ajustes para actualizar los precios al año 2026, previa aprobación de la supervisión del contrato:
 - 23,7% en mano de obra (incluyendo subsidio de transporte).
 - 7% en materiales.
 - 3,5% en equipos.
 - 5% en herramientas, calculado sobre el valor de la mano de obra.

18. Que para aquellos materiales cuyos precios no estaban incluidos en la base de datos mencionada, se pactaron valores soportados a través de cotizaciones.

19. Que para ejecutar el contrato a cabalidad teniendo en cuenta los argumentos descritos y en virtud de las necesidades identificadas, es necesario que se le adicionen recursos al contrato por un valor de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOSCINCUENTAY SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 799.956.965.00**).

20. Que, para ejecutar el nuevo alcance del contrato, se requiere prorrogar el plazo de ejecución en **TRES (03) MESES.**

21. Que en el cuadro adjunto se relacionan todas y cada una de las variaciones hechas a las condiciones originales del contrato.

ACUERDAN:

1. Autorizar las modificaciones planteadas en el cuadro adjunto que hacen parte integral de la presente acta.
2. Autorizar los precios unitarios de las actividades no previstas de acuerdo con los Análisis de Precios Unitarios (APU) adjuntos que hacen parte integral de la presente acta.

3. Adicionar al contrato de obra un valor de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($799.956.965.00**) para un nuevo valor total del contrato de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 2.465.774.912.00**).
4. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en **TRES (03) MESES.**

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA R.
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO - OBRA	No	2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938
REQUISITOS DE LEY	Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015.		
CONTRATANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ICBF REPOSO 2025** **NIT: 901.985.987-9** **R.L. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL** **C.C. 91.282.456**		
CONTACTO	Mail: director@eiconsas.com		
OBJETO	"ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."		
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947,00)		
VALOR ADICIONAL No. 1	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($799.956.965,00)		
VALOR TOTAL	DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($2.465.774.912,00)		
PLAZO INICIAL	DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (1 MES Y 24 DÍAS)		
PLAZO ADICIONAL No. 1	TRES (03) MESES		
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y 24 DÍAS		

Entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con N.I.T. No. 890.205.176-8, representado en este acto por el Ing. **GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**, varón mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Floridablanca (Santander), identificado con C.C. 91.160.561 de Floridablanca, actuando en calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** del Municipio de Floridablanca (Santander), según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, que le otorga facultades para contratar y en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** por una parte, y por la otra, **CONSORCIO ICBF REPOSO 2025** identificada con NIT: 901.985.987-9, representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL identificado con C.C. 91.282.456, con dirección en la calle 8 No. 16-05 del Municipio de Bucaramanga, con Mail: director@eiconsas.com, actuando a nombre propio y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE OBRA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que el CONTRATANTE requiere contratar la "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", para atender las diferentes necesidades reportadas por la Secretaria de Infraestructura, la cual se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones. b) Que la secretaria de Infraestructura, en acatamiento de lo

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

dispuesto por los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, elaboró los estudios previos de la contratación respectiva, determinando que dada la naturaleza y cuantía de los servicios objeto de la contratación respectiva, debía adelantarse un proceso de LICITACIÓN PUBLICA. c) Que con el fin de seleccionar al contratista que realice el objeto señalado con antelación y dada la naturaleza del mismo y la cuantía estimada para contratar dicho objeto, el municipio adelantó el proceso contractual referido a la modalidad de LICITACION PUBLICA al No. FLO-INFRA-LP-006-2025, cuyo acto de apertura motivado se encuentra contenido en la Resolución No. 102 del 1 de agosto de 2025, con un presupuesto oficial de MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS m/cte. ($1.739.120.718,00), que se encuentra respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 25-02460 DEL 19 DE JUNIO DE 2025. d) Que se publicó Resolución No. 103 de agosto 5 de 2025, por la cual SE ORDENA SANEAMIENTO AL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-006-2025, CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA y se ajustó cronograma, estableciendo como fecha de cierre el 14 de agosto de 2025. e) Que el 19 de agosto se publicó informe preliminar, donde requirió a algunos oferentes, para subsanar ofertas. f) Que mediante Resolución No. 109 del 19 de agosto de 2025, se DESIGNA UN COMITÉ EVALUADOR, AL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-006-2025. g) Que pasado el termino para subsanar, se presenta informe final de fecha 28 de agosto de 2025, en la cual, se advierte que el oferente CONSORCIO ICBF REPOSO 2025, obtuvo el mayor puntaje del proceso de selección con 79,7100354 puntos, siendo la mayor calificación otorgada. h) Que luego de realizada la evaluación, se expidió la Resolución de Adjudicación No. 113 de agosto 29 de 2025 al oferente CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 identificada con NIT: 901.985.987-9, al haber obtenido el mayor puntaje del proceso de selección, siendo la mejor oferta. i) Que la Secretaria de Infraestructura realizó la etapa precontractual de acuerdo a los principios de selección objetiva, como todos aquellos correspondientes a la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que complementan y regulan.

1) El día 07 de noviembre de 2025 se firma ACTA DE INICIO del presente contrato de obra No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 entre el contratista de obra CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 NIT: 901.985.987-9 Representado Legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL C.C 91.282.456 y el ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ.

2) Que en el desarrollo del Contrato de Obra No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938, celebrado entre el Municipio de Floridablanca y el CONSORCIO ICBF REPOSO 2025, se contempló inicialmente un plazo de ejecución de un (01) mes y veinticuatro (24) días estimados conforme al inicio de obra estipulada según acta de inicio. Este plazo, como es propio en contratos de obra pública, tiene un carácter referencial y pueden ser objeto de ajustes conforme a las condiciones reales de ejecución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1150 de 2007 y la jurisprudencia del Consejo de Estado.

3) Que, durante el desarrollo de la ejecución contractual, se evidenciaron diversas condiciones técnicas no previstas inicialmente las cuales generaron ciertos retrasos en distintas actividades, lo cual exigió prorrogar el plazo de ejecución inicial a través de la prórroga No. 1 del presente documento.

4) Que el contrato cuyo objeto es “ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA” se suscribió con el fin de adecuar las instalaciones internas del módulo de integración para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

5) Que el día 12 de diciembre de 2025 se llevó a cabo comité técnico de obra, con la

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

participación del Supervisor del contrato, el secretario de Infraestructura, Ing. Gerson Andrés González Ortiz, el Contratista CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 y la Interventoría CONSORCIO INTERSOCIAL, en el cual se socializó el estado del proyecto y se determinó la necesidad de ejecutar actividades no previstas inicialmente, asociadas al sistema de aire acondicionado. Lo anterior, en razón a que, a la fecha del comité, el ICBF no había efectuado la entrega de los diseños definitivos de dicho sistema, siendo esta información indispensable para la continuidad de la obra, toda vez que diversos módulos constructivos requieren la coordinación previa de desagües, redes eléctricas y tuberías de cobre para refrigeración, cuyo dimensionamiento, trazado y ubicación dependen directamente del diseño del sistema de aire acondicionado y de la localización definitiva de sus equipos.

6) Que el día 12 de diciembre de 2025 se llevó a cabo comité técnico de obra, con la participación del Supervisor del contrato, el secretario de Infraestructura, Ing. Gerson Andrés González Ortiz, el Contratista CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 y la Interventoría CONSORCIO INTERSOCIAL, en el cual se socializó el estado del proyecto y se determinó la necesidad de ejecutar actividades no previstas inicialmente, relacionadas con los sistemas de detección de incendios. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable, concluyéndose que la implementación de dichas actividades resulta indispensable para garantizar la entrega de un espacio que cumpla con los requisitos técnicos y de seguridad exigidos.

7) Que el día 26 de diciembre de 2026 se realizó suspensión del contrato de obra en razón a que el doce (12) de diciembre de 2025 se llevó a cabo comité técnico de seguimiento, en el cual se evidenció que, a la fecha, no se cuenta con los diseños definitivos correspondientes al suministro e instalación del sistema de aire acondicionado. Dicha definición resulta indispensable para continuar con la ejecución de la obra, toda vez que varios módulos constructivos requieren la coordinación previa de desagües, redes eléctricas y tuberías de cobre para refrigeración, cuyo dimensionamiento, trazado y ubicación dependen directamente del diseño del sistema de aire acondicionado y ubicación definitiva de sus equipos. En consecuencia, y considerando que las actividades ejecutables se han desarrollado hasta el punto técnicamente posible, se hace conveniente y procedente la suspensión temporal del contrato mientras se surten los procesos de definición y entrega de dichos diseños, en atención al impacto que estos tienen sobre las cargas y el tendido de las redes eléctricas e hidráulicas, en concordancia con las redes proyectadas en los diseños iniciales. (…). Resulta procedente y necesario realizar la suspensión del contrato de obra mientras se surten las causales que dieron origen a dicha suspensión.

8) Que el contratista realiza solicitud de adicional en valor y prórroga en tiempo y se concluyó que las modificaciones de cantidades son necesarias, proporcionales y debidamente justificadas desde el punto de vista técnico y jurídico, conforme a las condiciones verificadas en sitio y a los requerimientos sociales identificados durante el proceso de socialización, garantizando el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los siguientes considerandos:

 a) Que, para la adecuada y óptima ejecución del contrato denominado “ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”, y con el propósito de garantizar la entrega de un espacio que cumpla con los requisitos técnicos, normativos y de seguridad exigidos, se hace necesario efectuar ajustes a las cantidades de obra inicialmente previstas. Lo anterior, en razón a que, durante la ejecución contractual, y con base en las visitas técnicas, el seguimiento de la interventoría y la supervisión del contrato, se evidenció la necesidad de incorporar actividades asociadas al sistema de detección y control de incendios, así como definir un diseño de referencia para el sistema de aire acondicionado, aspectos que resultan indispensables para la correcta funcionalidad del proyecto.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

b) Que, en atención a lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Infraestructura Municipal realizó la evaluación técnica y jurídica correspondiente, mediante la cual se determinó la procedencia de incluir las actividades adicionales señaladas, considerando que su ejecución resulta necesaria para garantizar la entrega de un espacio que cumpla con los requisitos técnicos, normativos y de seguridad exigidos.

c) Que las modificaciones en las cantidades de obra y la adición presupuestal solicitada resultan necesarias, proporcionales y debidamente justificadas, en atención a condiciones materiales verificadas en campo, a los requerimientos técnicos del proyecto y a la necesidad de garantizar la seguridad del sitio.

d) Que dichas modificaciones se sustentan en un Informe Técnico, anexo al Acta de Mayores y Menores, en el cual se documentan de manera detallada los hallazgos en campo, las condiciones técnicas y constructivas encontradas, así como la justificación de las variaciones en cantidades, precisando que los procesos constructivos a ejecutar corresponden a los mismos previamente desarrollados en el contrato inicial.

e) Que los ajustes propuestos han sido técnicamente evaluados, avalados y aceptados por la interventoría, la supervisión del contrato y los profesionales responsables del seguimiento de la obra, quienes han recomendado realizar dichas actividades.

9) Que el día 6 de abril de 2026 se realiza acta de reinicio del contrato de obra en razón a que los motivos que dieron origen a la suspensión fueron superados.

10) Que, desde el punto de vista jurídico-administrativo, el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, el artículo 27 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 permiten la modificación de los contratos estatales cuando se encuentren debidamente sustentadas en estudios técnicos y jurídicos que acrediten su necesidad, pertinencia y proporcionalidad, conforme a los principios de planeación, transparencia y responsabilidad.

11) Que la jurisprudencia del Consejo de Estado – Sección Tercera ha señalado que las modificaciones contractuales son procedentes cuando cuentan con soporte técnico suficiente y se orientan al cumplimiento de los fines del Estado, evitando la ejecución fragmentada o ineficiente de los proyectos públicos.

12) Que, para la óptima ejecución del contrato denominado “ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA” y en aplicación del principio de planeación consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario modificar las cantidades de los ítems a ejecutar en el contrato inicial y el plazo de ejecución, justificado en la realidad técnica encontrada durante la ejecución del contrato.

13) Teniendo en cuenta las razones presentadas por el contratista —en las cuales se justifica la necesidad de adicional y la prórroga— y tras la evaluación del supervisor, interventoría y equipo de apoyo, se establece la necesidad de la ADICIÓN No. 1 y PRÓRROGA No. 1 de TRES (03) MESES, con el fin de terminar las obras proyectadas. 14) En consecuencia, se adelantó el balance de actividades requeridas para garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos ejecutados.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

La supervisión designada para el CONTRATO DE OBRA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 suscrito el diez (10) de septiembre de DOS MIL VEINTICINCO (2025), considera conveniente, necesario y oportuno suscribir una Adición en Valor No. 1 y una Prórroga en Tiempo No. 1, en atención a las razones de carácter técnico, jurídico, económico, social y

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

ambiental que se exponen a continuación, y que se encuentran soportadas en los principios rectores de la contratación estatal, en la normatividad vigente, en la jurisprudencia del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional, así como en la doctrina especializada en materia de contratación pública y obra civil. El día doce (12) de diciembre de 2025 se celebró el Comité Técnico de Obra, en el cual participaron de manera conjunta el contratista de obra, interventoría y el supervisor designado por la entidad contratante, así como los profesionales de apoyo técnico, jurídico y administrativo vinculados al presente contrato. En dicho comité, y con fundamento en los principios de transparencia, planeación y responsabilidad que orientan la contratación estatal (arts. 23, 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993), se procedió a realizar un análisis exhaustivo sobre la necesidad de prolongar actividades previstas en el contrato inicial e incluir algunos ítems no previstos, evaluando su justificación técnica, social y jurídica, así como la pertinencia de su inclusión en el balance de mayores y menores cantidades. En este comité se concluyó que, para garantizar la óptima ejecución de la obra, el cumplimiento integral del objeto contractual resulta ineludible la modificación de ítems ya trabajados y su ajuste de algunas cantidades. Dichos ajustes no constituyen un cambio en el objeto contractual, sino que corresponden a actividades complementarias que aseguran la entrega de un espacio que cumpla con los requisitos técnicos, normativos y de seguridad exigidos. Se realizó el recorrido de obra durante el comité, en este se verificó físicamente el avance del contratista y se constataron las condiciones técnicas que motivan el cambio de nuevos ítems, concluyéndose que dichas actividades resultan esenciales para asegurar la funcionalidad y pertinencia de la obra. Teniendo en cuenta que el Estado, de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución Política y los fines esenciales de la contratación pública, tiene la obligación de garantizar la satisfacción de necesidades colectivas y asegurar el acceso a servicios y bienes públicos de calidad. Así mismo el contratista, en cumplimiento de su deber de colaboración con la entidad, allegó al comité un informe técnico detallado en el que se relacionan memorias de cálculo de cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU), memorias gráficas, especificaciones técnicas, cronograma actualizado y demás soportes documentales que demuestran la viabilidad de las actividades. Dicho informe constituye el soporte fáctico y técnico requerido para proceder con la formalización del Adicional en valor al contrato de obra pública. En virtud de lo anterior, el supervisor del contrato emitió concepto favorable, avalando la procedencia de las modificaciones propuestas, en aplicación del artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 27 de la Ley 1150 de 2007, que facultan a la administración para introducir ajustes contractuales necesarios siempre que estos se encuentren debidamente justificados y no alteren el objeto contractual. Asimismo, se dispuso la elaboración del Acta de Comité, mediante la cual se supervisará la ejecución y verificación de estas actividades adicionales, garantizando que el proceso se adelante bajo condiciones de legalidad, transparencia y eficiencia. Ahora bien, el aumento en cantidades de obra e ítems no previstos está justificado en necesidades técnicas, sociales y de accesibilidad verificadas en sitio, así como en solicitudes expresas de la comunidad, plenamente soportadas con memorias de cálculo, visitas de supervisión y documentación allegada al proceso. En conclusión, todos los ítems modificados y no previstos constituyen soluciones técnicas razonables, proporcionadas y debidamente soportadas, que atienden necesidades comunitarias, mejoran la funcionalidad del escenario y se ajustan al marco legal y doctrinal de la contratación estatal.

ADICIONAL No. 1 Y PRÓRROGA No. 1
CONTRATO DE OBRA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA	**CONTRATISTA**
No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 FECHA DE CONTRATO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 NIT: 901.985.987-9
OBJETO: “ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL	**SUPERVISOR:** Ing. **GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ** Secretario de Infraestructura

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"	
INTERVENTOR CONSORCIO INTERSOCIAL NIT:901.990.451-3	

Luego la supervisión ha determinado que se hace necesario descontar las cantidades que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	MENORES CANTIDADES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
3,01	Suministro, transporte e instalación Malla de puesta a tierra	un	1,00	-1,00	0,00	Item no requerido ya que actividad fue ejecutada por fase 1 a cargo del BIF.
3,02	Suministro, transporte e instalación Cable Cu 2/0 AWG desnudo	m	280,00	-210,00	70,00	Una vez realizado el diagnóstico de la infraestructura recibida para iniciar la ejecución de este contrato, se evidenció que en la FASE I no se terminó de instalar esta acometida en la zona exterior frente al parqueadero vehicular, debido a que el trayecto faltante tenía interferencia con un árbol existente. Sin embargo, es importante mencionar que, si bien se debe cerrar el anillo equipotencial, esto no implica repetir la totalidad de la actividad ya ejecutada en la fase previa. Las mediciones de SPT realizadas cumplen con los parámetros del sistema de apantallamiento; la cantidad remanente corresponde únicamente al tramo pendiente en la fachada sur, entre la malla SPT y el reflector suroriental de la cancha. Su ejecución es indispensable para garantizar la continuidad equipotencial para asegurar disipación de fallas o descargas de forma apropiada al SPT.
3,03	Suministro, transporte e instalación de bajante en alambón de Al 8mm	un	4,00	-4,00	0,00	Item no requerido ya que actividad fue ejecutada por fase 1 obra a cargo del BIF.
4,11	Suministro, transporte e instalación Tablero de medidores (TM - Gabinete de fabricación especial)	un	1,00	-1,00	0,00	Item no requerido ya que actividad fue ejecutada por fase 1 obra a cargo del BIF

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	MENORES CANTIDADES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
6,02	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3/4" (instalación exterior - intemperie)	m	132,00	-132,00	0,00	Item no requerido dado reajuste técnico, inicialmente se contemplaba tubería IMC para uso tipo intemperie, pero al definirse trayectos internos en cielo raso se requiere un ducto más adecuado. En este caso, se hará uso de las cantidades contractuales con tubo SCH40 para su respectivo uso las cuales son suficientes y técnicamente viables en concordancia con las condiciones de instalación y los diseños eléctricos de la obra.
6,07	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 3x3" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	45,00	-45,00	0,00	Item no requerido ya que actividad fue ejecutada por fase anterior de obra para acometida desde Punto de acometida eléctrica a Tablero de medida existente.
6,11	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 2x1" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	45,00	-45,00	0,00	El ítem no es requerido, dado que la actividad ya fue ejecutada en una fase anterior de la obra, correspondiente a las redes de alumbrado público y trabajos exteriores. En la fase actual de obra no aplica su ejecución.
7,06	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#8F+1#8N+1#8T AWG libre de halógenos	m	35,00	-25	10,00	La cantidad se disminuye debido a que tramo de 30 m proyectado para alimentación de tablero de ludoteca TN-LUD ya se encontraba instalado y funcionando. Sin embargo, cantidad remanente surge de la necesidad de atender las redes de alimentación de los equipos contra incendios, específicamente el alimentador de la bomba jockey de 4 HP. El dimensionamiento de este conductor se establece conforme a la potencia demandada, con calibre definido según la ampacidad requerida y los cálculos de regulación de tensión consignados en los diseños eléctricos.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	MENORES CANTIDADES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
9,01	Suministro, transporte e instalación Salida para iluminación (instalación embebida en muro o techo falso) - incluye toma de corriente	un	264,00	-20,00	244,00	La cantidad se disminuye debido a que parte de la actividad fue ejecutada en la fase I del proyecto ejecutada por el BIF, específicamente en porterías y baños. En consecuencia, se deben descontar las luminarias ya instaladas en la fase uno del proyecto, ejecutadas por el BIF, acorde a lo consignado en la memoria de obra.
9,02	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar (sencillo - embebida en muro o techo falso)	un	59,00	-8,00	51,00	La cantidad se disminuye debido a que parte de la actividad fue ejecutada en la fase I del proyecto ejecutada por el BIF, específicamente en porterías y baños. En consecuencia, se debe descontar cantidades ya instaladas en la fase uno del proyecto, ejecutadas por el BIF, acorde a lo consignado en la memoria de obra.
9,03	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED cuadrada 60x60x8.5cm 40W 3431lm de incrustar	un	133,00	-7,00	126,00	La cantidad se disminuye debido a que parte de la actividad fue ejecutada en la fase I del proyecto ejecutada por el BIF, específicamente en portería principal y baños. En consecuencia, se deben descontar las luminarias ya instaladas en la fase uno del proyecto, ejecutadas por el BIF, acorde a lo consignado en la memoria de obra.
9,04	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED circular 12"x2cm 24W 1202lm de incrustar	un	72,00	-5,00	67,00	La cantidad se disminuye debido a que parte de la actividad fue ejecutada en la fase I del proyecto ejecutada por el BIF, específicamente en la portería de N-4 y N.-7. En consecuencia, se deben descontar las luminarias ya instaladas en la fase uno del proyecto, ejecutadas por el BIF, acorde a lo consignado en la memoria de obra.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	MENORES CANTIDADES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
12,01	Muro a doble cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco - material de insonorización y pintura acrílica tipo uno)	m2	764,09	-46,00	718,09	La cantidad se disminuye debido al reajuste general de alturas en puesto de trabajo 3, oficinas judiciales y parqueaderos. Dicho reajuste obedece a que en la proyección inicial se contemplaba un solo nivel de altura (3.07 m) en piso para el nivel N-4; sin embargo, en obra se evidencia que las zonas mencionadas poseen menor distancia de piso a techo (2.65 a 2.55 m), producto de la armonización de la estructura civil en concordancia con las características topológicas del terreno. En consecuencia, se deben descontar cantidades previamente consideradas en el diseño inicial.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

12,04	Cielo Raso en drywall de 12 mm	m2	20,00	-20,00	0,00	Este ítem ya no se requiere debido al cambio de especificaciones técnicas. El cielo raso que se instalará se soportará directamente en la estructura existente, lo cual implica una modificación en el sistema constructivo previsto inicialmente que incluía estructura. Por esta razón, se debe pactar un ítem no contemplado previamente, que responda a las nuevas condiciones de soporte y a las especificaciones actualizadas de obra.
14,03	Pintura demarcación parqueaderos	ml	98,00	-98,00	0,00	La actividad no es requerida dadas las características del proyecto, ya que las cantidades correspondientes fueron ejecutadas en la fase anterior de la obra (contrato inicial de la construcción del MIS) por el BIF. En consecuencia, se deben descontar del alcance actual del contrato, toda vez que ya se encuentran construidas y entregadas en la etapa inicial.
17,01	Puerta de 2.10 x 0.80 en aluminio (incluye cerradura)	un	36,00	-36,00	0,00	Este ítem ya no se requerirá debido al reajuste en el ancho de las puertas (ajuste del vano de 80 cm a 90 cm de ancho), requerido para garantizar el

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	MENORES CANTIDADES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
						acceso de personas con movilidad reducida conforme a la normativa de accesibilidad vigente NTC 6047 capítulo 16, en concordancia con los diseños arquitectónicos de la obra.

Así mismo, se hace necesario aumentar las cantidades que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	MAYORES CANTIDADES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
6,03	Suministro, transporte e instalación Bandeja portacables tipo malla electrozincada 20x5.4cm	m	110	10,5	120,5	Cantidad aumenta dado la necesidad de canalización de redes de alimentación para el tablero general de distribución, acometida desde Planta de emergencia a TGN.
6,04	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 3" (instalación interior a la vista)	m	60,00	27,00	87,00	Cantidad aumenta dada necesidad de canalización de redes de alimentación de sistema de bombeo contraincendios, acorde a dimensionamiento de conductores y métodos de cableado plasmados en diseño eléctrico, en particular el alimentador de la bomba centrífuga de 40hp cuya red en cableado THHN Cu 3#4/0F+1#4/0N+1#2T necesita método de cableado en mínimo 3" para su adecuada canalización garantizando una ocupación menor al 40% del área disponible del ducto.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

6,10	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 1" (instalación interior a la vista)	m	30,00	5,00	35,00	Cantidad aumenta dada necesidad de canalización de redes de alimentación de equipos contraincendios, acorde a dimensionamiento de conductores y métodos de cableado plasmados en diseño eléctrico, en particular el alimentador de la bomba jockey cuya red en cableado THHN Cu 3#8F+1#8N+1#8T necesita método de cableado en mínimo 1" para su adecuada canalización garantizando una ocupación menor al 40% del área disponible del ducto.
7,03	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#4/0F+1#4/0N+1#2T AWG libre de halógenos	m	30,00	98,00	128,00	La cantidad se aumenta debido a que la actividad, inicialmente proyectada para una acometida eléctrica normal desde transformador a TGN, ahora contempla cantidades adicionales asociadas a las redes de alimentación de las bombas contra incendios. Esto incluye el alimentador del tablero de la bomba contra incendios y el motor de la bomba centrífuga, incluyendo alimentador adicional desde la planta de emergencia. El dimensionamiento del conductor se ajusta conforme a la capacidad demandada por el tablero BCI (44 HP), con calibre definido según la ampacidad requerida y los cálculos de regulación de tensión consignados en diseños eléctricos.
7,11	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	30,00	30,00	60,00	Cantidad aumenta dada la necesidad de considerar las subacometidas para los tableros de portería (T-ITIN, 30m) y de aires acondicionados 2 (GAA2, 30m) con este tipo de red, acorde diseño eléctrico.
9,09	Suministro, transporte e instalación Luminaria emergencia de sobreponer	un	62,00	10,00	72,00	La cantidad se aumenta debido a que la nueva ruta de emergencia fue definida en los diseños RCI, los cuales incorporan cambios en la disposición arquitectónica de la obra. Espacios que antes funcionaban como circulaciones ahora se transformaron en módulos de oficina, modificando tanto los anchos de pasillos como el tipo de uso de la edificación. Adicionalmente, la integración de bombas y equipos RCI generó nuevos cuartos técnicos que requieren iluminación de emergencia. En consecuencia, se incrementa el número de luminarias para garantizar la cobertura adecuada, acorde a lo consignado en los diseños eléctricos y en la normativa vigente.
12,03	Eterboard para filo marco de puertas (incluye refuerzo en madera de ser requerido)	ml	170,00	26,20	196,20	La cantidad se aumenta debido a que, en la revisión detallada de zonas construidas, se evidenció una mayor cantidad en la longitud de los filos de marco de puertas a considerar. Este incremento se da debido al reajuste en el ancho de las puertas (ajuste de 80 cm a 90 cm de ancho), requerido para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida conforme a la normativa de accesibilidad vigente NTC 6047 capítulo 16, en concordancia con los diseños arquitectónicos de la obra.
15,01	Piso en cerámica	m2	4,00	16,47	20,47	La cantidad de esta actividad se aumenta dada la necesidad de instalar piso en la zona de puestos de trabajo 3, en concordancia con el área constructiva medida en obra. El incremento responde a la actualización de las medidas hechas en obra, evidenciándose mayor superficie a cubrir respecto a la proyección inicial, lo cual es necesario para garantizar la terminación adecuada de los espacios conforme a las disposiciones en planos arquitectónicos de obra.
15,02	Guardaescoba en cerámica (especificación igual a la existente)	ml	20,00	494,19	514,19	Las cantidades aumentan dada la necesidad de instalar guardaescobas en las zonas que cuentan con muros a doble cara y en aquellas con una cara en eterboard, correspondientes a espacios de atención ciudadana, defensoría y oficinas judiciales. Dichos ajustes se realizan con base en la revisión detallada

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	MAYORES CANTIDADES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
						de las áreas construidas y en las disposiciones establecidas en los planos arquitectónicos, garantizando la correcta terminación y protección de los acabados conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Adicionalmente, como resultado de la visita técnica se constató la necesidad de instalar el sistema contra incendios, dicha necesidad conlleva a incluir actividades no previstas inicialmente, razón por la cual se aprobaron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES NO PREVIST.	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
20,01	Cerramiento provisional con tela verde y postes de madera rolliza (altura 2 m)	m	0,00	32,00	32,00	Actividad requerida para cerramiento general en obra evitando el ingreso de personal no autorizado y reduciendo las emisiones de material particulado, delimitando, protegiendo y organizando el espacio y área constructiva.
20,02	Bajante agua lluvia PVC Diámetro 6", incluye accesorios de conexión, No incluye soportes ni anclajes.	m		26,00	26,00	Actividad requerida y necesaria para canalización y evacuación de aguas lluvias captadas por la cubierta de la tribuna. Actualmente la cubierta no cuenta con la tubería necesaria de aguas lluvias.
20,03	Canal metálico en lamina galvanizada Cal 18. desarrollo de 70 cm con acabado en pintura anticorrosiva y acabado epóxico para superficies metálicas de exterior, incluye sellado y adhesivo de juntas	m		22,26	22,26	Actividad requerida y necesaria para canalización y evacuación de aguas lluvias captadas por la cubierta de la tribuna. Actualmente la cubierta no cuenta con el canal necesario para recibir las aguas lluvias.
20,04	Sanitario dos piezas, accionamiento de manija, dimensiones 774 x 547 x 764 mm, porcelana vitrificada, requerimiento A.D.A, consumo de agua por descarga 3.8 Lpf - 1.0 gpf, evacuación de sólidos hasta 800 gr.	un		1	1	Actividad requerida para acondicionamiento de baño para PMR dado que actualmente este no cuenta con sanitario para su uso y funcionamiento.
20,05	Lavamanos institucional de colgar, dimensiones 559x539mm, Porcelana Vitrificada, con requerimientos ADA, No incluye grifería.	un		2	2	Actividad requerida para acondicionamiento de baño para PMR y zona de lactancia dado que actualmente este no cuenta con lavamanos para su uso y funcionamiento.
20,06	Grifería para lavamanos de 4 pulgadas, ahorradora, Cromada, 2 manijas reguladoras, sistema aireador, Caudal máx. 8,3 lt/min, presión de funcionamiento 20- 125.	un		2	2	Actividad requerida para acondicionamiento de baño para PMR y zona de lactancia dado que actualmente este no cuenta con la grifería de lavamanos para su uso y funcionamiento.
20,07	Barra de seguridad recta de 12 pulgadas, acero inoxidable sus 304. capacidad de soporte hasta 200 kg	un		1	1	La actividad es requerida para el acondicionamiento del baño destinado a personas con movilidad reducida, dado que actualmente no cuenta con barras de soporte. Se instalan dos tipos de barras: la fija, que garantiza apoyo permanente y estable en todo momento, y la plegable, que permite movilidad y adaptación en espacios reducidos, facilitando el uso del sanitario sin obstrucciones. La combinación de ambas asegura cumplimiento de la normativa de accesibilidad y funcionalidad integral del espacio. Este ítem corresponde a la fija.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

20,08	Barra de seguridad plegable, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 150 kg	un		1	1	La actividad es requerida para el acondicionamiento del baño destinado a personas con movilidad reducida, dado que actualmente no cuenta con barras de soporte. Se instalan dos tipos de barras: la fija, que garantiza apoyo permanente y estable en todo momento, y la plegable, que permite movilidad y adaptación en espacios reducidos, facilitando el uso del sanitario sin obstrucciones. La combinación de ambas asegura cumplimiento de la normativa de accesibilidad y funcionalidad integral del espacio. Este ítem corresponde a la móvil.
20,09	Reja de 75x75 cm metálica en varilla cuadrada de 1 cm x 1 cm con anticorrosivo y pintura epóxica de exterior para proteccion de tablero eléctricos incluye candado anticizalla	un		2	2	Actividad requerida para evitar vandalismo a equipos en tableros de alumbrado público y canchas instalados por fase previa de obra.
20,10	Suministro e instalación de Cielo Raso en drywall de 12 mm, incluye redistribución de estructura y pintura de acabado.	m2		456,59	456,59	Actividad requerida para acabado con instalación láminas de fibrocemento en cielo raso para las zonas de atención ciudadana, defensoría y circulaciones colindantes, ancladas a la estructura existente. Dicha estructura fue instalada en el contrato inicial de la construcción del MIS por el BIF, y se deberá reajustar la ubicación de los perfiles dado que en el diseño inicial se contemplaba cielo raso en PVC. La actividad se requiere y se actualiza conforme a las especificaciones técnicas, considerando la redistribución de la estructura existente para la correcta disposición del sistema en drywall.
20,11	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 40 x 40 cm para labores mantenimiento, incluye marco en aluminio	un		10	10	Actividad requerida para garantizar acceso a cajas de paso en cielo raso instaladas en fase previa de obra.
20,12	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 60 x 60 cm para luminaria, incluye marco en aluminio	un		125	125	Teniendo en cuenta las condiciones existentes de la infraestructura recibida, es necesario realizar aperturas en el cielo raso para permitir el montaje, conexión y fijación arquitectónica de las luminarias

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES NO PREVIST.	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
						que se van a instalar, así como garantizar la ubicación de ventanas o registros de inspección, que facilitarán el acceso a las redes eléctricas y demás elementos que se vayan a ubicar en el plenum superior, en razón a lo anterior se debe pactar el presente ítem.
20,13	Tala de árboles entre 6,01 m y 9,00 m de altura	un		6	6	Actividad requerida para garantizar el adecuado acondicionamiento y acceso a la zona de parqueaderos desde el costado sur de la obra. La intervención es necesaria para despejar el área y permitir la correcta circulación y funcionalidad del acceso, en concordancia con las disposiciones técnicas y arquitectónicas del proyecto con el fin de dar aprovechamiento a los espacios de parqueadero actualmente sin paso.
20,14	Suministro e instalación de tapa en vidrio laminado 3+3 mm para calado	un		163	163	Actividad requerida para el cierre de los espacios de la mampostería en bloque calado, permitiendo el paso de luz natural exterior y evitando la fuga de aire acondicionado para las zonas de puestos de trabajo 3 y sala de espera.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

20,15	Suministro e instalación de puerta en vidrio laminado 3 + 3 mm con marco perimetral en aluminio, con accesorios en acero inoxidable de 0,9 x 2,10 m	un		36	36	En las condiciones iniciales del contrato se proyectó instalar puertas que no cumplían con lo exigido por la NTC 6047 (accesibilidad a personas con movilidad reducida, específicamente lo requerido en el ancho de estas), en razón a esto, se hace necesario pactar el presente ítem debido a que este garantiza: 1) la sección mínima descrita en la norma mencionada, 2) cumplir con los requerimientos exigidos por el ICBF y 3) estar alineado con los lineamientos descritos en el capítulo K de la NSR-10.
20,16	Suministro e instalación de puerta colgante de dos hojas correderas en vidrio templado 10 mm, con accesorios en acero inoxidable	m2		9,21	9,21	La proyección de este ítem y su uso es para separar la planta baja (N-4) del parqueadero (N-7), mejorando el desempeño del aire acondicionado reduciendo sus pérdidas y garantizando el adecuado acondicionamiento del espacio de forma funcional.
20,17	Suministro e instalación de división en vidrio laminado 3+3 mm con accesorios en acero inoxidable	m2		8,289	8,289	Actividad requerida conforme a las especificaciones arquitectónicas para la zona de coordinación. La división separa el espacio de coordinación del área de circulación y acceso principal, garantizando correcto funcionamiento de aire acondicionado, entrada de luz y facilitando uso acorde a designación de puesto de trabajo.
20,18	Escalera sobre terreno en concreto 3000 PSI mezclado en sitio. Acabado con llana metálica / madera o escobillado.	m3		0,40	0,40	Actividad requerida para garantizar la circulación desde la zona de abordaje hacia la zona de descanso y su pasillo adyacente, conforme a las características definidas en planos arquitectónicos. La escalera responde a la necesidad de conectar niveles y facilitar el tránsito peatonal en el área, asegurando continuidad en la circulación y cumplimiento de las especificaciones arquitectónicas del proyecto.
20,19	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2(3#2/0F+1#2/0N)+1#2T AWG libre de halógenos	m		45,00	45,00	Actividad requerida para garantizar la alimentación de respaldo al tablero general de distribución (TGN) mediante conexión desde la planta de emergencia. El calibre de los conductores se dispone conforme al dimensionamiento definido en el cuadro de cargas del diseño eléctrico, en respuesta a los cálculos de ampacidad y regulación de tensión correspondientes para las longitudes entre los equipos asociados.
20,20	Suministro, transporte e instalación canaleta metálica 12x5.4cm	m		40,62	40,62	Actividad requerida para acondicionar las salidas de tomacorrientes y datos en pared (y mobiliario de ser requerido) en las oficinas de primera infancia, puestos de trabajo 4, oficinas judiciales y áreas complementarias, permitiendo la conducción y protección del cableado eléctrico y de telecomunicaciones de forma ordenada y segura en los espacios de trabajo, con base de los planos arquitectónicos y eléctricas.
20,21	Integración de Sistema de Transferencia Automática 100 kVA con Controlador en Tablero TGN	un		1	1	Teniendo en cuenta la necesidad del proyecto de disponer de un sistema de respaldo energético para las cargas generales del edificio ante eventuales fallas del suministro de energía por parte del operador de red, se integrará al ítem **"4.08 Suministro, transporte e instalación de Tablero Normal General"** esta actividad, con el fin de conmutar automáticamente el suministro energético entre la red pública y la planta eléctrica para alimentar las cargas generales del edificio, complementando funcionalmente el tablero existente, evitando la fabricación e instalación de un tablero de transferencia independiente.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

20,22	Suministro e instalación de tablero de transferencia automática para BCI 220V, IP54, incluye elementos de maniobra y protección magnética 527A	un		1	1	Equipo requerido teniendo en cuenta la necesidad que tiene el proyecto de ser protegido por un sistema RCI y que dicho sistema requiere de un sistema de respaldo mediante planta de emergencia para el funcionamiento del equipo de bombeo (el cual será eléctrico), acorde a NSR-10 título J, y que se requiere de un sistema de transferencia eléctrico que permita alternar la carga entre la red pública o el suministro de emergencia si la red pública falla, acorde RETIE art. 3.8.28.48, se hace pertinente la integración de esta actividad con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y respaldo del suministro energético para la RCI. El dimensionamiento e instalación se realizan conforme a los diseños RCI y eléctricos, considerando las capacidades de maniobra y protección necesarias.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES NO PREVIST.	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
20,23	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1". Instalada en pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m		290,00	290,00	Equipo no contemplado en el contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar el correcto funcionamiento y distribución de agua hacia los rociadores de la RCI. La instalación obedece estrictamente al diseño RCI, siendo este un componente agregado indispensable para asegurar la funcionalidad y seguridad del edificio. Dado el carácter institucional de la edificación, su implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, garantizando cumplimiento normativo y operatividad del sistema contra incendios.
20,24	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1 1/2".Instalada pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m		19,22	19,22	Actividad no contemplada en el contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar el correcto funcionamiento y distribución de la RCI en la edificación. La instalación obedece estrictamente al diseño RCI, siendo este un componente agregado indispensable para asegurar la funcionalidad y seguridad del edificio. Dado el carácter institucional de la edificación, su implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, garantizando cumplimiento normativo y operatividad del sistema contra incendios.
20,25	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 2 1/2".Instalada en pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m		5,00	5,00	Actividad no contemplada en el contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar el correcto funcionamiento y distribución de la RCI hacia los gabinetes. La instalación obedece estrictamente al diseño RCI, siendo este un componente agregado indispensable para asegurar la funcionalidad y seguridad del edificio. Dado el carácter institucional de la edificación, su implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, garantizando cumplimiento normativo y operatividad del sistema contra incendios.
20,26	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 3".Instalada en pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m		91,71	91,71	Actividad no contemplada en la contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar el correcto funcionamiento y distribución principal de la RCI en la edificación. La instalación obedece estrictamente al diseño RCI, siendo este un componente agregado indispensable para asegurar la funcionalidad y seguridad del edificio. Dado el carácter institucional de la edificación, su

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES NO PREVIST.	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
						implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, garantizando cumplimiento normativo y operatividad del sistema contra incendios.
20,27	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 4".Instalada en pared o techo, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m		48,60	48,60	Equipo no contemplado en el contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la correcta conexión de la salida de las bombas e interconexión previa a la distribución principal en tubería de 3". La instalación obedece estrictamente al diseño RCI, siendo este un componente agregado indispensable para asegurar la funcionalidad y seguridad del edificio. Dado el carácter institucional de la edificación, su implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, garantizando cumplimiento normativo y operatividad del sistema contra incendios.
20,28	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 1" a 2 "	m		314,22	314,22	Actividad no contemplada en el contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de seguridad y durabilidad para la correcta identificación y protección de la red hidráulica contraincendio en diámetros de 1" a 2". La aplicación de pintura obedece estrictamente al diseño RCI y constituye un componente agregado indispensable para garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación del sistema. Dado el carácter institucional de la edificación, su implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, asegurando cumplimiento normativo y operatividad de la red contra incendios.
20,29	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 3" a 4 "	m		140,31	140,31	Actividad no contemplada en el contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de seguridad y durabilidad para la correcta identificación y protección de la red hidráulica contraincendio en diámetros de 3" a 4". La aplicación de pintura obedece estrictamente al diseño RCI y constituye un componente agregado indispensable para garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación del sistema. Dado el carácter institucional de la edificación, su implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, asegurando cumplimiento normativo y operatividad de la red contra incendios.
20,30	Rociador pendiente y/o montante, cobertura estándar, respuesta rápida 1/2" y K=5,6 a 68°	un		123	123	Actividad no contemplada en el contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la dispersión eficiente y rápida de agua en la red contra incendios.
						La instalación obedece estrictamente al diseño RCI, siendo este un componente agregado indispensable para asegurar la funcionalidad y seguridad del edificio. Dado el carácter institucional de la edificación, su implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, garantizando cumplimiento normativo y operatividad del sistema contra incendios.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

20,31	Gabinete Contraincendios T3 (Gabinete metálico de 77x99x24 cm, Válvula angular de 2 1/2" y 1 1/2" certificada, Manguera de 1 1/2" x 100m acoplada certificada, Soporte Canastilla para manguera de 1 1/2", Boquilla de policarbonato chorro niebla de 1 1/2", Hacha de 4.5 lb, Llave spanner sencilla 1 1/2" y 2 1/2", Extintor pqs ABC de 10 lb con boquilla)	un		4	4	contra incendios. Equipo no contemplado en alcance de contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la disponibilidad inmediata de equipos de primera respuesta mediante gabinete tipo T3. La instalación obedece estrictamente al diseño RCI y constituye un componente agregado indispensable para la funcionalidad y seguridad del edificio. Dado el carácter institucional de la edificación, su implementación responde además a lo establecido en la NSR-10, capítulo J, y a la normativa NFPA 14, asegurando cumplimiento normativo y operatividad del sistema contra incendios.
20,32	Siamesa 4" con 2 salidas 2 1/2"	un		1	1	Accesorio no contemplado en alcance de contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerido por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar conexión de refuerzo para la red contra incendios con punto de respaldo para equipos de bomberos acorde NFPA 14. Instalación acorde a diseño RCI.
20,33	Cabezal de mangueras 4" con 2 salidas de 2 1/2"	un		1	1	Accesorio no contemplado en alcance de contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar conexión de refuerzo para la red contra incendios con punto de respaldo para equipos de bomberos acorde NFPA 14. Instalación acorde a diseño RCI.
20,34	Suministro e instalación de hidrante tipo tráfico 4" de tres salidas	un		1	1	Accesorio no contemplado en alcance de contrato inicial de la construcción del MIS de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar conexión de refuerzo para la red contra incendios con punto de respaldo para equipos de bomberos acorde NFPA 24. Instalación acorde a diseño RCI.
20,35	Suministro e instalación de soporte antisísmico longitudinal de 2 1/2" a 4"	un		12	12	Actividad no ejecutada en fase previa de obra, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la correcta fijación y continuidad estructural de forma paralela a la instalación de las tuberías para red contraincendios. Instalación acorde a diseño RCI.
20,36	Suministro e instalación de soporte antisísmico transversal de 2 1/2" a 4"	un		18	18	Actividad no ejecutada en fase 1 de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la correcta fijación y continuidad estructural de forma perpendicular al eje de instalación de las tuberías para red contraincendios. Instalación acorde a diseño RCI.
20,47	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1"	un		187	187	Actividad no ejecutada en fase 1 de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la correcta fijación y estabilidad de las tuberías para red contraincendios que alimentan los elementos de dispersión. Instalación acorde a diseño RCI.
20,38	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1 1/2"	un		8	8	Actividad no ejecutada en fase 1 de obra ejecutada por el BIF requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la correcta fijación y estabilidad de las tuberías para red contraincendios que alimentan los elementos de dispersión. Instalación acorde a diseño RCI.
20,39	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 3"	un		38	38	Actividad no ejecutada en fase 1 de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la correcta fijación y estabilidad de las tuberías para red de alimentación contraincendios. Instalación acorde a diseño RCI.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

20,40	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 4"	un		17	17	Equipo no contemplado dentro del alcance de la fase 1 de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar la correcta fijación y estabilidad de las tuberías para red de alimentación contraincendios. Instalación acorde a diseño RCI.
20,41	Suministro e instalación de equipo de bombeo contraincendios listado 250 GPM @120 PSI 40 hp. Incluye bomba centrifuga acoplada a motor 30 kW 40 hp, bomba tipo jockey multietapa vertical y dos tableros de control para bomba centrífuga y jockey, respectivamente, certificados	un		1	1	Actividad requerida para garantizar el suministro de agua a la red contra incendios mediante equipo de bombeo listado, compuesto por bomba centrífuga principal acoplada a motor eléctrico, bomba jockey multietapa vertical y tableros de control certificados, acorde parámetros de presión y caudal conforme a NFPA 20 y diseño de RCI.
20,42	Tee reducida en acero ranurado 4 x 2 1/2"	un		48	48	Accesorio no contemplado dentro del alcance de la fase 1 de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para la correcta derivación de la red hidráulica RCI de tramos principales a tramos de distribución, acorde a disposiciones dadas en diseño RCI y NFPA 13.
20,43	Tee en acero ranurado 4"	un		2	2	Accesorio no contemplado dentro del alcance de la fase 1 de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para la correcta distribución de la red hidráulica RCI en sus tramos principales, acorde a disposiciones dadas en diseño RCI.
20,44	Codo 90 en acero ranurado 2 1/2"	un		4	4	Accesorio no contemplado dentro del alcance de la fase 1 de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar continuidad hidráulica y distribución de la red contraincendios acorde a disposiciones dadas en diseño RCI.
20,45	Codo 90 en acero ranurado 4"	un		9	9	Accesorio no contemplado dentro del alcance de la fase 1 de obra ejecutada por el BIF, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar continuidad hidráulica y distribución de la red contraincendios acorde a disposiciones dadas en diseño RCI.
20,46	Codo 90 en acero ranurado 1"	un		46	46	Actividad no ejecutada en fase previa de obra, requerida por condiciones de ocupación y seguridad para garantizar continuidad hidráulica y distribución de la red contraincendios acorde a disposiciones dadas en diseño RCI.
20,47	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento en fibra de 57 m3	un		1	1	Teniendo en cuenta que en el contrato que se ejecutó la FASE I del presente proyecto (contratado por el BIF) no se construyó el tanque de almacenamiento de agua para la RCI y que la instalación de dicha red es indispensable para cumplir los requerimientos exigidos en la normas NFPA 20 y NFPA 22, se hace necesario instalar un equipamiento que permita almacenar el volumen de agua que se requiera para satisfacer lo exigido en el diseño RCI, en virtud de lo anterior es necesario pactar el presente ítem. Es importante mencionar que el tanque será prefabricado en fibra vidrio, debido a que el presente contrato inició su ejecución en la edificación del MIS ya construida y se tomó la decisión en conjunto con la interventoría y con la supervisión de no realizar actividades invasivas que pudieran afectar los elementos construidos en la fase previa mencionada.
20,48	Prueba de estanqueidad para red contraincendio	un		1	1	Prueba requerida para verificar la correcta instalación y funcionamiento de la red contra incendios, garantizando ausencia de fugas y validando su operatividad conforme características del diseño RCI.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

20,49	Suministro e instalación sensores detector de humo	un		58	58	Dispositivo no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerida por condiciones de ocupación y seguridad para el correcto funcionamiento del sistema de detección temprana

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES NO PREVIST.	CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBSERVACIONES
						contraincendios para las zonas de trabajo general acorde a especificaciones de diseño RCI.
20,50	Suministro e instalación Sensor detector de monóxido	un		4	4	Dispositivo no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerida para supervisar y comunicar el estado de los dispositivos de detección de monóxido, garantizando integración al sistema de detección. Instalación acorde a diseño de detección de RCI.
20,51	Suministro e instalación Módulo de control monitor	un		4	4	Dispositivo no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerida para supervisar y comunicar el estado de los dispositivos de detección, garantizando integración operativa. Instalación acorde a diseño de detección de RCI.
20,52	Suministro e instalación Estación de alarma de fuego de doble acción manual	un		6	6	Dispositivo no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerida para permitir activación manual segura del sistema de alarma, garantizando redundancia de señalización. Instalación acorde a diseño de detección de RCI.
20,53	Suministro e instalación Sirena estroboscópica de pared	un		6	6	Dispositivo no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerida para garantizar notificación audiovisual de emergencias, garantizando alerta efectiva a ocupantes. Instalación acorde a diseño de detección de RCI.
20,54	Suministro e instalación Panel de detección	un		1	1	Equipo no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerida para monitorear, direccionar y controlar las señales del sistema de detección y alarma, garantizando supervisión, gestión. Instalación acorde a diseño de detección de RCI. Punto de instalación acorde a acceso para manipulación y supervisión por personal idóneo y autorizado.
20,55	Suministro e instalación Tubería aérea incluye banda plástica en película adhesiva de vinilo para red de detección RCI en EMT 3/4"	m		415	415	Conducto no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerida para canalizar y proteger el cable FPLR 2 x 16 para Redes Detección Incendios cobre. Instalación acorde a diseño de detección de RCI.
20,56	Suministro e instalación Cableado para red de detección	m		475	475	Conductor no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerida para garantizar la comunicación de señales del sistema de alarma, mediante Cable FPLR 2 x 16 para Redes Detección Incendios cobre. Instalación acorde a diseño de detección de RCI partiendo desde panel RCI a equipos de detección.
20,57	Configuración, Pruebas Funcionales y Capacitación para Sistemas de Detección RCI	un		1	1	Actividad no ejecutada en fase previa de obra, requerida para programar, integrar y verificar funcionalidad del sistema de detección y alarma, garantizando operatividad. Instalación acorde a diseño de detección de RCI.
20,58	Suministro e instalación grupo electrógeno diésel 100 kVA Standby, 1800 rpm, cabina insonorizada	un		1	1	Equipo no instalado en fase 1 de obra (ejecutada por el BIF), requerido para garantizar respaldo energético confiable en caso de falla de la red pública, así como para los sistemas de extinción, detección y alarma, asegurando la continuidad de operación ante contingencias eléctricas. La instalación y dimensionamiento se es acorde al diseño del sistema RCI y a la alimentación de cargas primordiales. En situaciones de emergencia, la prelación la tiene el sistema RCI mediante el deslastre automático de cargas normales, priorizando la operación del sistema de emergencia. Adicionalmente, el funcionamiento del edificio nunca será simultáneo con el funcionamiento de las bombas RCI, garantizando la coordinación operativa de la red eléctrica.

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

De acuerdo con lo anterior, una vez suscrita la Adición No. 1 y la Prórroga No. 1, solicitada por un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($799.956.965,00), el contrato de obra pública se ejecutará conforme a los valores contenidos en el presupuesto aprobado. En consecuencia, el nuevo valor fiscal del CONTRATO DE OBRA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 asciende a DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($2.465.774.912,00), incluido el IVA y los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. La forma de pago del presente adicional se efectuará conforme a lo pactado en la cláusula 5. FORMA DE PAGO la cual quedará así: "*El valor del contrato se cancelará así: Se cancelará mediante actas suscritas entre el supervisor y el contratista, de acuerdo a la ejecución del contrato, así; a) Un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales según ejecución del contrato. b) El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato se cancelará con el acta de recibo final y liquidación. El Municipio NO entregará anticipo al contratista (…)"*. El plazo que resta de ejecución es insuficiente para culminar el 100% de actividades previstas en el contrato inicial y en la adición, por lo que se justifica extender el plazo del contrato por el término de TRES (03) MESES contados a partir de la fecha de terminación vigente. Por lo anterior, las cláusulas del contrato que serán objeto de modificación serán las relativas al valor del contrato (CLÁUSULA QUINTA) Forma de Pago y (CLÁUSULA SEXTA) Plazo de ejecución del contrato, debiendo establecerse en la minuta de la adición No. 1 y prórroga No. 1.

De acuerdo con lo anterior el nuevo PLAZO fiscal del CONTRATO DE OBRA No. FLO-INFRA-LP-006-2025 CO1.PCCNTR.8258938, será de CUATRO (04) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS en total con el adicional No. 1 y la prórroga No. 1 de TRES (03) MESES.

En la actualidad el CONTRATO DE OBRA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938, se encuentra vigente y en ejecución:

Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA OBJETO GENERAL: Realizar Adicional No. 1 Prórroga No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la CLAUSULA SEXTA – VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de duración inicial del presente contrato se estableció desde el 07 de noviembre fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025. Con la suscripción de la prórroga No. 1 por un término adicional de TRES (03) MESES, el plazo TOTAL del presente contrato se fija en CUATRO (04) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS.

CLÁUSULA TERCERA VALOR: Modificar la CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor inicial del contrato se estableció en la suma de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947,00). Posteriormente mediante la Adición No. 1 por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($799.956.965,00) se establece el valor total del contrato en DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($2.465.774.912,00) incluido IVA, y los costos

ADICIÓN N°1 EN VALOR Y PRÓRROGA N°1 EN TIEMPO

directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos-impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal-, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

CLAUSULA CUARTA IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato se cancelará con cargo a los rubros presupuestales correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 26-02142 de 16 de marzo de 2026, Rubro denominado: Sedes mantenidas (4599016) – Sedes mantenidas de edificios de equipamiento comunitario.; Código: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599016.19; Fuente de financiación: ICLD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN y Rubro denominado: Sedes adecuadas (4599011) – Sedes adecuadas de edificios de equipamiento comunitario.; Código: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599011.11; Fuente de financiación: CRD RECURSOS DEL CREDITO.

CLÁUSULA QUINTA AMPLIACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS: Con la suscripción de la adición No. 1 y la prórroga No. 1, el contratista se compromete a modificar, actualizar, restablecer y ampliar las garantías constituidas a favor del Municipio de conformidad con lo acordado en el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas del CONTRATO DE OBRA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938, se mantienen vigentes en todas sus partes y sin ninguna variación.

CLÁUSULA SEPTIMA PERFECCIONAMIENTO: La presente adición se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.

Dado en Floridablanca el seis (06) de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura
ORDENADOR DEL GASTO

EL CONTRATISTA:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT: 901.985.987-9
R.L. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
C.C. 91.282.456

Proyectó aspectos jurídicos: *Yudy González Barbosa – CPS- Asesor externo-Secretaría de Infraestructura*

Proyectó aspectos técnicos: *Camilo Caro-CPS- Secretaría de Infraestructura*

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	DI-F-11
		VERSION	05
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-28-2018
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO:DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**15 DE MAYO DE 2026**	**Acta No.**	**10**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938**		
FECHA DE CONTRATO:	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**2.3.2.02.02.008.45.4599.4599011.11: SEDES ADECUADAS (4599011) - SEDES ADECUADAS DE EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**		

OBJETO	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS SESENTA CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.665.817.947)
VALOR ADICIONAL No.1	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 799.956.965.00).
VALOR TOTAL	DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 2.465.774.912.00).
PLAZO INICIAL	DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (1 MES Y 24 DÍAS)
PLAZO ADICIONAL No.1	TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y 24 DÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
	R/L: LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOCIAL
	R/L: EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
SUPERVISOR	GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSION	26 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA AMPLIACIÓN DE SUSPENSION	23 DE ENERO DE 2026
ACTA AMPLIACIÓN DE SUSPENSION	13 DE FEBRERO DE 2026
ACTA AMPLIACIÓN DE SUSPENSION	13 DE MARZO DE 2026
ACTA AMPLIACIÓN DE SUSPENSION	27 DE MARZO DE 2026
ACTA DE REINICIO	06 DE ABRIL DE 2026
FECHA TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA TERMINACION	11 DE JULIO DE 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (07 - NOVIEMBRE - 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1 (18 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 3	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.1 (26 - DICIEMBRE - 2025)
ACTA No. 4	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°1 (23 - ENERO - 2026)
ACTA No. 5	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°2 (13 - FEBRERO - 2026)
ACTA No. 6	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°3 (13 - MARZO - 2026)
ACTA No. 7	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°4 (27 - MARZO - 2026)
ACTA No. 8	ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.1 (06 - ABRIL - 2026)
ACTA No. 9	ACTA DE MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA No. 1- (06 -ABRIL - 2026)
ACTA No. 10	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.2 (PRESENTE ACTA)

En Floridablanca en fecha 15 de MAYO de 2026, se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura, CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 NIT. 901.985.987 – 9, Representado Legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL con C.C. 91.282.456 en calidad de CONTRATISTA, CONSORCIO INTERSOCIAL NIT. 901.990.451 – 3 Representado Legalmente por EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. 63.555.595 en calidad de INTERVENTORA Y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ en calidad de SUPERVISOR con el fin de firmar el acta No.10 correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra No.02 del periodo de ejecución del 07 de diciembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025 y del 06 de abril de 2026 al 16 de abril de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que en la cláusula QUINTA del contrato en la que se establece la FORMA DE PAGO del mismo se acuerda que el valor del contrato se pagara así:

Se cancelará mediante actas suscritas entre el supervisor y el contratista, de acuerdo a la ejecución del contrato, así;

a) Un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales según ejecución del contrato.
b) El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato se cancelará con el acta de recibo final y liquidación.
El Municipio NO entregará anticipo al contratista

2. Que el contratista ha entregado total o parcialmente algunas de las actividades contratadas cumpliendo con las especificaciones de construcción requeridas y a satisfacción del Municipio de Floridablanca.

3. BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
CONTRATO INICIAL	**$ 1.665.817.947,00**	
CONTRATO ADICIONAL	**$ 799.956.965,00**	
ANTICIPO PAGADO		**N/A**
PAGO ACTA PARCIAL No.1		**$ 396.911.295,72**
PRESENTE PAGO		**$ 373.497.545,96**
SALDO A LA FECHA		**$ 1.695.366.070,32**
SUMAS IGUALES	**$ 2.465.774.912,00**	**$ 2.465.774.912,00**

Nota: El valor correspondiente al PRESENTE PAGO, se desembolsará del siguiente rubro presupuestal:

NUMERO Y FECHA DE RP	CODIGO RAPIDO	FUENTE DE FINANCIACION	PROGRAMA Y META	VALOR A DESCONTAR
26-02076 del 23 de Febrero de 2026	261500	RESERVAS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Sedes adecuadas(4599011)-Sedes adecuadas de edificios de equipamiento comunitario.	$ 373.497.545,96

4. DETALLE DE LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO A LA FECHA:

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO	VALOR AMORTIZACION
VALOR ANTICIPO	**N/A**	
VALOR AMORTIZACION PAGO PARC. No 1		**N/A**
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR		**N/A**
SUMAS IGUALES	**N/A**	**N/A**

ACUERDAN:

1. Recibir terminadas y a satisfacción del Municipio las obras ejecutadas hasta la fecha de la presente acta las cuales se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la misma.

2. Autorizar el pago del trabajo recibido por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 373.497.545,96)

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Rep. Legal LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ANEXO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE SANTADER-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 (FLO-INFRA-LP-006-2025)

FECHA DE CONTRATO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

FECHA DE ACTA: MAYO 15 DE 2026

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONTRATO		ACTA MODIFICACION CANTIDADES No. 01		ACTA 01		ACTA 02		TOTAL EJECUTADO	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
1,00	**Equipamientos eléctricos**				**$ 3.137.006,00**		**$ 3.137.006,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
1,01	Equipamiento de tablero de distribución (secundario)	un	$ 1.239.578,00	1,00	$ 1.239.578,00	1,00	$ 1.239.578,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,02	Equipamiento de tablero de distribución (primario)	un	$ 1.897.428,00	1,00	$ 1.897.428,00	1,00	$ 1.897.428,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,00	**Media tensión y transformación**				**$ 51.427.581,00**		**$ 51.427.581,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
2,01	Suministro, transporte e instalación Red ACSR 3#1/0 semiaislada 15kV	m	$ 107.830,00	20,00	$ 2.156.600,00	20,00	$ 2.156.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,02	Suministro, transporte e instalación Subestación Aérea 150kVA con estructura de retención y protecciones acometida en media tensión	un	$ 49.270.981,00	1,00	$ 49.270.981,00	1,00	$ 49.270.981,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,00	**Sistema de puesta a tierra y apantallamiento**				**$ 34.768.150,00**		**$ 6.421.100,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
3,01	Suministro, transporte e instalación Malla de puesta a tierra	un	$ 5.707.802,00	1,00	$ 5.707.802,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,02	Suministro, transporte e instalación Cable Cu 2/0 AWG desnudo	m	$ 91.730,00	280,00	$ 25.684.400,00	70,00	$ 6.421.100,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,03	Suministro, transporte e instalación de bajante en alambón de Al 8mm	un	$ 843.987,00	4,00	$ 3.375.948,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,00	**Gabinetes y tableros en baja tensión**				**$ 54.084.793,00**		**$ 32.560.619,00**		**$ -**		**$ 686.720,00**		**$ 686.720,00**
4,01	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático monopolar (breaker 1x20A) enchufable	un	$ 42.920,00	42,00	$ 1.802.640,00	42,00	$ 1.802.640,00	0,00	$ -	16,00	$ 686.720,00	16,00	$ 686.720,00
4,02	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x20A) enchufable	un	$ 74.226,00	40,00	$ 2.969.040,00	40,00	$ 2.969.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,03	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x30A) enchufable	un	$ 74.124,00	1,00	$ 74.124,00	1,00	$ 74.124,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,04	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x40A) enchufable	un	$ 84.007,00	3,00	$ 252.021,00	3,00	$ 252.021,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,05	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x60A) enchufable	un	$ 93.699,00	1,00	$ 93.699,00	1,00	$ 93.699,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,06	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x80A) enchufable	un	$ 112.095,00	2,00	$ 224.190,00	2,00	$ 224.190,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,07	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático bipolar (breaker 2x100A) enchufable	un	$ 107.173,00	1,00	$ 107.173,00	1,00	$ 107.173,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,08	Suministro, transporte e instalación Tablero Normal General (TNG - Gabinete de fabricación especial)	un	$ 18.350.543,00	1,00	$ 18.350.543,00	1,00	$ 18.350.543,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,09	Suministro, transporte e instalación Tablero trifásico 42 circuitos equipados (TAA2)	un	$ 4.810.828,00	1,00	$ 4.810.828,00	1,00	$ 4.810.828,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,10	Suministro, transporte e instalación Tablero trifásico 30 circuitos equipados (TAA3)	un	$ 3.876.361,00	1,00	$ 3.876.361,00	1,00	$ 3.876.361,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,11	Suministro, transporte e instalación Tablero de medidores (TM - Gabinete de fabricación especial)	un	$ 21.524.174,00	1,00	$ 21.524.174,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,00	**Equipos de respaldo y autonomía**				**$ 30.649.448,00**		**$ 30.649.448,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
5,01	Suministro, transporte e instalación UPS bifásica 20kVA 220/127V, 60Hz	un	$ 30.649.448,00	1,00	$ 30.649.448,00	1,00	$ 30.649.448,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,00	**Conductos MT/BT & Telecomunicaciones**				**$ 167.634.039,00**		**$ 158.369.041,00**		**$ 27.493.876,50**		**$ 40.258.571,10**		**$ 67.752.447,60**
6,01	Suministro, transporte e instalación Tubo SCH40 3/4" (instalación embebida en muro o techo falso)	m	$ 38.910,00	3.084,00	$ 119.998.440,00	3.084,00	$ 119.998.440,00	392,95	$ 15.289.684,50	888,69	$ 34.578.927,90	1.281,64	$ 49.868.612,40
6,02	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3/4" (instalación exterior - intemperie)	m	$ 61.738,00	132,00	$ 8.149.416,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,03	Suministro, transporte e instalación Bandeja portacables tipo malla electrozincada 20x5.4cm	m	$ 156.464,00	110,00	$ 17.211.040,00	120,50	$ 18.853.912,00	78,00	$ 12.204.192,00	36,30	$ 5.679.643,20	114,30	$ 17.883.835,20
6,04	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 3" (instalación interior a la vista)	m	$ 111.678,00	60,00	$ 6.700.680,00	87,00	$ 9.715.986,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,05	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 2" (instalación interior a la vista)	m	$ 69.145,00	30,00	$ 2.074.350,00	30,00	$ 2.074.350,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,06	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 4" (instalación interior a la vista)	m	$ 137.663,00	30,00	$ 4.129.890,00	30,00	$ 4.129.890,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ANEXO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE SANTADER-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 (FLO-INFRA-LP-006-2025)

FECHA DE CONTRATO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

FECHA DE ACTA: MAYO 15 DE 2026

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONTRATO		ACTA MODIFICACION CANTIDADES No. 01		ACTA 01		ACTA 02		TOTAL EJECUTADO	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
6,07	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 3x3" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	$ 95.288,00	45,00	$ 4.287.960,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,08	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 3" - bajante (instalación exterior - intemperie)	un	$ 1.265.317,00	1,00	$ 1.265.317,00	1,00	$ 1.265.317,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,09	Suministro, transporte e instalación Tubo IMC 1/2" - bajante (instalación exterior - intemperie)	un	$ 600.781,00	1,00	$ 600.781,00	1,00	$ 600.781,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,10	Suministro, transporte e instalación Tubo EMT 1" (instalación interior a la vista)	m	$ 49.439,00	30,00	$ 1.483.170,00	35,00	$ 1.730.365,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,11	Suministro, transporte e instalación Canalización PVC 2x1" - no incluye excavación, compactación ni recuperación de terreno	m	$ 38.511,00	45,00	$ 1.732.995,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,00	**Redes en baja tensión**				**$ 157.635.181,00**		**$ 211.215.548,00**		**$ 16.752.183,85**		**$ 25.318.112,73**		**$ 42.070.296,58**
7,01	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#12 AWG (FNT, FFT) libre de halógenos	m	$ 24.641,00	1.382,00	$ 34.053.862,00	1.382,00	$ 34.053.862,00	679,85	$ 16.752.183,85	390,03	$ 9.610.729,23	1.069,88	$ 26.362.913,08
7,02	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#4F+1#4N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 111.215,00	100,00	$ 11.121.500,00	100,00	$ 11.121.500,00	0,00	$ -	92,90	$ 10.331.873,50	92,90	$ 10.331.873,50
7,03	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#4/0F+1#4/0N+1#2T AWG libre de halógenos	m	$ 507.494,00	30,00	$ 15.224.820,00	128,00	$ 64.959.232,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,04	Suministro, transporte e instalación Red Cu 4(3#1/0F+1#1/0N)+2#1/0T AWG libre de halógenos	m	$ 996.646,00	45,00	$ 44.849.070,00	45,00	$ 44.849.070,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,05	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#1/0F+1#1/0N+1#6T AWG libre de halógenos	m	$ 190.157,00	8,00	$ 1.521.256,00	8,00	$ 1.521.256,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,06	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#8F+1#8N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 76.677,00	35,00	$ 2.683.695,00	10,00	$ 766.770,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,07	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 153.586,00	50,00	$ 7.679.300,00	50,00	$ 7.679.300,00	0,00	$ -	35,00	$ 5.375.510,00	35,00	$ 5.375.510,00
7,08	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3(3#2/0F+1#2/0N)+2#1/0T AWG libre de halógenos	m	$ 1.133.161,00	30,00	$ 33.994.830,00	30,00	$ 33.994.830,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,09	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#8F+1#12T AWG libre de halógenos	m	$ 51.905,00	12,00	$ 622.860,00	12,00	$ 622.860,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,10	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#10F+1#12T AWG libre de halógenos	m	$ 30.277,00	4,00	$ 121.108,00	4,00	$ 121.108,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,11	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	$ 192.096,00	30,00	$ 5.762.880,00	60,00	$ 11.525.760,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,00	**Salidas de potencia**				**$ 27.442.894,00**		**$ 27.442.894,00**		**$ 11.518.332,00**		**$ 3.838.986,00**		**$ 15.357.318,00**
8,01	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 123.062,00	84,00	$ 10.337.208,00	84,00	$ 10.337.208,00	38,00	$ 4.676.356,00	16,00	$ 1.968.992,00	54,00	$ 6.645.348,00
8,02	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V GFCI con polo a tierra (instalación embebida en concreto o mampostería)	un	$ 159.282,00	5,00	$ 796.410,00	5,00	$ 796.410,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,03	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V Regulada con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 133.571,00	80,00	$ 10.685.680,00	80,00	$ 10.685.680,00	34,00	$ 4.541.414,00	14,00	$ 1.869.994,00	48,00	$ 6.411.408,00
8,04	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente sencilla 220V bifásica con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	$ 127.809,00	44,00	$ 5.623.596,00	44,00	$ 5.623.596,00	18,00	$ 2.300.562,00	0,00	$ -	18,00	$ 2.300.562,00
9,00	**Salidas de iluminación**				**$ 136.656.800,00**		**$ 132.235.614,00**		**$ 12.742.496,00**		**$ 67.460.378,00**		**$ 80.202.874,00**
9,01	Suministro, transporte e instalación Salida para iluminación (instalación embebida en muro o techo falso) - incluye toma de corriente	un	$ 147.590,00	264,00	$ 38.963.760,00	244,00	$ 36.011.960,00	0,00	$ -	217,00	$ 32.027.030,00	217,00	$ 32.027.030,00
9,02	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar (sencillo - embebida en muro o techo falso)	un	$ 144.328,00	59,00	$ 8.515.352,00	51,00	$ 7.360.728,00	29,00	$ 4.185.512,00	0,00	$ -	29,00	$ 4.185.512,00
9,03	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED cuadrada 60x60x8.5cm 40W 3431lm de incrustar	un	$ 247.441,00	133,00	$ 32.909.653,00	126,00	$ 31.177.566,00	0,00	$ -	96,00	$ 23.754.336,00	96,00	$ 23.754.336,00
9,04	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED circular 12"x2cm 24W 1202lm de incrustar	un	$ 187.449,00	72,00	$ 13.496.328,00	67,00	$ 12.559.083,00	0,00	$ -	51,00	$ 9.559.899,00	51,00	$ 9.559.899,00

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ANEXO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE SANTADER-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 (FLO-INFRA-LP-006-2025)

FECHA DE CONTRATO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

FECHA DE ACTA: MAYO 15 DE 2026

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONTRATO		ACTA MODIFICACION CANTIDADES No. 01		ACTA 01		ACTA 02		TOTAL EJECUTADO	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
9,05	Suministro, transporte e instalación Luminaria hermética LED rectangular 120x8x7cm 36W 4499lm de sobreponer	un	$ 251.676,00	39,00	$ 9.815.364,00	39,00	$ 9.815.364,00	34,00	$ 8.556.984,00	0,00	$ -	34,00	$ 8.556.984,00
9,06	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual bipolar (doble - embebida en muro o techo falso)	un	$ 142.556,00	2,00	$ 285.112,00	2,00	$ 285.112,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9,07	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual monopolar conmutable (embebida en muro o techo falso)	un	$ 181.267,00	4,00	$ 725.068,00	4,00	$ 725.068,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9,08	Suministro, transporte e instalación Salida para interruptor manual bipolar conmutable (embebida en muro o techo falso)	un	$ 159.808,00	1,00	$ 159.808,00	1,00	$ 159.808,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9,09	Suministro, transporte e instalación Luminaria emergencia de sobreponer	un	$ 235.457,00	62,00	$ 14.598.334,00	72,00	$ 16.952.904,00	0,00	$ -	9,00	$ 2.119.113,00	9,00	$ 2.119.113,00
9,10	Suministro, transporte e instalación Luminaria tipo proyector LED	un	$ 2.151.178,00	7,00	$ 15.058.246,00	7,00	$ 15.058.246,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9,11	Suministro, transporte e instalación Luminaria LED solar	un	$ 709.925,00	3,00	$ 2.129.775,00	3,00	$ 2.129.775,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,00	**Telecomunicaciones**				**$ 121.415.493,00**		**$ 121.415.493,00**		**$ 10.535.952,00**		**$ 69.191.887,50**		**$ 79.727.839,50**
10,01	Suministro, transporte e instalación Salida RJ45 categoría 6A (sencillo)	un	$ 250.856,00	84,00	$ 21.071.904,00	84,00	$ 21.071.904,00	42,00	$ 10.535.952,00	0,00	$ -	42,00	$ 10.535.952,00
10,02	Suministro, transporte e instalación Cable UTP categoría 6A tipo interior	m	$ 21.015,00	3.612,00	$ 75.906.180,00	3.612,00	$ 75.906.180,00	0,00	$ -	3.292,50	$ 69.191.887,50	3.292,50	$ 69.191.887,50
10,03	Suministro, transporte e instalación Rack de telecomunicaciones	un	$ 24.437.409,00	1,00	$ 24.437.409,00	1,00	$ 24.437.409,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,00	**Preliminares de obra civil**				**$ 2.423.425,00**		**$ 2.423.425,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
11,01	Adecuación de cielo raso	m2	$ 64.149,00	20,00	$ 1.282.980,00	20,00	$ 1.282.980,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,02	Adecuación de muros	m2	$ 20.611,00	5,00	$ 103.055,00	5,00	$ 103.055,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,03	Adecuación de enchape	m2	$ 10.974,00	5,00	$ 54.870,00	5,00	$ 54.870,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,04	Retiro de escombros	m3	$ 98.252,00	10,00	$ 982.520,00	10,00	$ 982.520,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12,00	**Estructuras livianas**				**$ 317.200.457,13**		**$ 299.246.672,13**		**$ 214.965.526,85**		**$ 68.844.721,53**		**$ 283.810.248,38**
12,01	Muro a doble cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco - material de insonorización y pintura acrílica tipo uno)	m2	$ 378.157,00	764,09	$ 288.945.982,13	718,09	$ 271.550.760,13	539,65	$ 204.072.425,05	138,04	$ 52.200.792,28	677,69	$ 256.273.217,33
12,02	Muro a una cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco y pintura acrílica tipo uno)	m2	$ 191.645,00	85,00	$ 16.289.825,00	85,00	$ 16.289.825,00	56,84	$ 10.893.101,80	28,15	$ 5.394.806,75	84,99	$ 16.287.908,55
12,03	Eterboard para filo marco de puertas (incluye refuerzo en madera de ser requerido)	ml	$ 58.135,00	170,00	$ 9.882.950,00	196,20	$ 11.406.087,00	0,00	$ -	193,50	$ 11.249.122,50	193,50	$ 11.249.122,50
12,04	Cielo Raso en drywall de 12 mm	m2	$ 104.085,00	20,00	$ 2.081.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13,00	**Frisos y mampostería**				**$ 1.064.600,00**		**$ 1.064.600,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
13,01	Friso liso	m2	$ 35.024,00	20,00	$ 700.480,00	20,00	$ 700.480,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13,02	Mampostería h10	m2	$ 72.824,00	5,00	$ 364.120,00	5,00	$ 364.120,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14,00	**Estuco y pintura**				**$ 5.858.646,00**		**$ 4.529.668,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
14,01	Estuco	m2	$ 25.169,00	50,00	$ 1.258.450,00	50,00	$ 1.258.450,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14,02	Pintura tipo uno a tres manos	m2	$ 19.918,00	50,00	$ 995.900,00	50,00	$ 995.900,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14,03	Pintura demarcación parqueaderos	ml	$ 13.561,00	98,00	$ 1.328.978,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14,04	Pintura demarcación sobre muros	ml	$ 13.561,00	70,00	$ 949.270,00	70,00	$ 949.270,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ANEXO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE SANTADER-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 (FLO-INFRA-LP-006-2025)

FECHA DE CONTRATO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

FECHA DE ACTA: MAYO 15 DE 2026

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONTRATO		ACTA MODIFICACION CANTIDADES No. 01		ACTA 01		ACTA 02		TOTAL EJECUTADO	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
14,05	Pintura de numeración parqueaderos	un	$ 27.626,00	48,00	$ 1.326.048,00	48,00	$ 1.326.048,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15,00	**Pisos**				**$ 995.068,00**		**$ 18.040.098,25**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
15,01	Piso en cerámica	m2	$ 91.572,00	4,00	$ 366.288,00	20,47	$ 1.874.478,84	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15,02	Guardaescoba en cerámica (especificación igual a la existente)	ml	$ 31.439,00	20,00	$ 628.780,00	514,19	$ 16.165.619,41	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16,00	**Instalaciones hidráulicas**				**$ 4.845.750,00**		**$ 4.845.750,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
16,01	Punto hidráulico desagüe aires acondicionados	pto	$ 81.069,00	40,00	$ 3.242.760,00	40,00	$ 3.242.760,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16,02	Tubería presión de 3/4 descolgada para drenaje aires	ml	$ 17.811,00	90,00	$ 1.602.990,00	90,00	$ 1.602.990,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17,00	**Carpintería en aluminio y/o madera**				**$ 30.215.808,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
17,01	Puerta de 2.10 x 0.80 en aluminio (incluye cerradura)	un	$ 839.328,00	36,00	$ 30.215.808,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
19,00	**Excavaciones, cajas de inspección y cimentaciones**				**$ 4.929.067,84**		**$ 4.929.067,84**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
19,01	Excavación 80x60cm (ancho x profundo) para canalización banco de ductos	m	$ 24.293,00	60,00	$ 1.457.580,00	60,00	$ 1.457.580,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
19,02	Excavación 20x30cm (ancho x profundo) malla de puesta a tierra y equipotencialización SIPRA	m	$ 16.907,00	35,00	$ 591.745,00	35,00	$ 591.745,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
19,03	Caja de inspección redes de baja tensión 60x60x82cm (largo x ancho x profundo)	un	$ 606.487,00	3,00	$ 1.819.461,00	3,00	$ 1.819.461,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
19,04	Cimentación en concreto 3000 PSI para poste 12m 1050kgF	m3	$ 779.619,00	1,36	$ 1.060.281,84	1,36	$ 1.060.281,84	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
20,00	**Items no previstos**				**$ -**		**$ 634.991.296,04**		**$ -**		**$ 1.065.472,00**		**$ 1.065.472,00**
20,01	Cerramiento provisional con tela verde y postes de madera rolliza (altura 2 m)	m	$ 33.296,00		$ -	32,00	$ 1.065.472,00		$ -	32,00	$ 1.065.472,00	32,00	$ 1.065.472,00
20,02	Bajante agua lluvia PVC Diámetro 6", incluye accesorios de conexión, No incluye soportes ni anclajes.	m	$ 119.030,00		$ -	26,00	$ 3.094.780,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,03	Canal metálico en lamina galvanizada Cal 18. desarrollo de 70 cm con acabado en pintura anticorrosiva y acabado epóxico para superficies metálicas de exterior, incluye sellado y adhesivo de juntas	m	$ 215.178,00		$ -	22,26	$ 4.789.862,28		$ -		$ -	0,00	$ -
20,04	Sanitario dos piezas, accionamiento de manija, dimensiones 774 x 547 x 764 mm, porcelana vitrificada, requerimiento A.D.A, consumo de agua por descarga 3.8 Lpf - 1.0 gpf, evacuación de sólidos hasta 800 gr.	un	$ 883.906,00		$ -	1,00	$ 883.906,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,05	Lavamanos institucional de colgar, dimensiones 559x539mm, Porcelana Vitrificada, con requerimientos ADA, No incluye grifería.	un	$ 580.303,00		$ -	2,00	$ 1.160.606,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,06	Grifería para lavamanos de 4 pulgadas, ahorradora, Cromada, 2 manijas reguladoras, sistema aireador, Caudal máx. 8,3 lt/min, presión de funcionamiento 20- 125.	un	$ 117.144,00		$ -	2,00	$ 234.288,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,07	Barra de seguridad recta de 12 pulgadas, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 200 kg	un	$ 287.508,00		$ -	1,00	$ 287.508,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,08	Barra de seguridad plegable, acero inoxidable sus 304, capacidad de soporte hasta 150 kg	un	$ 934.751,00		$ -	1,00	$ 934.751,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,09	Reja de 75x75 cm metálica en varilla cuadrada de 1 cm x 1 cm con anticorrosivo y pintura epóxica de exterior para proteccion de tablero eléctricos incluye candado anticizalla	un	$ 467.098,00		$ -	2,00	$ 934.196,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,10	Suministro e instalación de Cielo Raso en drywall de 12 mm, incluye redistribución de estructura y pintura de acabado.	m2	$ 88.434,00		$ -	456,59	$ 40.378.080,06		$ -		$ -	0,00	$ -
20,11	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 40 x 40 cm para labores mantenimiento, incluye marco en aluminio	un	$ 71.930,00		$ -	10,00	$ 719.300,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,12	Elaboración de aberturas en el cielo raso de 60 x 60 cm para luminaria, incluye marco en aluminio	un	$ 77.668,00		$ -	125,00	$ 9.708.500,00		$ -		$ -	0,00	$ -

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ANEXO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE SANTADER-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 (FLO-INFRA-LP-006-2025)

FECHA DE CONTRATO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

FECHA DE ACTA: MAYO 15 DE 2026

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONTRATO		ACTA MODIFICACION CANTIDADES No. 01		ACTA 01		ACTA 02		TOTAL EJECUTADO	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
20,13	Tala de árboles entre 6,01 m y 9,00 m de altura	un	$ 1.375.383,00		$ -	6,00	$ 8.252.298,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,14	Suministro e instalación de tapa en vidrio laminado 3+3 mm para calado	un	$ 62.475,00		$ -	163,00	$ 10.183.425,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,15	Suministro e instalación de puerta en vidrio laminado 3 + 3 mm con marco perimetral en aluminio, con accesorios en acero inoxidable de 0,9 x 2,10 m	un	$ 1.377.932,00		$ -	36,00	$ 49.605.552,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,16	Suministro e instalación de puerta colgante de dos hojas correderas en vidrio templado 10 mm, con accesorios en acero inoxidable	m2	$ 764.170,00		$ -	9,21	$ 7.038.005,70		$ -		$ -	0,00	$ -
20,17	Suministro e instalación de división en vidrio laminado 3+3 mm con accesorios en acero inoxidable	m2	$ 764.170,00		$ -	8,29	$ 6.334.205,13		$ -		$ -	0,00	$ -
20,18	Escalera sobre terreno en concreto 3000 PSI mezclado en sitio. Acabado con llana metálica / madera o escobillado.	m3	$ 1.152.120,00		$ -	0,40	$ 460.848,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,19	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2(3#2/0F+1#2/0N)+1#2T AWG libre de halógenos	m	$ 689.375,00		$ -	45,00	$ 31.021.875,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,20	Suministro, transporte e instalación canaleta metálica 12x5.4cm	m	$ 52.500,00		$ -	40,62	$ 2.132.550,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,21	Integración de Sistema de Transferencia Automática 100 kVA con Controlador en Tablero TGN	un	$ 8.829.057,00		$ -	1,00	$ 8.829.057,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,22	Suministro e instalación de tablero de transferencia automática para BCI 220V, IP54, incluye elementos de maniobra y protección magnética 527A	un	$ 10.415.475,00		$ -	1,00	$ 10.415.475,00		$ -		$ -	0,00	$ -
	Sistema de extinción contraicendio												
20,23	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1". Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 58.052,00		$ -	290,00	$ 16.835.080,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,24	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 1 1/2".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 75.609,00		$ -	19,22	$ 1.453.204,98		$ -		$ -	0,00	$ -
20,25	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurada SCH-40. Diámetro 2 1/2".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 116.829,00		$ -	5,00	$ 584.145,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,26	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 3".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 131.285,00		$ -	91,71	$ 12.040.147,35		$ -		$ -	0,00	$ -
20,27	Suministro e instalación de tubería de acero al carbón con costura ranurado SCH-40. Diámetro 4".Instalada en techo o pared, incluye accesorios de conexión. No incluye pintura, soportes y anclajes.	m	$ 195.905,00		$ -	48,60	$ 9.520.983,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,28	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 1" a 2 "	m	$ 12.683,00		$ -	314,22	$ 3.985.252,26		$ -		$ -	0,00	$ -
20,29	Pintura red hidráulica contraincendio Diámetros de 3" a 4 "	m	$ 20.088,00		$ -	140,31	$ 2.818.547,28		$ -		$ -	0,00	$ -
20,30	Rociador pendiente y/o montante, cobertura estándar, respuesta rápida 1/2" y K=5,6 a 68°	un	$ 93.361,00		$ -	123,00	$ 11.483.403,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,31	Gabinete Contraincendios T3 (Gabinete metálico de 77x99x24 cm, Válvula angular de 2 1/2" y 1 1/2" certificada, Manguera de 1 1/2" x 100m acoplada certificada, Soporte Canastilla para manguera de 1 1/2", Boquilla de policarbonato chorro niebla de 1 1/2", Hacha de 4.5 lb, Llave spanner sencilla 1 1/2" y 2 1/2", Extintor pqs ABC de 10 lb con boquilla)	un	$ 1.833.610,00		$ -	4,00	$ 7.334.440,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,32	Siamesa 4" con 2 salidas 2 1/2"	un	$ 1.301.367,00		$ -	1,00	$ 1.301.367,00		$ -		$ -	0,00	$ -

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ANEXO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE SANTADER-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 (FLO-INFRA-LP-006-2025)

FECHA DE CONTRATO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

FECHA DE ACTA: MAYO 15 DE 2026

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONTRATO		ACTA MODIFICACION CANTIDADES No. 01		ACTA 01		ACTA 02		TOTAL EJECUTADO	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
20,33	Cabezal de mangueras 4" con 2 salidas de 2 1/2"	un	$ 1.860.458,00		$ -	1,00	$ 1.860.458,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,34	Suministro e instalación de hidrante tipo tráfico 4" de tres salidas	un	$ 5.856.865,00		$ -	1,00	$ 5.856.865,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,35	Suministro e instalación de soporte antisísmico longitudinal de 2 1/2" a 4"	un	$ 370.877,00		$ -	12,00	$ 4.450.524,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,36	Suministro e instalación de soporte antisísmico transversal de 2 1/2" a 4"	un	$ 316.954,00		$ -	18,00	$ 5.705.172,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,37	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1"	un	$ 29.480,00		$ -	187,00	$ 5.512.760,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,38	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 1 1/2"	un	$ 29.480,00		$ -	8,00	$ 235.840,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,39	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 3"	un	$ 37.281,00		$ -	38,00	$ 1.416.678,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,40	Suministro e instalación de soporte tipo pera de 4"	un	$ 38.584,00		$ -	17,00	$ 655.928,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,41	Suministro e instalación de equipo de bombeo contraincendios listado 250 GPM @120 PSI 40 hp. Incluye bomba centrifuga acoplada a motor 30 kW 40 hp, bomba tipo jockey multietapa vertical y dos tableros de control para bomba centrifuga y jockey, respectivamente, certificados	un	$ 118.147.862,00		$ -	1,00	$ 118.147.862,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,42	Tee reducida en acero ranurado 4 x 2 1/2"	un	$ 132.962,00		$ -	48,00	$ 6.382.176,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,43	Tee en acero ranurado 4"	un	$ 89.033,00		$ -	2,00	$ 178.066,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,44	Codo 90 en acero ranurado 2 1/2"	un	$ 51.289,00		$ -	4,00	$ 205.156,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,45	Codo 90 en acero ranurado 4"	un	$ 75.748,00		$ -	9,00	$ 681.732,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,46	Codo 90 en acero ranurado 1"	un	$ 28.098,00		$ -	46,00	$ 1.292.508,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,47	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento en fibra de 57 m3	un	$ 68.625.395,00		$ -	1,00	$ 68.625.395,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,48	Prueba de estanqueidad para red contraincendio	un	$ 876.403,00		$ -	1,00	$ 876.403,00		$ -		$ -	0,00	$ -
	Sistema de detección contraincendio												
20,49	Suministro e instalación sensores detector de humo	un	$ 268.544,00		$ -	58,00	$ 15.575.552,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,50	Suministro e instalación Sensor detector de monóxido	un	$ 1.053.542,00		$ -	4,00	$ 4.214.168,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,51	Suministro e instalación Módulo de control monitor	un	$ 824.551,00		$ -	4,00	$ 3.298.204,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,52	Suministro e instalación Estación de alarma de fuego de doble acción manual	un	$ 420.814,00		$ -	6,00	$ 2.524.884,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,53	Suministro e instalación Sirena estroboscópica de pared	un	$ 432.368,00		$ -	6,00	$ 2.594.208,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,54	Suministro e instalación Panel de deteccion	un	$ 6.014.105,00		$ -	1,00	$ 6.014.105,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,55	Suministro e instalación Tubería aérea incluye banda plástica en película adhesiva de vinilo para red de detección RCI en EMT 3/4"	m	$ 40.536,00		$ -	415,00	$ 16.822.440,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,56	Suministro e instalación Cableado para red de detección	m	$ 16.292,00		$ -	475,00	$ 7.738.700,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,57	Configuración, Pruebas Funcionales y Capacitación para Sistemas de Detección RCI	un	$ 4.092.344,00		$ -	1,00	$ 4.092.344,00		$ -		$ -	0,00	$ -
20,58	Suministro e instalación grupo electrógeno diésel 100 kVA Standby, 1800 rpm, cabina insonorizada	un	$ 84.212.058,00		$ -	1,00	$ 84.212.058,00		$ -		$ -	0,00	$ -

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ANEXO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE SANTADER-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 (FLO-INFRA-LP-006-2025)

FECHA DE CONTRATO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

FECHA DE ACTA: MAYO 15 DE 2026

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR. UNIT.	CONTRATO		ACTA MODIFICACION CANTIDADES No. 01		ACTA 01		ACTA 02		TOTAL EJECUTADO	
				CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
					$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	COSTO DIRECTO				**$ 1.152.384.206,97**		**$ 1.744.944.921,26**		**$ 294.008.367,20**		**$ 276.664.848,86**		**$ 570.673.216,06**
	ADMINISTRACION (29%)				$ 334.191.420,02		$ 506.034.027,17		$ 85.262.426,49		$ 80.232.806,17		$ 165.495.232,66
	IMPREVISTOS (1%)				$ 11.523.842,07		$ 17.449.449,21		$ 2.940.083,67		$ 2.766.648,49		$ 5.706.732,16
	UTILIDAD (5%)				$ 57.619.210,35		$ 87.247.246,06		$ 14.700.418,36		$ 13.833.242,44		$ 28.533.660,80
	AIU (35%)				**$ 403.334.472,44**		**$ 610.730.722,44**		**$ 102.902.928,52**		**$ 96.832.697,10**		**$ 199.735.625,62**
	VALOR PARCIAL INCLUIDO AIU (35%)				**$ 1.555.718.679,00**		**$ 2.355.675.644,00**		**$ 396.911.295,72**		**$ 373.497.545,96**		**$ 770.408.841,68**
ADC	**ACTIVIDADES EXCENTAS DE AIU**												
ADC-1	Certificación RETIE	un	$ 16.241.165,00	1,00	$ 16.241.165,00	1,00	$ 16.241.165,00		$ -		$ -	0,00	$ -
ADC-2	Certificación RETILAP	un	$ 17.811.215,00	1,00	$ 17.811.215,00	1,00	$ 17.811.215,00		$ -		$ -	0,00	$ -
ADC-3	Tramites ante operador de red	un	$ 76.046.888,00	1,00	$ 76.046.888,00	1,00	$ 76.046.888,00		$ -		$ -	0,00	$ -
	COSTO TOTAL				**$ 1.665.817.947,00**		**$ 2.465.774.912,00**		**$ 396.911.295,72**		**$ 373.497.545,96**		**$ 770.408.841,68**
	VALOR TOTAL DE OBRAS ADICIONALES												

ING. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
C.C. 91.282.456
R.L. CONSORCIO ICBF 2025 NIT: 901.985.987
CONTRATISTA

ING. EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
C.C. 63.555.595 DE BUCARAMANGA
R.L. CONSORCIO INTERSOCIAL NIT: 901.990.451
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

ANEXO C

COMITES DE OBRA EN EL PRESENTE PERÍODO

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO**	GD-F-01
		VERSIÓN	08
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**FECHA**	04/10/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**TRD**	700-2.11

Tipo de reunión: *(Marcar con una "X")*	Interna	X	Con comunidad	

Acta N°:		**Fecha:**	12 de diciembre del 2025		
Dependencia:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
Convocada por:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
Modalidad: *(Marcar con una "X")*	Presencial	x	**Hora:**	Inicio	8:00 am
	Virtual			Fin	10:00 am
Lugar y/o link:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				

En caso de que sea reunión con la comunidad:

Ubicación geográfica: *(Marcar con una "X")*	Urbana	X	Rural	

Comuna / Corregimiento:	
Barrio / Vereda / Sector:	

Objetivo:
Verificar avance de obra, brindar información general sobre plazos para la presentación de cuentas de cobro

Temas a tratar:
1. Avance de obra 2. Fechas límite para la presentación de las cuentas de cobro 3. Dudas y/o observaciones

Desarrollo:
ACTA DE COMITÉ Contrato N.º 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 En Floridablanca, a los 12 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 08:00 a.m., se da inicio al Contrato N.º 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938, con la participación de los representantes de la Entidad, la Interventoría y el Contratista. El comité se desarrolla con el fin de abordar los siguientes temas: 1. Avance de Obra Se revisó el estado actual de las actividades ejecutadas, así como el cronograma vigente. Las partes expusieron los avances y compromisos pendientes, quedando registradas las observaciones correspondientes. Contratista e interventoría manifestaron que se ha avanzado considerablemente en la instalación de los muros de Eterboard, tuberías para acometidas eléctricas y sus respectivos conductores.

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Desarrollo:

2. Fechas límite para la presentación de las cuentas de cobro

Se recordó al contratista que la fecha límite para la presentación de cuentas para el presente mes es el día 16 de diciembre, razón por la cual se solicita que a más tardar el día 15 de diciembre se esté radicando ante la secretaria de infraestructura la cuenta, se reitera la importancia de cumplir con los tiempos para evitar retrasos en los procesos de revisión y pago.

3. Implementación del Programa de Gerencia de Proyectos

Interventoría solicita aclarar si es necesario o no contar con un profesional con certificación PMP, toda vez que la información contenida en el pliego de condiciones presenta aspectos que pueden dar lugar a diferentes interpretaciones.

La supervisión responde que revisado los requisitos del pliego de condiciones y la oferta presentada por el Consorcio ICBF Reposo 2025, que el requisito *12.2.2IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (5 PUNTOS),* indica:

> *La Entidad asignarán puntaje al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato – Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.*
>
> *Para efectos del presente Proceso de Selección, por gerencia de proyectos se entiende la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos de este, lo cual se logra mediante la aplicación de Procesos de gerencia de proyectos en las fases de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control, y cierre del proyecto. La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.*
>
> *Para la ejecución del Contrato, el adjudicatario deberá instaurar el programa de Gerencia de Proyectos y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con al menos una de las siguientes opciones:*
>
> *A. Opción 1: Profesional con certificado o credencial PMP (Project Management Professional), con experiencia en mínimo un (1) contrato de OBRAS EN EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL como PMP (Project Management Professional).*
>
> *Para acreditar lo anterior, el adjudicatario deberá aportar copia del acta de grado y/o diploma que certifique que el profesional es Ingeniero y/o Arquitecto, así como certificación o credencial PMP vigente.*
>
> *Adicionalmente, deberá presentar certificaciones o contratos en los que se evidencie la experiencia solicitada en mínimo un (1) contrato de OBRAS EN EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL.*
>
> *Cuando la Especialización, Maestría o Doctorado no sea específica en Gerencia de Proyectos, se deberá aportar copia del pensum académico, plan de estudios y certificación de la Universidad en la cual se indique que los estudios adelantados guardan equivalencia con los de una Gerencia de Proyecto.*
>
> *Para efectos del presente pliego, se entiende pensum académico, como el documento que contiene todas las asignaturas o materias que componen el plan de estudio de una determinada carrera.*
> *Para efectos de la equivalencia, el pensum académico deberá contener como mínimo estudios en las áreas de:*
> - *Formulación, Evaluación o Gestión de Proyectos*
> - *Gerencia del talento humano*

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Desarrollo:

- *Principios de administración de proyectos (Planeación, organización, dirección y control)*
- *Planeación Estratégica*
- *Finanzas*

El Contratista al momento de presentar la oferta, se comprometió a:

> **LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL**, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ICBF REPOSO 2025**, en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.
>
> Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un professional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad.
>
> Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Por lo anterior la supervisión del contrato indica que para cumplir el requisito *12.2.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, el contratista debe contar con un profesional que cumpla alguna de las siguientes opciones:*

A. Profesional en Ingeniería civil o Arquitectura: con certificado o credencial PMP (Project Management Professional), con experiencia en mínimo un (1) contrato de OBRAS EN EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL como PMP (Project Management Professional).

B. Profesional en Ingeniería civil o Arquitectura: con Especialización, Maestría o Doctorado en Gerencia de Proyectos

C. Profesional en Ingeniería civil o Arquitectura: con Especialización, Maestría o Doctorado distinto a Gerencia de Proyectos, donde se deberá aportar copia del pensum académico, plan de estudios y certificación de la Universidad en la cual se indique que los estudios adelantados guardan equivalencia con los de una Gerencia de Proyecto.

 Se entiende pensum académico, como el documento que contiene todas las asignaturas o materias que componen el plan de estudio de una determinada carrera.

 Para efectos de la equivalencia, el pensum académico deberá contener como mínimo estudios en las áreas de:

 - Formulación, Evaluación o Gestión de Proyectos
 - Gerencia del talento humano
 - Principios de administración de proyectos (Planeación, organización, dirección y control)
 - Planeación Estratégica
 - Finanzas

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Desarrollo:

4. Dudas y/o Observaciones

- El contratista está realizando el balance de obra ya que se contempla la posibilidad de adicionar ítems no previstos.

- El contratista consultó la posibilidad de realizar la demolición del enchape instalado en la oficina principal. La Entidad precisó que el Módulo de Integración Social es una obra recientemente entregada y que cualquier intervención que implique modificar o retirar ítems ya ejecutados y pagados en el contrato anterior, a cargo del BIF, podría constituir un posible daño fiscal. En consecuencia, dichos elementos no deben ser alterados ni intervenidos.

- El ICBF tiene pendiente la entrega del diseño de los aires acondicionados. Tanto el contratista como la interventoría manifestaron que dicho diseño es fundamental, pues su ausencia podría afectar el trazado de la tubería y de las redes eléctricas. Por lo anterior, solicitan aclarar si es viable ordenar la suspensión del contrato mientras el ICBF remite la información pendiente, con el fin de evitar reprocesos y garantizar una correcta ejecución de la obra.

- El contratista manifiesta que, debido a los retrasos en la entrega de los diseños de aire acondicionado por parte del ICBF, se evalúe la posibilidad de suspender temporalmente el contrato, con el fin de evitar reprocesos y retrocesos en la ejecución de las actividades, hasta tanto se cuente con dicha información técnica.

- La interventoría y el supervisor manifiestan su conformidad con la suspensión del contrato, quedando pendiente la definición y concertación de las fechas de inicio y finalización de la suspensión

Siendo las 10:00 a.m., y no siendo otro el motivo de la reunión se da por finalizado el Comité de Obra, dejando constancia de lo tratado en la presente acta.

Compromisos de la reunión:

N°	Actividad	Responsable	Fecha
01	Definir la viabilidad y fechas de la suspensión del contrato	Entidad	
02	Contratista se compromete a presentar la cuenta de cobro 01	Contratista/Interventoría	16/12/2025

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO**	GD-F-01
		VERSIÓN	08
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**FECHA**	04/10/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**TRD**	700-2.11

Compromisos de la reunión:			
N°	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**

Convocatoria próxima reunión:

ASISTENTE DEL PRESENTE COMITÉ DE OBRA:

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO**	GD-F-01
		VERSIÓN	08
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**FECHA**	04/10/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**TRD**	700-2.11

Tipo de reunión: *(Marcar con una "X")*	Interna	X	Con comunidad		

Acta N°:		**Fecha:**	15 de abril del 2026		
Dependencia:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
Convocada por:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
Modalidad: *(Marcar con una "X")*	Presencial	x	**Hora:**	Inicio	8:00 am
	Virtual			Fin	10:00 am
Lugar y/o link:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				

En caso de que sea reunión con la comunidad:

Ubicación geográfica: *(Marcar con una "X")*	Urbana	X	Rural	

Comuna / Corregimiento:	
Barrio / Vereda / Sector:	

Objetivo:
Verificar avance de obra, espacio para preguntar y/o dudas, resaltar compromisos con las fechas de entrega y plazos para presentación de cuentas de cobro

Temas a tratar:
1. Avance de obra 2. Red Contra incendios 3. Dudas y/o observaciones

Desarrollo:
ACTA DE COMITÉ Contrato N.º 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 En Floridablanca, a los 15 días del mes de abril de 2026, siendo las 08:00 a.m., se da inicio al comité de obra del Contrato N.º 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 con la participación de los representantes de la Entidad, la Interventoría y el Contratista. El comité se desarrolla con el fin de abordar los siguientes temas: 1. Avance de Obra Teniendo en cuenta que el proyecto reinició el día 06 de abril del presente año, se hace necesario realizar el presente comité de obra con el objetivo de revisar el estado actual de las actividades ejecutadas en obra, así como el cumplimiento del cronograma vigente. Las partes expusieron los avances alcanzados y los compromisos pendientes, dejando registro de las observaciones correspondientes.

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Desarrollo:

El contratista y la interventoría informan que se ha avanzado de manera significativa en la instalación de tubería, cableado UTP, acometidas eléctricas y la instalación de sus respectivos conductores. No obstante, se reitera la necesidad de mantener la programación actualizada y alineada con los tiempos contractuales.

Adicionalmente, se revisaron temas relacionados con cantidades ejecutadas y la cuenta de cobro en trámite, quedando el contratista comprometido a presentar los soportes correspondientes debidamente organizados para su validación por parte de la interventoría.

2. Red Contra Incendios

Previo al presente comité, el contratista y la interventoría realizaron una reunión de socialización del sistema de red contraincendios con el Cuerpo de Bomberos de Floridablanca, de la cual surgieron observaciones y sugerencias técnicas que fueron analizadas por las partes.

En consecuencia, se acordó lo siguiente:

- Se definió sectorizar el sistema de rociadores mediante la instalación de válvulas en puntos estratégicos, con el fin de dividir la red por sectores y evitar que, ante la falla de un rociador, se vea comprometido el funcionamiento total del sistema.

- El contratista se compromete a remitir, en un plazo máximo de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de la presente acta, la actualización del diseño de la red contraincendios, incorporando las observaciones realizadas, para revisión y aprobación por parte del diseñador del sistema.

3. Dudas, Observaciones y Compromisos

- El contratista propuso que, como soporte complementario de las memorias técnicas, se puedan presentar esquemas a mano alzada que faciliten la comprensión de las soluciones planteadas. La supervisión y la interventoría aprueban dicha solicitud, siempre y cuando estos esquemas sean claros, legibles y coherentes con los diseños formales.

- El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas contractuales conforme a las condiciones vigentes del contrato.

- La interventoría le solicita al contratista de obra que le envíe por correo electrónico la documentación del reingreso del personal, teniendo en cuenta que el proyecto estuvo suspendido por mas de tres (03) meses.

- Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución será de tres (03) meses, la interventoría le solicita al contratista de obra avanzar que las negociaciones que tienen tiempos considerables de entrega como el equipo de bombeo del sistema RCI, la planta de emergencia y los tablero eléctricos.

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

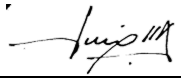
ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO**	GD-F-01
		VERSIÓN	08
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**FECHA**	04/10/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**TRD**	700-2.11

Desarrollo:
Cierre de la reunión Siendo las 10:00 a.m., y no siendo otro el motivo de la reunión se da por finalizado el Comité de Obra, dejando constancia de lo tratado en la presente acta para los fines pertinentes.

Compromisos de la reunión:			
N°	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
01	Revisión y aprobación de cambios en el sistema RCI	Entidad	
02	Remitir observaciones realizadas al sistema RCI	Contratista	
03	Contratista se compromete a enviar presentar la cuenta de cobro 01	Contratista/Interventoría	
04	Contratista se compromete a enviar a la interventoría los documentos de seguridad social del personal de obra.		

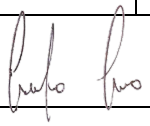
Convocatoria próxima reunión:

ASISTENTE DEL PRESENTE COMITÉ DE OBRA:

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Luis Carlos Martínez	Contratista	
Carlos Pieschacon	Coordinador de proyectos - Obra	
Oscar León	Coordinador de proyectos - Interventoría	
Manuel Pabón	Residente de interventoría	
Luis Mario Duran	Diseñador RCI – CPS Infraestructura	

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO**	GD-F-01
		VERSIÓN	08
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**FECHA**	04/10/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**TRD**	700-2.11

Camilo Caro	Apoyo Supervisión – CPS Infraestructura	
Gerson González	Secretario de infraestructura	

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

ANEXO D

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EXPEDIDAS EN EL PRESENTE PERÍODO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101199715**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**11**	**04**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERSOCIAL	**NIT: 901.990.451-3**	CR 7 NRO. 45 - 04	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**	CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LSO PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FLO-INFRA-CM-007-2025-CO1.PCCNTR.8337712 REFERENTE A INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	11/10/2026	$30,265,270.00	$30,265,270.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	09/03/2029	$15,132,635.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	11/10/2026	$30,265,270.00	$30,265,270.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******75,663,175.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199715

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199715	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	11	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERSOCIAL		**NIT: 901.990.451-3**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 45 - 04	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		**NIT: 890.205.176-8**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6497621

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	901053614-8	35.00
COEDCO SAS	901109221-1	65.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199715

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101071145**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**04**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**09**	**03**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERSOCIAL	**NIT: 901.990.451-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 45 - 04	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FLO-INFRA-CM-007-2025-CO1.PCCNTR.8337712 REFERENTE A INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2025	09/03/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2025	09/03/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2025	09/03/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 Y ADICION No.1 EN VALOR Y PRORROGA No.1 EN TIEMPO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ **********0.00	$ ********950.00	$ **********5,950.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071145	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	09	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERSOCIAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.451-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 45 - 04 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	09/03/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	09/03/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	09/03/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071145	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	09	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERSOCIAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.451-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 45 - 04 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	901053614-8	35.00
COEDCO SAS	901109221-1	65.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199715	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	09	03	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERSOCIAL	NIT: 901.990.451-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 45 - 04	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	NIT: 890.205.176-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LSO PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FLO-INFRA-CM-007-2025-CO1.PCCNTR.8337712 REFERENTE A INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	11/10/2026	$44,792,488.40	$30,265,270.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	09/03/2029	$22,396,244.20	$15,132,635.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	11/10/2026	$44,792,488.40	$30,265,270.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 Y ADICION No.1 EN VALOR Y PRORROGA No.1 EN TIEMPO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******90,048.00	$ *******8,000.00	$ ******18,629.00	$ **********116,678.00	$ ******111,981,221.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199715

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199715	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	09	03	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERSOCIAL		**NIT: 901.990.451-3**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 45 - 04	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		**NIT: 890.205.176-8**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6497621

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	901053614-8	35.00
COEDCO SAS	901109221-1	65.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199715

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199715	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERSOCIAL	NIT: 901.990.451-3	CR 7 NRO. 45 - 04	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	NIT: 890.205.176-8	CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LSO PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FLO-INFRA-CM-007-2025-CO1.PCCNTR.8337712 REFERENTE A INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	11/01/2027	$44,792,488.40	$44,792,488.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	11/07/2029	$22,396,244.20	$22,396,244.20
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	11/01/2027	$44,792,488.40	$44,792,488.40

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 Y ADICION No.1 EN VALOR Y PRORROGA No.1 EN TIEMPO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******75,472.00	$ *******8,000.00	$ ******15,859.00	$ ***********99,331.00	$ ******111,981,221.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101199715

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199715	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERSOCIAL		**NIT: 901.990.451-3**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 45 - 04	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		**NIT: 890.205.176-8**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6497621

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	901053614-8	35.00
COEDCO SAS	901109221-1	65.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199715

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071145	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERSOCIAL	NIT: 901.990.451-3	CR 7 NRO. 45 - 04	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	NIT: 890.205.176-8	CL 5 NRO. 8 - 25	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FLO-INFRA-CM-007-2025-CO1.PCCNTR.8337712 REFERENTE A INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. SEGUN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ACTA DE REINICIO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 Y ADICION No.1 EN VALOR Y PRORROGA No.1 EN TIEMPO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****297,413.00	$ *******3,000.00	$ ******57,078.00	$ **********357,492.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071145	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERSOCIAL		**NIT: 901.990.451-3**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 45 - 04	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		**NIT: 890.205.176-8**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071145	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	07	11	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERSOCIAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.451-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 45 - 04 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3108606047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.205.176-8**

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25 — **CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 6497621

BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	901053614-8	35.00
COEDCO SAS	901109221-1	65.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO E

ACTAS Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA GENERADOS EN EL PRESENTE PERÍODO

ACTA No.	03	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712*	FECHA DE CONTRATO	*24 – septiembre – 2025*
NOMBRE CONTRATISTA	*CONSORCIO INTERSOCIAL - NIT: 901.990.451 – 3*		

OBJETO DEL CONTRATO	
INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO*
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*
VALOR DEL CONTRATO	*CIENTO CINCUETA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($151.326.350,00)*
VALOR ADICIONAL	*N/A*

En Floridablanca, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año 2025, se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA la firma **CONSORCIO INTERSOCIAL** Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS, en calidad de CONTRATISTA, y el señor GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR, con el objeto de suspender la ejecución del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712, suscrito entre el Municipio de Floridablanca y la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que el día VEINTISEIS (26) del mes de DICIEMBRE de Dos mil Veinticinco (2025) fue suspendido el contrato de obra No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 por las siguientes causales:

 Que el doce (12) de diciembre de 2025 se llevó a cabo comité técnico de seguimiento, en el cual se evidenció que, a la fecha, no se cuenta con los diseños definitivos correspondientes al suministro e instalación del sistema de aire acondicionado. Dicha definición resulta indispensable para continuar con la ejecución de la obra, toda vez que varios módulos constructivos requieren la coordinación previa de desagües, redes eléctricas y tuberías de cobre para refrigeración, cuyo dimensionamiento, trazado y ubicación dependen directamente del diseño del sistema de aire acondicionado y ubicación definitiva de sus equipos. En consecuencia, y considerando que las actividades ejecutables se han desarrollado hasta el punto técnicamente posible, se hace conveniente y procedente la suspensión temporal del contrato mientras se surten los procesos de definición y entrega de dichos diseños, en atención al impacto que estos tienen sobre las cargas y el tendido de las redes eléctricas e hidráulicas, en concordancia con las redes proyectadas en los diseños iniciales.

 Que adicionalmente, con base en el diseño preliminar de la Red Contra Incendios suministrado por el municipio de Floridablanca para la adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el Módulo de Integración Social del barrio El Reposo, destinado al funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se trabajará en una nueva versión del balance de obra presupuestal con el fin de acotar un nuevo alcance contractual donde se contemple dicho sistema y cada una de las actividades necesarias para su funcionamiento.

ACUERDAN

1. Suspender el contrato de interventoría No. 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir del veintiséis (26) de diciembre del 2025, si son superadas las causales que generaron la suspensión antes de los treinta días, se procederá con el reinicio.

2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.

3. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATANTE

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
CONTRATISTA

ELABORO: Abg. Yudy González
Cargo: CPS Secretaría de Infraestructura

ACTA No.	04	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712*	FECHA DE CONTRATO	*24 – septiembre – 2025*
NOMBRE CONTRATISTA	*CONSORCIO INTERSOCIAL - NIT: 901.990.451 – 3*		

OBJETO DEL CONTRATO	
INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO*
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*
VALOR DEL CONTRATO	*CIENTO CINCUETA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($151.326.350,00)*
VALOR ADICIONAL	*N/A*

En Floridablanca, a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año 2026, se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA la firma **CONSORCIO INTERSOCIAL** Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS, en calidad de CONTRATISTA, y el señor GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR, con el objeto de prorrogar la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712, suscrito entre el Municipio de Floridablanca y la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere la ampliación de la suspensión.

ACUERDAN

1. Ampliar la suspensión del contrato de interventoría No. 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de veinte (20) días calendario contados a partir del veinticinco (25) de enero de 2026, si son superadas las causales que generaron la suspensión antes de los treinta días, se procederá con el reinicio.

2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.

3. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATANTE

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
CONTRATISTA

ELABORO: Abg. Yudy González
Cargo: CPS Secretaría de Infraestructura

ACTA No.	05	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712*	**FECHA DE CONTRATO**	*24 – septiembre – 2025*
NOMBRE CONTRATISTA	*CONSORCIO INTERSOCIAL - NIT: 901.990.451 – 3*		

OBJETO DEL CONTRATO	
INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO*
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*
VALOR DEL CONTRATO	*CIENTO CINCUETA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($151.326.350,00)*
VALOR ADICIONAL	*N/A*

En Floridablanca, a los trece (13) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA la firma **CONSORCIO INTERSOCIAL** Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS, en calidad de CONTRATISTA, y el señor GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR, con el objeto de prorrogar la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712, suscrito entre el Municipio de Floridablanca y la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere la ampliación de la suspensión.

ACUERDAN

1. Ampliar la suspensión del contrato de interventoría No. 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de UN (01) mes calendario contados a partir de la finalización de la ampliación a la suspensión No. 1 quedando como nueva fecha para reiniciar el día 13 de marzo de 2026 o antes si son superadas las causales que generaron la suspensión, se procederá con el reinicio.

2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.

3. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATANTE

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
CONTRATISTA

ELABORO: Abg. Yudy González
Cargo: CPS Secretaría de Infraestructura

ACTA No.	06	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE INTERVENTORIA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712*	**FECHA DE CONTRATO**	*24 – septiembre – 2025*
NOMBRE CONTRATISTA	*CONSORCIO INTERSOCIAL - NIT: 901.990.451 – 3*		
OBJETO DEL CONTRATO			
INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**		
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*		
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*		
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*		
VALOR DEL CONTRATO	*CIENTO CINCUETA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($151.326.350,00)*		
VALOR ADICIONAL	*N/A*		

En Floridablanca, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA la firma **CONSORCIO INTERSOCIAL** Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS, en calidad de CONTRATISTA, y el señor GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR, con el objeto de prorrogar la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712, suscrito entre el Municipio de Floridablanca y la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere la ampliación de la suspensión.

ACUERDAN

1. Ampliar la suspensión del contrato de interventoría No. 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de QUINCE (15) días calendario contados a partir de la finalización de la ampliación a la suspensión No. 2 quedando como nueva fecha para reiniciar el día 28 de marzo de 2026 o antes si son superadas las causales que generaron la suspensión, se procederá con el reinicio.

2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.

3. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATANTE

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
CONTRATISTA

ELABORO: Abg. Yudy González
Cargo: CPS Secretaría de Infraestructura

ACTA No.	07	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712*	FECHA DE CONTRATO	*24 – septiembre – 2025*
NOMBRE CONTRATISTA	*CONSORCIO INTERSOCIAL - NIT: 901.990.451 – 3*		

OBJETO DEL CONTRATO	
INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO*
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*
VALOR DEL CONTRATO	*CIENTO CINCUETA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($151.326.350,00)*
VALOR ADICIONAL	*N/A*

En Floridablanca, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA la firma **CONSORCIO INTERSOCIAL** Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS, en calidad de CONTRATISTA, y el señor GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR, con el objeto de prorrogar la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712, suscrito entre el Municipio de Floridablanca y la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere la ampliación de la suspensión.

ACUERDAN

1. Ampliar la suspensión del contrato de interventoría No. 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de DIEZ (10) días calendario contados a partir de la finalización de la ampliación a la suspensión No. 3 quedando como nueva fecha para reiniciar el día 07 de abril de 2026 o antes si son superadas las causales que generaron la suspensión, se procederá con el reinicio.

2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.

3. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATANTE

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
CONTRATISTA

ELABORO: Abg. Yudy González
Cargo: CPS Secretaría de Infraestructura

ACTA No.	08	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712*	FECHA DE CONTRATO	*24 – septiembre – 2025*
NOMBRE CONTRATISTA	*CONSORCIO INTERSOCIAL - NIT: 901.990.451 – 3*		

OBJETO DEL CONTRATO	
INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO*
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*
VALOR DEL CONTRATO	*CIENTO CINCUETA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($151.326.350,00)*
VALOR ADICIONAL	*N/A*

En Floridablanca, a los seis (06) días del mes de abril del año 2026, se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA la firma **CONSORCIO INTERSOCIAL** Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS, en calidad de CONTRATISTA, y el señor GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR, con el objeto de REINICIAR la ejecución del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712, suscrito entre el Municipio de Floridablanca y la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de que se surtieron todas las dificultades del contrato de obra No. 2196-2025 CO1.PCCNTR.8258938 cuyo objeto es: “ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA” se acuerda dar REINICIO al contrato de interventoría No. 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712.
2. Que como consecuencia de ello las partes:

ACUERDAN

1. Reiniciar la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 suscrito entre el Municipio de Floridablanca y CONSORCIO INTERSOCIAL.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATANTE

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
CONTRATISTA

ELABORO: Abg. Yudy González
Cargo: CPS Secretaría de Infraestructura

ANEXO F

PLANILLAS DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORIA (MES DE DICIEMBRE DE 2025 Y ABRIL DE 2026)

MES DE DICIEMBRE DE 2025

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 20 de enero de 2026 10:09:12 AM

Período del informe: 202512

Pagada 15/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	0012 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes												
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1078107659	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	25-14	EPS002	14-4	CCF40	$2.662.500	$2.662.500	$2.662.500	$2.662.500	$426.000	$106.500	$0	$106.500	$0	$0	$0	$0	$639.000
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1078107659	15/01/2026	202512	202601																		15	15	15	15	25-14	EPS002	14-4	CCF40	$2.662.500	$2.662.500	$2.662.500	$2.662.500	$426.000	$106.500	$185.400	$106.500	$0	$0	$0	$0	$824.400
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1078107654	15/01/2026	202512	202601		X																30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF40	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.875.000	$240.000	$60.000	$104.400	$75.000	$0	$0	$0	$0	$479.400
CC 33702314	HERNANDEZ ORTIZ FLOR EMILCE	1078107634	15/01/2026	202512	202601														X				3	3	3	3	25-14	EPS041	14-4	CCF40	$242.000	$242.000	$242.000	$242.000	$38.800	$9.700	$0	$9.700	$0	$0	$0	$0	$58.200
CC 33702314	HERNANDEZ ORTIZ FLOR EMILCE	1078107634	15/01/2026	202512	202601		X																27	27	27	27	25-14	EPS041	14-4	CCF40	$2.178.000	$2.178.000	$2.178.000	$2.178.000	$348.500	$87.200	$151.600	$87.200	$0	$0	$0	$0	$674.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-20, 10:02:58 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1077782350

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 19/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERSOCIAL		
Documento	NI901990451	**Dirección**	CL 12 #52 - 02
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6844527
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC 63555895
Total Afiliados	2	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1100959340 | MANUEL FERNANDO PABON PACHON | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 26 | 26 | 26 | 26 | (230301) PORVENIR | $ 3.458.000 | $ 553.300 | (EPS037) NUEVA EPS S.A. | $ 3.458.000 | $ 138.400 | 6,960 | $ 3.458.000 | $ 240.700 | (CCF40) COMFENALCO SANTANDER | $ 3.735.083 | $ 149.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.081.900 |
| CC 91216863 | LUIS EDUARDO LEON AMAYA | 01 | 01 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 26 | 26 | 26 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.097.334 | $ 83.900 | 6,960 | $ 2.097.334 | $ 146.000 | (CCF40) COMFENALCO SANTANDER | $ 2.265.390 | $ 90.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 320.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.458.000	$ 5.555.334	$ 5.555.334	$ 6.000.473	$ 553.300	$ 222.300	$ 386.700	$ 240.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.402.500	$ 3.700	$ 1.406.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 20 de enero de 2026 10:10:27 AM

Período del informe: 202512

Pagada 15/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901109221	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1098151166	PEÑA VERA DIEGO ARMANDO	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$711.750	$711.750	$711.750	$711.750	$113.900	$28.500	$0	$28.500	$0	$0	$0	$0	$170.900
CC 1098151166	PEÑA VERA DIEGO ARMANDO	1077653017	15/01/2026	202512	202601																		15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$711.750	$711.750	$711.750	$711.750	$113.900	$28.500	$3.800	$28.500	$0	$0	$0	$0	$174.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 15 de enero de 2026 04:47:50 PM

Período del informe: 202512

Pagada 15/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	**Sucursal**	009 PLANILLA G
Documento	NI901109221	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 33369716	CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH	1077671956	15/01/2026	202512	202601														X				2	2	2	2	230301	EPS002	14-4	CCF40	$233.334	$233.334	$233.334	$233.334	$37.400	$9.400	$0	$9.400	$0	$0	$0	$0	$56.200
CC 33369716	CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH	1077671956	15/01/2026	202512	202601		X																28	28	28	28	230301	EPS002	14-4	CCF40	$3.266.667	$3.266.667	$3.266.667	$3.266.667	$522.700	$130.700	$227.400	$130.700	$0	$0	$0	$0	$1.011.500
CC 1095839188	FARFAN MANTILLA PAULA JULIANA	1077671956	15/01/2026	202512	202601														X				2	2	2	2	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$153.334	$153.334	$153.334	$153.334	$24.600	$6.200	$0	$6.200	$0	$0	$0	$0	$37.000
CC 1095839188	FARFAN MANTILLA PAULA JULIANA	1077671956	15/01/2026	202512	202601		X																28	28	28	28	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$2.146.667	$2.146.667	$2.146.667	$2.146.667	$343.500	$85.900	$149.500	$85.900	$0	$0	$0	$0	$664.800
CC 1102804163	FAJARDO SILGADO PAULA EMILIA	1077671956	15/01/2026	202512	202601		X																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.777.083	$560.000	$140.000	$243.600	$151.100	$0	$0	$0	$0	$1.094.700
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1077671902	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$2.900.000	$2.900.000	$2.900.000	$2.900.000	$493.000	$116.000	$0	$116.000	$0	$0	$0	$0	$725.000
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1077671902	15/01/2026	202512	202601										X								15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$4.848.000	$4.848.000	$4.848.000	$4.848.000	$824.300	$194.000	$337.500	$194.000	$0	$0	$0	$0	$1.549.800
CC 1098741585	MUÑOZ CESPEDES NATHALIA ALEJANDRA	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				30	30	30	30	231001	EPS002	14-4	CCF40	$1.423.500	$1.423.500	$1.423.500	$1.423.500	$227.800	$57.000	$0	$57.000	$0	$0	$0	$0	$341.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 16 de enero de 2026 10:36:39 AM

Período del informe: 202512

Pagada 15/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	**Sucursal**	006 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901109221	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1077671902	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$2.900.000	$2.900.000	$2.900.000	$2.900.000	$493.000	$116.000	$0	$116.000	$0	$0	$0	$0	$725.000
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1077671902	15/01/2026	202512	202601										X								15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$4.848.000	$4.848.000	$4.848.000	$4.848.000	$824.300	$194.000	$337.500	$194.000	$0	$0	$0	$0	$1.549.800
CC 1098151166	PEÑA VERA DIEGO ARMANDO	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$711.750	$711.750	$711.750	$711.750	$113.900	$28.500	$0	$28.500	$0	$0	$0	$0	$170.900
CC 1098151166	PEÑA VERA DIEGO ARMANDO	1077653017	15/01/2026	202512	202601																		15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$711.750	$711.750	$711.750	$711.750	$113.900	$28.500	$3.800	$28.500	$0	$0	$0	$0	$174.700
CC 1053333300	ORTIZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	230301	EPS010	14-4	CCF40	$711.750	$711.750	$711.750	$711.750	$113.900	$28.500	$0	$28.500	$0	$0	$0	$0	$170.900
CC 1053333300	ORTIZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	1077653017	15/01/2026	202512	202601		X																15	15	15	15	230301	EPS010	14-4	CCF40	$711.750	$711.750	$711.750	$711.750	$113.900	$28.500	$49.600	$28.500	$0	$0	$0	$0	$220.500
CC 1098741585	MUÑOZ CESPEDES NATHALIA ALEJANDRA	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				30	30	30	30	231001	EPS002	14-4	CCF40	$1.423.500	$1.423.500	$1.423.500	$1.423.500	$227.800	$57.000	$0	$57.000	$0	$0	$0	$0	$341.800
CC 1098605313	LEON JAIMES OSCAR JAVIER	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				6	6	6	6	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$284.700	$284.700	$284.700	$284.700	$45.600	$11.400	$0	$11.400	$0	$0	$0	$0	$68.400
CC 1098605313	LEON JAIMES OSCAR JAVIER	1077653017	15/01/2026	202512	202601		X																24	24	24	24	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$1.138.800	$1.138.800	$1.138.800	$1.138.800	$182.300	$45.600	$79.300	$45.600	$0	$0	$0	$0	$352.800
CC 1091678004	DELGADO NAVARRO CRISTHIAN YAIR	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				2	2	2	2	231001	EPS005	14-4	CCF40	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000	$28.800	$7.200	$0	$7.200	$0	$0	$0	$0	$43.200
CC 1091678004	DELGADO NAVARRO CRISTHIAN YAIR	1077653017	15/01/2026	202512	202601		X																28	28	28	28	231001	EPS005	14-4	CCF40	$2.520.000	$2.520.000	$2.520.000	$2.520.000	$403.200	$100.800	$175.400	$100.800	$0	$0	$0	$0	$780.200
CC 1103713960	ARIZA VELASCO KAROL GISSELL	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	230301	EPS005	14-4	CCF40	$1.925.000	$1.925.000	$1.925.000	$1.925.000	$308.000	$77.000	$0	$77.000	$0	$0	$0	$0	$462.000
CC 1103713960	ARIZA VELASCO KAROL GISSELL	1077653017	15/01/2026	202512	202601		X																15	15	15	15	230301	EPS005	14-4	CCF40	$1.925.000	$1.925.000	$1.925.000	$1.925.000	$308.000	$77.000	$134.000	$77.000	$0	$0	$0	$0	$596.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MES DE ABRIL DE 2026

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 12 de mayo de 2026 04:25:26 PM

Período del informe: 202604

Pagada 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	**Sucursal**	0012 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901053614	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	**Identificación**	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1081189761	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS002	14-4	CCF40	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$5.325.000	$852.000	$213.000	$370.700	$213.000	$0	$0	$0	$0	$1.648.700
CC 33702314	HERNANDEZ ORTIZ FLOR EMILCE	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS041	14-4	CCF40	$2.420.000	$2.420.000	$2.420.000	$2.420.000	$387.200	$96.800	$168.500	$96.800	$0	$0	$0	$0	$749.300
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS046	14-4	CCF40	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$2.400.000	$384.000	$96.000	$167.100	$96.000	$0	$0	$0	$0	$743.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-12, 04:23:49 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1081707581

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERSOCIAL		
Documento	NI901990451	**Dirección**	CL 12 #52 - 02
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6844527
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC 63555895
Total Afiliados	2	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1100959340	MANUEL FERNANDO PABON PACHON	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 3.325.000	$ 532.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.325.000	$ 133.000	6,960	$ 3.325.000	$ 231.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.325.000	$ 133.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.029.500
CC 91216863	LUIS EDUARDO LEON AMAYA	01	01	X																0	0	25	25	25	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 2.016.667	$ 80.700	6,960	$ 2.016.667	$ 140.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.016.667	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 301.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.325.000	$ 5.341.667	$ 5.341.667	$ 5.341.667	$ 532.000	$ 213.700	$ 371.900	$ 213.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.331.300	$ 0	$ 1.331.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 12 de mayo de 2026 04:26:51 PM

Período del informe: 202604

Pagada 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901109221	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1095790687	TOLOZA ESCOBAR IVETT MARITZA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF40	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$10.500	$80.000	$0	$0	$0	$0	$490.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 12 de mayo de 2026 03:42:52 PM

Período del informe: 202604

Pagada 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901109221	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1098741585	MUÑOZ CESPEDES NATHALIA ALEJANDRA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	231001	EPS002	14-4	CCF40	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$280.200	$70.100	$9.200	$70.100	$0	$0	$0	$0	$429.600
CC 1103713960	ARIZA VELASCO KAROL GISSELL	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$672.000	$168.000	$292.400	$168.000	$0	$0	$0	$0	$1.300.400
CC 1091678004	DELGADO NAVARRO CRISTHIAN YAIR	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	231001	EPS005	14-4	CCF40	$3.270.000	$3.270.000	$3.270.000	$3.270.000	$523.200	$130.800	$227.600	$130.800	$0	$0	$0	$0	$1.012.400
CC 1091665386	QUINTERO ORTIZ ANDREA KARINA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600
CC 1098739051	TOLOZA PIMIENTO FREDY SEBASTIAN	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF40	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$139.200	$80.000	$0	$0	$0	$0	$619.200
CC 1095790687	TOLOZA ESCOBAR IVETT MARITZA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF40	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$10.500	$80.000	$0	$0	$0	$0	$490.500
CC 1053333300	ORTIZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS010	14-4	CCF40	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$480.000	$120.000	$208.800	$120.000	$0	$0	$0	$0	$928.800
CC 1098605313	LEON JAIMES OSCAR JAVIER	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$576.000	$144.000	$250.600	$144.000	$0	$0	$0	$0	$1.114.600
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1081189752	11/05/2026	202604	202605	X																	24	24	24	24	25-14	EPS046	14-4	CCF40	$3.200.000	$3.200.000	$3.200.000	$3.200.000	$512.000	$128.000	$222.800	$128.000	$0	$0	$0	$0	$990.800
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1081189750	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$5.800.000	$5.800.000	$5.800.000	$5.800.000	$928.000	$232.000	$403.700	$232.000	$0	$0	$0	$0	$1.795.700
CC 1102804163	FAJARDO SILGADO PAULA EMILIA	1081189748	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600
CC 1095839188	FARFAN MANTILLA PAULA JULIANA	1081189748	11/05/2026	202604	202605		X																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$2.683.333	$368.000	$92.000	$160.100	$107.400	$0	$0	$0	$0	$727.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 12 de mayo de 2026 03:42:52 PM

Período del informe: 202604

Pagada 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901109221	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1098741585	MUÑOZ CESPEDES NATHALIA ALEJANDRA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	231001	EPS002	14-4	CCF40	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$280.200	$70.100	$9.200	$70.100	$0	$0	$0	$0	$429.600
CC 1103713960	ARIZA VELASCO KAROL GISSELL	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$672.000	$168.000	$292.400	$168.000	$0	$0	$0	$0	$1.300.400
CC 1091678004	DELGADO NAVARRO CRISTHIAN YAIR	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	231001	EPS005	14-4	CCF40	$3.270.000	$3.270.000	$3.270.000	$3.270.000	$523.200	$130.800	$227.600	$130.800	$0	$0	$0	$0	$1.012.400
CC 1091665386	QUINTERO ORTIZ ANDREA KARINA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600
CC 1098739051	TOLOZA PIMIENTO FREDY SEBASTIAN	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF40	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$139.200	$80.000	$0	$0	$0	$0	$619.200
CC 1095790687	TOLOZA ESCOBAR IVETT MARITZA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF40	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$10.500	$80.000	$0	$0	$0	$0	$490.500
CC 1053333300	ORTIZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS010	14-4	CCF40	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$480.000	$120.000	$208.800	$120.000	$0	$0	$0	$0	$928.800
CC 1098605313	LEON JAIMES OSCAR JAVIER	1081189752	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$576.000	$144.000	$250.600	$144.000	$0	$0	$0	$0	$1.114.600
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1081189752	11/05/2026	202604	202605	X																	24	24	24	24	25-14	EPS046	14-4	CCF40	$3.200.000	$3.200.000	$3.200.000	$3.200.000	$512.000	$128.000	$222.800	$128.000	$0	$0	$0	$0	$990.800
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1081189750	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$5.800.000	$5.800.000	$5.800.000	$5.800.000	$928.000	$232.000	$403.700	$232.000	$0	$0	$0	$0	$1.795.700
CC 1102804163	FAJARDO SILGADO PAULA EMILIA	1081189748	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600
CC 1095839188	FARFAN MANTILLA PAULA JULIANA	1081189748	11/05/2026	202604	202605		X																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$2.683.333	$368.000	$92.000	$160.100	$107.400	$0	$0	$0	$0	$727.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO G

INFORME DE GESTIÓN SOCIO – AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02

PERÍODO:
07 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 06 AL 16 DE ABRIL DE 2026



OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2363 – 25

Presentado por:

Edith Costanza Toloza Rojas Representante Legal **Consorcio Intersocial**	

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 3
2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 6
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
5 PLAN DE ACCIÒN SOCIO AMBIENTAL 8
5.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA 10
PROGRAMA DE REQUISITOS LEGALES DE OBRA 12
5.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 13
Manejo integral de materiales de construcción 13
Señalización frente de trabajo y sitios temporales 16
Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales 18
5.3 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 20
6 CONCLUSIONES 23

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas por el componente ambiental de la interventoría, en el marco del contrato suscrito con el Municipio de Floridablanca. Este contrato tiene por objeto la **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR".**

Desde el área ambiental, la labor de interventoría tiene como finalidad asegurar que el desarrollo de las obras del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 2196 DE 10 DE SEPTIEMBRE 2025** a cargo del **CONSORCIO ICBF REPOSO 2025**, que es lleve a cabo en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, incorporando criterios de sostenibilidad, protección del entorno y manejo responsable de los recursos naturales. Asimismo, se busca prevenir, mitigar, corregir y, de ser necesario, compensar los impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar de la comunidad aledaña y la conservación del entorno urbano intervenido en cada frente de obra.

En atención a estos lineamientos, el contratista de obra presentó ante esta interventoría el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), el cual constituye el instrumento de planeación y gestión ambiental del proyecto. Este plan fue formulado conforme a los principios de prevención, mitigación, corrección y compensación, y se encuentra enmarcado dentro de lo estipulado por la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias aplicables a proyectos de infraestructura civil con potencial impacto ambiental.

Durante el período comprendido entre el **07 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 06 AL 16 DE ABRIL DE 2026**, se continuó inicio a las actividades constructivas y a las acciones interdisciplinares relacionadas con los componentes ambiental y social del proyecto. Dichas actividades se desarrollaron en estricto cumplimiento de los principios de legalidad y responsabilidad socioambiental, garantizando que cada fase del proceso constructivo se ejecutara conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos contractuales establecidos.

En este contexto, el presente informe consolida un resumen técnico-ambiental del avance registrado durante el periodo evaluado,

incluyendo la revisión, seguimiento y evaluación del PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL (PASA) la articulación con la comunidad a través de espacios de socialización e información del proyecto, y el acompañamiento a las actividades operativas y técnicas programadas por el contratista.

Las acciones aquí documentadas constituyen un insumo fundamental para asegurar el monitoreo integral, la verificación del cumplimiento de los compromisos contractuales, y la adecuada implementación de los requerimientos normativos, ambientales y sociales. Asimismo, permiten fortalecer el proceso de interventoría mediante la trazabilidad de las decisiones adoptadas, la valoración de los impactos derivados de las actividades constructivas y la identificación de medidas preventivas y correctivas orientadas a la mejora continua del proyecto.

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en los niveles -4 y -7 del **MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, el cual está ubicado en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander, específicamente en la CARRERA 13 entre CALLES 58 y 57, en la zona limítrofe de los Barrios Alares y El Reposo pertenecientes a la COMUNA 4.

A continuación, se muestra la ubicación geográfica del proyecto.

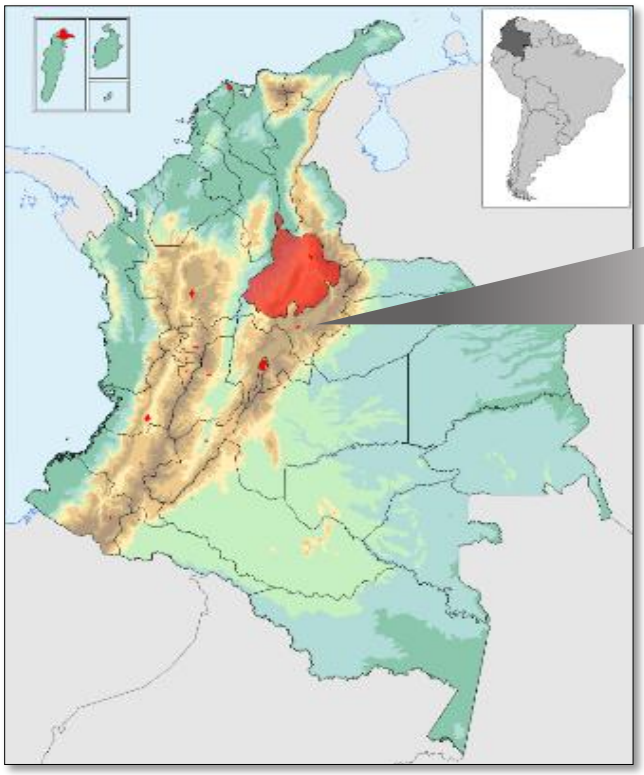


Ilustración 1. Colombia / Tomada de Google imágenes

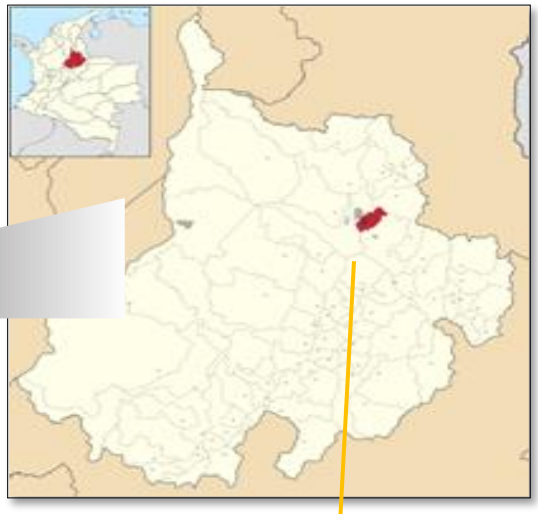


Ilustración 2. Santander / Tomada de Google imágenes

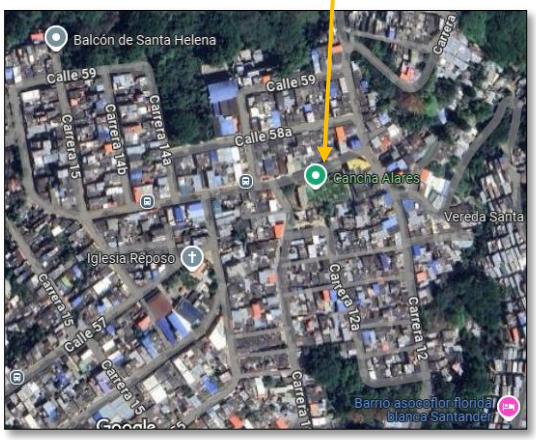


Ilustración 3. Cancha Alares

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato No.:	2196 de 10/09/2025
Tipo de contrato:	Obra
Objeto:	Adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el Módulo de Integración Social del barrio El Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Contratante:	Secretaría de Infraestructura Municipio de Floridablanca
Contratista:	Consorcio ICBF Reposo 2025
Nit.:	901.985.987 – 9
Nombre del representante legal:	Luis Carlos Martínez Bernal
C.C. del representante legal:	91.282.456
Valor del contrato:	Mil seiscientos sesenta y cinco millones ochocientos diecisiete mil novecientos cuarenta y siete pesos m/cte ($1.665.817.947,00)
Plazo inicial:	Desde la suscripción del Acta de Inicio hasta 31/12/2025
Fecha de inicio:	07/11/2025
Prorroga n. 01	Tres meses
Plazo total	Cuatro meses + veinticuatro (24) días
Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
Fecha de terminación actualizada:	11/07/2026
Supervisor y/o Interventor	Gerson Andrés González Ortiz Secretario de Infraestructura Consorcio Intersocial Contrato de Interventoría No. 2363 – 25 R.L. Edith Costanza Toloza Rojas

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.:	2363 de 24/09/2025
Tipo de contrato:	Interventoría
Objeto:	Interventoría para la adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el Módulo de Integración Social del barrio El Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Contratante:	Secretaría de Infraestructura Municipio de Floridablanca
Contratista:	Consorcio Intersocial
Nit.:	901.990.451 – 3
Nombre del representante legal:	Edith Costanza Toloza Rojas
C.C. del representante legal:	63.555.595 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Ciento cincuenta y un millones trescientos veintiseis mil trescientos cincuenta pesos m/cte ($151.326.350,00)
Plazo inicial:	Cuatro (04) meses ó hasta 31/12/2025
Fecha de inicio:	07/11/2025
Prorroga n. 01	Tres meses
Plazo total	Cuatro meses + veinticuatro (24) días
Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
Fecha de terminación actualizada:	11/07/2026
Supervisor y/o Interventor	Gerson Andrés González Ortiz Secretario de Infraestructura

5 PLAN DE ACCIÒN SOCIO AMBIENTAL

El contrato correspondiente a **"ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**, no está sujeto al régimen de Licencia Ambiental, de acuerdo con la normatividad vigente. No obstante, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y ambientales, el contratista de obra presentó el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), en el cual se definieron las acciones de manejo distribuidas en diez programas. Dichos programas contemplan actividades orientadas al control, prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales asociados a la ejecución del proyecto.

Durante el primer periodo de ejecución del contrato de obra, no se ha hecho necesario gestionar trámites o permisos ante la autoridad ambiental. Esta situación obedece al hecho de que las actividades desarrolladas han permanecido dentro del alcance técnico y territorial previamente definido, sin generar modificaciones que impliquen una mayor presión sobre los recursos naturales o que constituyan factores de riesgo ambiental adicional.

El contratista de obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y como parte del compromiso con la sostenibilidad del proyecto, implementó de manera efectiva el Plan de Acción Socio Ambiental, el cual fue estructurado con programas de manejo ambiental y social. Cada uno de estos programas contiene un conjunto de actividades específicas orientadas a la prevención, control y mitigación de impactos negativos derivados de las actividades constructivas, así como a la promoción de relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia directa.

Esta planificación ha permitido que las actividades de obra se desarrollen bajo un enfoque de responsabilidad ambiental y social, minimizando los posibles efectos adversos y asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y éticas que rigen el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Los programas ambientales del PASA se relacionan a continuación:

1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA
2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
 a. Manejo integral de materiales de construcción
 b. Señalización frente de trabajo y sitios temporales
 c. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

a. Atención a la comunidad

b. Contratación mano de obra.

A continuación, se relacionan las actividades que durante el periodo reportado se realizaron:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 1		CANTIDADES DE RECIBO		CANTIDADES DE RECIBO ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	ACTA MODIFICACION CANTIDADES No. 01		ACTA 02		TOTAL EJECUTADO	
			CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
4,00	**Gabinetes y tableros en baja tensión**			**$ 32.560.619,00**		**$ 686.720,00**		**$ 686.720,00**
4,01	Suministro, transporte e instalación Interruptor automático monopolar (breaker 1x20A) enchufable	un	42,00	$ 1.802.640,00	16,00	$ 686.720,00	16,00	$ 686.720,00
6,00	**Conductos MT/BT & Telecomunicaciones**			**$ 158.369.041,00**		**$ 40.258.571,10**		**$ 67.752.447,60**
6,01	Suministro, transporte e instalación Tubo SCH40 3/4" (instalación embebida en muro o techo falso)	m	3.084,00	$ 119.998.440,00	888,69	$ 34.578.927,90	1.281,64	$ 49.868.612,40
6,03	Suministro, transporte e instalación Bandeja portacables tipo malla electrozincada 20x5.4cm	m	120,50	$ 18.853.912,00	36,30	$ 5.679.643,20	114,30	$ 17.883.835,20
7,00	**Redes en baja tensión**			**$ 211.215.548,00**		**$ 25.318.112,73**		**$ 42.070.296,58**
7,01	Suministro, transporte e instalación Red Cu 3#12 AWG (FNT, FFT) libre de halógenos	m	1.382,00	$ 34.053.862,00	390,03	$ 9.610.729,23	1.069,88	$ 26.362.913,08
7,02	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#4F+1#4N+1#8T AWG libre de halógenos	m	100,00	$ 11.121.500,00	92,90	$ 10.331.873,50	92,90	$ 10.331.873,50
7,07	Suministro, transporte e instalación Red Cu 2#2F+1#2N+1#8T AWG libre de halógenos	m	50,00	$ 7.679.300,00	35,00	$ 5.375.510,00	35,00	$ 5.375.510,00
8,00	**Salidas de potencia**			**$ 27.442.894,00**		**$ 3.838.986,00**		**$ 15.357.318,00**
8,01	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	84,00	$ 10.337.208,00	16,00	$ 1.968.992,00	54,00	$ 6.645.348,00
8,03	Suministro, transporte e instalación Salida toma de corriente doble 120V Regulada con polo a tierra (instalación embebida en muro o techo falso)	un	80,00	$ 10.685.680,00	14,00	$ 1.869.994,00	48,00	$ 6.411.408,00
9,00	**Salidas de iluminación**			**$ 132.235.614,00**		**$ 75.648.350,00**		**$ 88.390.846,00**
9,01	Suministro, transporte e instalación Salida para iluminación (instalación embebida en muro o techo falso) - incluye toma de corriente	un	244,00	$ 36.011.960,00	217,00	$ 32.027.030,00	217,00	$ 32.027.030,00
9,03	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED cuadrada 60x60x8.5cm 40W 3431lm de incrustar	un	126,00	$ 31.177.566,00	120,00	$ 29.692.920,00	120,00	$ 29.692.920,00
9,04	Suministro, transporte e instalación Luminaria panel LED circular 12"x2cm 24W 1202lm de incrustar	un	67,00	$ 12.559.083,00	63,00	$ 11.809.287,00	63,00	$ 11.809.287,00
9,09	Suministro, transporte e instalación Luminaria emergencia de sobreponer	un	72,00	$ 16.952.904,00	9,00	$ 2.119.113,00	9,00	$ 2.119.113,00
10,00	**Telecomunicaciones**			**$ 121.415.493,00**		**$ 69.191.887,50**		**$ 79.727.839,50**
10,02	Suministro, transporte e instalación Cable UTP categoría 6A tipo interior	m	3.612,00	$ 75.906.180,00	3.292,50	$ 69.191.887,50	3.292,50	$ 69.191.887,50
12,00	**Estructuras livianas**			**$ 299.246.672,13**		**$ 68.844.721,53**		**$ 283.810.248,38**
12,01	Muro a doble cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco - material de insonorización y pintura acrílica tipo uno)	m2	718,09	$ 271.550.760,13	138,04	$ 52.200.792,28	677,69	$ 256.273.217,33
12,02	Muro a una cara en lamina de eterboard de 8,00 mm (incluye estuco y pintura acrílica tipo uno)	m2	85,00	$ 16.289.825,00	28,15	$ 5.394.806,75	84,99	$ 16.287.908,55
12,03	Eterboard para filo marco de puertas (incluye refuerzo en madera de ser requerido)	ml	196,20	$ 11.406.087,00	193,50	$ 11.249.122,50	193,50	$ 11.249.122,50
20,00	**Items no previstos**			**$ 634.991.296,04**		**$ 1.065.472,00**		**$ 1.065.472,00**
20,01	Cerramiento provisional con tela verde y postes de madera rolliza (altura 2 m)	m	32,00	$ 1.065.472,00	32,00	$ 1.065.472,00	32,00	$ 1.065.472,00
	COSTO DIRECTO			**$ 1.744.944.921,26**		**$ 284.852.820,86**		**$ 578.861.188,06**
	ADMINISTRACIÓN (29%)			$ 506.034.027,17		$ 82.607.318,05		$ 167.869.744,54
	IMPREVISTOS (1%)			$ 17.449.449,21		$ 2.848.528,21		$ 5.788.611,88
	UTILIDAD (5%)			$ 87.247.246,06		$ 14.242.641,04		$ 28.943.059,40
	AIU (35%)			**$ 610.730.722,44**		**$ 99.698.487,30**		**$ 202.601.415,82**
	VALOR PARCIAL INCLUIDO AIU (35%)			**$ 2.355.675.644,00**		**$ 384.551.308,16**		**$ 781.462.603,88**
ADC	**ACTIVIDADES EXCENTAS DE AIU**							
ADC-1	Certificación RETIE	un	1,00	$ 16.241.165,00		$ -	0,00	$ -
ADC-2	Certificación RETILAP	un	1,00	$ 17.811.215,00		$ -	0,00	$ -
ADC-3	Tramites ante operador de red	un	1,00	$ 76.046.888,00		$ -	0,00	$ -
	COSTO TOTAL			**$ 2.465.774.912,00**		**$ 384.551.308,16**		**$ 781.462.603,88**
	VALOR TOTAL DE OBRAS ADICIONALES							
						16%		**32%**

La implementación de metodologías técnicas adecuadas y alineadas con las buenas prácticas de ingeniería ha sido fundamental para garantizar la calidad en la ejecución del proyecto de obra pública en desarrollo. Estas metodologías permitieron establecer una sinergia efectiva entre los componentes civiles, ambientales, sociales y laborales, incluyendo aspectos clave como la seguridad industrial y la salud ocupacional, lo cual ha favorecido una intervención integral, eficiente y sostenible.

Esta articulación intersectorial se reflejó en el control riguroso de los impactos negativos potenciales y, al mismo tiempo, en la potenciación de los beneficios sociales y ambientales que conlleva la "ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA". El enfoque preventivo y de mitigación adoptado permitió minimizar las afectaciones sobre el entorno físico, biótico y social, asegurando que las intervenciones cumplieran no solo con los requisitos técnicos, sino también con los principios de sostenibilidad y corresponsabilidad ambiental.

Por lo tanto, a continuación, se describen detalladamente los aspectos relacionados con el manejo y protección ambiental que fueron implementados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con las directrices técnicas y operativas de su respectivo programa ambiental, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de sostenibilidad y responsabilidad socioambiental.

A continuación, se describen los programas que hacen parte del Plan de Acción Socio Ambiental:

5.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA

En el marco de la ejecución del proyecto, la interventoría realiza seguimiento y validación al cumplimiento del Programa de Capacitación Ambiental al Personal de Obra, el cual tiene como objetivo principal garantizar que los trabajadores conozcan e implementen las buenas prácticas ambientales durante el desarrollo de las actividades constructivas. Estas capacitaciones deben contemplar temáticas orientadas a la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de impactos ambientales, así como al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable dentro del área de influencia del proyecto.

Las jornadas de capacitación están dirigidas a todo el personal vinculado a la obra, incluyendo mano de obra calificada y no calificada. La interventoría verifica que dichas capacitaciones cuenten con soporte documental, listas de asistencia, material pedagógico, evidencia fotográfica y registros que respalden su ejecución. Así mismo, se garantiza que los contenidos estén alineados con los componentes del Plan de Acción Socio Ambiental (PASA) y con las exigencias establecidas por la normativa ambiental nacional.

A continuación, se relacionan las actividades del programa de capacitación ambiental al personal vinculado:

EDUCACIÓN AMBIENTAL	
7 DE NOVIEMBRE 2025 AL 6 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA	**TEMA**
07 Noviembre 2025	Inducciones al personal
07 Noviembre 2025	Capacitación sobre PMA
01 Noviembre 2025	Socialización en temas relacionados con el almacenamiento y manejo de residuos solidos
07 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 06 AL 16 DE ABRIL DE 2026	
FECHA	**TEMA**
06 Abril 2026	Reinducción al personal de obra. (SG-SST, media ambiente y calidad
15 Abril 2026	Manejo adecuado de residuos solidos



Educación ambiental

Durante el periodo reportado en este informe, la profesional ambiental del contratista de obra desarrolló una serie de jornadas de educación ambiental dirigidas a los trabajadores vinculados al proyecto. Tuvo como propósito fortalecer las competencias del personal en temas clave para el adecuado desempeño de las labores constructivas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Socio Ambiental.

Indicadores ambientales

(Número de personas capacitadas / Número de personas contratadas) * 100=%

(2/2) *100=100%

(Número de asistentes a la formación / número de trabajadores)
*100=%
(2/2)*100=100%

PROGRAMA DE REQUISITOS LEGALES DE OBRA

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento y verificación permanente al cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al proyecto, evidenciando que las actividades ejecutadas por el contratista de obra correspondieron principalmente a labores internas de adecuación civil y eléctrica de bajo impacto ambiental, las cuales no requirieron la tramitación de permisos, autorizaciones o concesiones ambientales ante la autoridad competente para su ejecución.

En el marco de sus funciones de control y vigilancia, la interventoría verificó que las actividades desarrolladas se ajustaran a las condiciones establecidas en los estudios, diseños y documentos contractuales, constatando que no se generaron intervenciones sobre recursos naturales que demandaran permisos ambientales específicos durante el período reportado.

Respecto al uso de materiales de construcción, la interventoría realizó seguimiento a los insumos empleados en obra, evidenciando que durante el período no fue necesaria la adquisición de agregados pétreos provenientes de explotaciones mineras. No obstante, se dejó constancia al contratista de que, en caso de requerirse este tipo de materiales en etapas posteriores del proyecto, estos deberán provenir exclusivamente de fuentes de material y proveedores que cuenten con los respectivos títulos, licencias y autorizaciones ambientales vigentes expedidas por la autoridad competente, garantizando la legalidad y trazabilidad de los recursos utilizados.

En relación con el componente forestal, la interventoría efectuó visitas de inspección y seguimiento al área posterior de la edificación donde se encuentran localizados varios individuos arbóreos sobre la zona prevista para el acceso al parqueadero subterráneo. Como resultado de dichas verificaciones, se constató que durante el período informado no se ejecutaron actividades de tala, poda, traslado, aprovechamiento forestal o cualquier otra intervención que pudiera generar afectación a la cobertura vegetal existente.

De igual manera, la interventoría verificó que a la fecha del presente informe no existe definición contractual, aprobación técnica ni instrucción formal por parte de la entidad contratante respecto a una eventual intervención de los individuos arbóreos mencionados. En consecuencia, no se han iniciado trámites, solicitudes o gestiones relacionadas con permisos de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente.

La interventoría deja constancia de que cualquier actividad futura que implique intervención sobre el componente arbóreo deberá estar precedida

de la correspondiente definición por parte de la entidad contratante, así como de la obtención de las autorizaciones, permisos o conceptos técnicos exigidos por la normativa ambiental vigente, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables antes del inicio de cualquier actividad.

Adicionalmente, la interventoría mantuvo el seguimiento al cumplimiento de la matriz de requisitos legales ambientales del proyecto, verificando la vigencia de la normatividad aplicable y realizando control documental sobre los soportes ambientales generados durante la ejecución contractual, con el fin de asegurar la conformidad ambiental de las actividades desarrolladas y prevenir posibles incumplimientos normativos.

Indicador ambiental

(No. de requisitos legales cumplidos / No. de requisitos legales identificados) x100
No aplica para el periodo en mención

5.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Manejo integral de materiales de construcción

Durante el período evaluado, la interventoría realizó actividades de seguimiento, control y verificación al manejo integral de los materiales de construcción empleados en la ejecución del proyecto, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), así como las buenas prácticas constructivas relacionadas con el almacenamiento, manipulación y disposición temporal de materiales.

En desarrollo de estas actividades, se efectuaron inspecciones periódicas a las áreas de almacenamiento, verificando que los materiales utilizados en obra permanecieran organizados, identificados y ubicados en zonas previamente definidas para tal fin, evitando la ocupación innecesaria de áreas de circulación, la generación de condiciones inseguras y posibles afectaciones al entorno. La interventoría constató que los materiales fueron almacenados bajo condiciones adecuadas de orden y aseo, permitiendo optimizar el espacio disponible y facilitar el control de inventarios y actividades operativas.

De igual manera, se realizaron jornadas de sensibilización y acompañamiento al personal operativo y administrativo vinculado al proyecto, orientadas al fortalecimiento de las buenas prácticas

ambientales relacionadas con el manejo, transporte interno, almacenamiento y aprovechamiento eficiente de los materiales. Estas actividades permitieron reforzar la importancia del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PASA, promoviendo la prevención de pérdidas de material, el uso racional de los recursos y el mantenimiento de condiciones adecuadas de limpieza en las diferentes áreas de trabajo.

La interventoría verificó la adecuación y utilización de espacios destinados para el acopio temporal de materiales dentro de la bodega o cuarto de almacenamiento dispuesto por el contratista. Dichas áreas fueron inspeccionadas con el fin de garantizar que contaran con condiciones apropiadas de organización, accesibilidad y seguridad, evitando riesgos asociados a caídas de materiales, obstrucción de rutas de circulación o generación de impactos ambientales derivados de un almacenamiento inadecuado. Asimismo, se evidenció la implementación de prácticas de apilamiento seguro y distribución ordenada de los materiales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

Como parte de las labores de control, se realizó seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores encargados de la recepción, cargue, descargue y manipulación de materiales. Adicionalmente, se efectuaron inspecciones visuales periódicas a las herramientas, equipos y áreas de almacenamiento, verificando condiciones de seguridad, orden y limpieza que permitieran prevenir incidentes de trabajo, derrames accidentales, generación de residuos innecesarios o cualquier situación que pudiera representar un riesgo para el personal o el medio ambiente.

En relación con los residuos aprovechables generados durante las actividades constructivas, se evidenció el almacenamiento temporal de cuñetes vacíos y otros elementos susceptibles de reutilización, los cuales permanecen en el área destinada para su disposición temporal mientras se coordina su traslado a la bodega del consorcio. Durante las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se verificó que estos materiales se encontraban organizados en un espacio definido, evitando su dispersión en los frentes de trabajo y contribuyendo al mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y aseo dentro de la obra.

Estos elementos han sido conservados debido a su potencial de aprovechamiento en futuras actividades constructivas, considerando que aún presentan condiciones adecuadas para su reutilización. Entre

los usos previstos se contempla su empleo en la conformación de soportes para madera rolliza, cerramientos temporales y otras estructuras auxiliares requeridas durante la ejecución de obras, promoviendo el uso eficiente de los recursos disponibles.

Una vez se efectúe su traslado a la bodega del consorcio, se realizará la correspondiente clasificación, acondicionamiento y almacenamiento, con el fin de garantizar su adecuado manejo y posterior reutilización. Esta medida permite reducir la generación de residuos que requieren disposición final, optimizar el aprovechamiento de materiales y fortalecer la implementación de buenas prácticas ambientales asociadas a la gestión integral de residuos sólidos dentro del proyecto.





Acopio de materiales

Indicadores ambientales

(No. de inspecciones de obra realizadas / No. de inspecciones programadas) * 100=%
(2/2) *100=100%

Señalización frente de trabajo y sitios temporales

El contratista de obra implementó un programa integral de señalización con el objetivo de prevenir impactos negativos derivados de la ausencia de señalización adecuada en las zonas de intervención, garantizar la seguridad ocupacional del personal vinculado al proyecto y proteger a las comunidades residentes y transeúntes del área de influencia directa.

- Delimitación y aislamiento de zonas de trabajo:

La zona de intervención fue delimitada de manera continua señalización preventiva y dispositivos de canalización, así mismo se restringió el ingreso no autorizado y protegió el entorno inmediato. Adicionalmente, se instalaron señales de:

Inicio y fin de obra
Acceso restringido
Frente de trabajo activo

Esta delimitación se mantuvo durante todas las etapas constructivas, siendo objeto de mantenimiento regular para asegurar su visibilidad y funcionalidad.

- Señalización interna del frente de obra y áreas de almacenamiento:

Los materiales acopiados fueron debidamente señalizados y delimitados, previniendo obstrucciones al paso y facilitando la organización operativa. Se garantizó el uso de cinta de peligro visiblemente tensada, sin dobleces ni daños, durante toda la fase de ejecución, lo que permitió una clara demarcación de zonas riesgosas.

En los campamentos y almacenes del contratista se estableció señalización interna funcional y vigente, que incluyó:
Rutas de evacuación y salidas de emergencia

Puntos de encuentro
Áreas de almacenamiento de materiales y residuos
Vestier y baño
Señalización de uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP)
Carteleras informativas con material de interés en salud, seguridad y medio ambiente

Estas acciones fueron coherentes con el enfoque preventivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y se verificó su correcta instalación, mantenimiento y actualización periódica.

- Preparación y respuesta ante emergencias:

El área de trabajo contó con elementos básicos para la atención inicial de emergencias, tales como:

Extintores portátiles
Señalización de kit de primeros auxilios
Acceso libre de obstáculos a rutas de escape

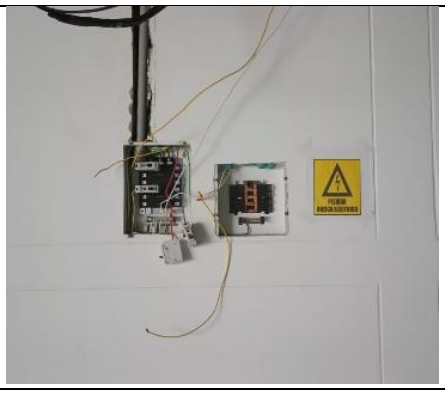
La disposición de estas medidas asegura que, en caso de cualquier contingencia (como derrames, incendios o evacuaciones), el personal se encuentre orientado para actuar de forma segura y eficaz.





Aislamiento de la zona de trabajo





	
Señalización instalada	

Indicadores ambientales

(No. de áreas señalizadas / No. de áreas intervenidas) x100
(10 / 10) * 100 = 100%

(No. de puntos de acopio en condiciones adecuadas / No. total de puntos de acopio identificados) x100
(1 / 1) * 100 = 100%

Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

Durante el desarrollo de las actividades contractuales se evidenció la generación de residuos de diferentes tipos, producto de los procesos constructivos, logísticos y operativos. Esta situación permitió implementar metodologías y estrategias por parte del contratista, orientadas al manejo integral de residuos sólidos, abarcando su correcta clasificación, almacenamiento temporal, transporte interno y disposición final, conforme a la normativa ambiental vigente (Resolución 2184 de 2019 y demás aplicables).

Estas acciones estuvieron precedidas y soportadas por actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, administrativo y técnico de la obra, facilitadas por profesionales del equipo ambiental del contratista e interventoría.

Para la disposición temporal de los residuos sólidos generados en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento y verificación periódica a las condiciones establecidas por el contratista de obra en el frente de trabajo. En cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes y como parte de la estrategia de manejo ambiental en sitio, se constató que el contratista dispuso de un punto ecológico debidamente identificado y funcional, conforme a lo estipulado en el Artículo 4° de la Resolución 2184 del 26 de

diciembre de 2019, la cual establece el código de colores para la separación en la fuente.

Dicho punto ecológico permitió la clasificación inicial de los residuos sólidos de acuerdo con las siguientes categorías:

- Verde – Residuos Orgánicos Aprovechables: Residuos biodegradables como restos de alimentos, cáscaras, hojas, ramas y demás materiales orgánicos susceptibles de aprovechamiento mediante procesos como compostaje.

- Blanco – Residuos Aprovechables (Reciclables): Residuos limpios y secos como papel, cartón, plástico, vidrio, metales y envases que pueden reincorporarse a procesos de reciclaje.

- Negro – Residuos No Aprovechables: Residuos que no pueden ser reciclados o reutilizados, tales como servilletas usadas, empaques contaminados, papel higiénico, residuos de barrido y otros materiales de disposición final.

- Rojo – Residuos Peligrosos: Residuos que presentan características de peligrosidad como toxicidad, inflamabilidad, corrosividad o reactividad, los cuales requieren manejo especial y disposición a través de gestores autorizados.

La interventoría, en su rol de seguimiento técnico y ambiental, enfatizó durante todo el periodo contractual en la importancia del cumplimiento de estas disposiciones, validando visual y documentalmente la existencia y uso adecuado del punto ecológico, así como el cumplimiento con los protocolos de recolección selectiva, reubicación temporal y entrega a gestores autorizados.

La empresa encargada de la recolección de residuos no aprovechables y residuos orgánicos aprovechables, es la empresa municipal de aseo, alcantarillado y acueducto de Floridablanca E.S.P su ruta de recolección es de 3 días a la semana lunes, miercoles y viernes entre las 4 y las 10 de la noche.

Para el periodo del informe 002 no se generaron residuos sólidos peligrosos (RESPEL) ya que no se utilizó ningún material químico o que pudiera general este tipo de residuo; por lo tanto, no se requirió contratar con el proveedor de estos servicios. En caso tal que el consorcio genere ese tipo de residuos, se presentaran los soportes solicitados por la interventoría.



Punto ecológico

Indicadores ambientales

(No. de personas que asisten a la formación / No. de trabajadores) *100=%
(3 / 3) * 100 = 100%

(Cantidad de residuos sólidos con adecuada disposición final / Residuos sólidos generados) *100
(2 kg / 2 kg) * 100 = 100%

5.3 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

c. Atención a la comunidad

Durante el periodo de ejecución evaluado, se constata el cumplimiento de las acciones previstas en el marco del proyecto de atención a la comunidad, en particular lo relacionado con la instalación y operación de la oficina de información y atención a la comunidad en el frente de obra.

Indicadores sociales

(No. Socializaciones efectuadas/ No. de socializaciones planeadas) * 100%
No aplica

(No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes recibidas) * 100
No aplica

d. Contratación mano de obra.

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el componente social del contrato, avanza en la vinculación progresiva de la mano

de obra requerida para el desarrollo del proyecto, dando prioridad a la población local del área de influencia directa. Este proceso se lleva a cabo conforme a los listados remitidos por la Oficina de Empleo de la Administración Municipal, los cuales contienen perfiles previamente registrados y validados según las necesidades del proyecto y las categorías ocupacionales requeridas.

A continuación, se relaciona el personal vinculado al Proyecto:

CARGO	CANT.	PROFESIÓN	DEDICACIÓN
DIRECTOR DEOBRA	1	Ingeniero Civil y/o ingeniero eléctrico o electricista con estudios de posgrado en Gerencia de Proyectos u obras.	30%
RESIDENTE DEOBRA	1	Ingeniero Civil y/o ingeniero eléctrico o electricista	100%
PROFESIONAL SISO	1	Profesional en Ingeniería con posgrado en salud ocupacional y riesgos laborales y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo.	30%

Personal ICBF REPOSO 2025 - Periodo del 7 al 25 de diciembre de 2025

Proyecto: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS	FONDO DE PENSIÓN	CAJA DE COMPENSACIÓN
1	MAYRA ALEJANDRA TANGUA SANTAMARIA	1.095.788.059	DIRECTORA	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
2	OSCAR ELIAS SEPULVEDA ACERO	88.261.348	RESIDENTE	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMFENALCO
3	FABIAN RUEDA	1.098.753.524	ING. AUXILIAR	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO
4	CARLOS ANDRES FERRO BAHAMON	91.531.468	PROFESIONAL SISO	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
5	JAVIER OLAVE ALVAREZ	91.221.875	TECNICO ELECTRICISTA	SURA	NUEVA EPS	PENSIONADO COLFONDOS	COMFENALCO
6	JHON ALBERTO CABALLERO CANDELA	1.095.928.008	TECNICO ELECTRICISTA	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO
7	EDWIN HERALDO OLIVARES GARCIA	1.098.818.620	AUXILIAR DE OBRA ELECTRICA	SURA	SURA EPS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
8	PEDRO JESUS RONDON BAUTISTA	91.156.353	OFICIAL	SURA	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFENALCO
9	EDUARDO JOSE TOLEDO VERA	80.107.112	AUXILIAR DE OBRA	SURA	EPS SURA	PORVENIR	COMFENALCO
10	GONZALO UNIBIO MARTINEZ	91.178.496	AUXILIAR DE OBRA	SURA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	COMFENALCO
11	CARLOS TIRADO SANCHEZ	12.458.002	AUXILIAR DE OBRA	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMFENALCO

Personal ICBF REPOSO 2025 - Periodo del 6 al 16 de ABRIL DE 2026

Proyecto: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS	FONDO DE PENSIÓN	CAJA DE COMPENSACIÓN
1	MAYRA ALEJANDRA TANGUA SANTAMARIA	1.095.788.059	DIRECTORA	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
2	OSCAR ELIAS SEPULVEDA ACERO	88.261.348	RESIDENTE	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMFENALCO
3	CARLOS ANDRES FERRO BAHAMON	91.531.468	PROFESIONAL SISO	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
4	EDWIN HERALDO OLIVARES GARCIA	1.098.818.620	AUXILIAR DE OBRA ELECTRICA	SURA	SURA EPS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
5	NIXON BARON SUAREZ	74.187.074	RESIDENTE	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO

Indicadores ambientales

(No. de trabajadores vinculados / No. mínimo de trabajadores requeridos) x100

(3 / 3) * 100 = 100%

Profesionales Contractuales

6 CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 07 al 25 de diciembre de 2025 y del 06 al 16 de abril de 2026, el proyecto se desarrolló en cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, evidenciándose una adecuada aplicación de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), sin requerir trámites adicionales ante la autoridad ambiental.

La implementación de los programas ambientales y sociales definidos en el PASA permitió prevenir, controlar y mitigar de manera efectiva los impactos derivados de las actividades constructivas, garantizando un manejo responsable de los recursos, la protección del entorno urbano intervenido y el bienestar de la comunidad del área de influencia.

Las actividades de capacitación ambiental dirigidas al personal de obra fortalecieron la cultura de responsabilidad ambiental, promoviendo la adopción de buenas prácticas en el manejo de materiales, residuos, señalización y seguridad, lo cual contribuyó al adecuado desempeño de las labores constructivas y al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad del proyecto.

El manejo integral de los materiales de construcción, la correcta señalización de los frentes de trabajo y la adecuada gestión de los residuos sólidos convencionales y especiales evidencian una planificación técnica y ambiental efectiva, alineada con las buenas prácticas de ingeniería y con las disposiciones normativas aplicables.

Desde el componente social, se constató el cumplimiento de las acciones de atención a la comunidad y la priorización de la contratación de mano de obra local, fortaleciendo la relación con el entorno social, minimizando posibles conflictos y aportando al desarrollo socioeconómico del área de influencia directa del proyecto.

Anexos:

- Soportes de reinducción
- Registro de capacitación
- Inspecciones de seguridad

ANEXOS :

SOPORTES DE REINDUCCIÓN

EICON S.A.S	INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN	Código GTH-F-006-08

Día	Mes	Año
6	04	26

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN	X

1. DATOS DEL TRABAJADOR Y ÁREA DE TRABAJO	
Nombre del Trabajador	Edwin Heraldo Olivares garcia
Cédula	1098818620.
Cargo	Auxiliar
Jefe Inmediato	
Área	

2. CAPACITACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ (SG SST, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD)			
N°	DESCRIPCIÓN	CONFORME	NO CONFORME
1	Presentación de la Empresa, Misión, Visión, Políticas Organizacionales: -Política Integral HSEQ (Seguridad y salud en el trabajo, Ambiental y Calidad). - Política de prevención del consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas -Política de prevención de acoso laboral. -Política seguridad vial -Políticas de regulación frente a normas de seguridad en la conducción -Política de tratamiento protección de datos personales.	✓	
2	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). Objetivos, Estructura, Etapas, responsabilidades de las partes interesadas, recursos, programas entre otros aspectos).	✓	
3	Obligaciones del empleador y responsabilidades de los trabajadores en el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo - COPASST	✓	
5	Comité de convivencia Laboral.	✓	
6	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (peligros, factores de riesgos a los que está expuesto y sus medidas de control). Actos y condiciones inseguras. Procedimientos de trabajo seguro.	✓	
7	Sistema general de Riesgos Laborales y Sistema general de seguridad social. (Accidente de trabajo, Enfermedad Laboral, prestaciones asistenciales, prestaciones económicas, afiliaciones).	✓	
8	Procedimiento a seguir en caso de incidente de trabajo, accidente de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad común. (Reporte, investigación, comité investigador).	✓	
9	Plan Estratégico de Seguridad Vial - Estructura Lineamientos - Comité de Seguridad Vial.	✓	
10	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias (Área Administrativa y Operativa) - Brigada de Emergencia.	✓	
11	Sistema de Gestión Ambiental. Aspectos e Impactos Ambientales. Programas - Gestión integral de residuos, ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	✓	

2. CAPACITACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ (SG SST, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD)			
N°	DESCRIPCIÓN	CONFORME	NO CONFORME
12	Descripción, uso correcto, mantenimiento, almacenamiento, factor de riesgo que controla y ante quien solicitar los elementos de protección personal, dotación y equipo de protección contra caídas. Obligaciones de los trabajadores frente al uso de los EPP.	✓	
13	Auditoría - Acciones Correctivas - Partes Interesadas - Mejoramiento Continuo.	✓	
14	Generalidades sobre seguridad social	✓	

3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO		
	Colocar una X en las casillas que se van cumpliendo (JEFE INMEDIATO)	
N°	DESCRIPCIÓN	
1	Reglamento Interno de Trabajo	✓
2	Funciones del cargo - Responsabilidades - Obligaciones y Prohibiciones	✓
3	Información de las actividades a realizar, procedimientos de trabajo, horario de trabajo	✓

4. CALIFIQUE EN TÉRMINOS GENERALES NUESTRO PROCESO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN			
EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
X			

4.1. De qué temas le gustaría recibir mayor información:

4.2. Escriba alguna sugerencia para mejorar la calidad de nuestro proceso de inducción/ reinducción:

5. EVALUACIÓN	
Retroalimentación oral	
Retroalimentación escrita	

6. FIRMAS			
Firma del Trabajador	Firma del Jefe Inmediato	Coordinadora Administrativa	Área HSEQ
Eduin			Ing. Carlos A. Ferro P. Esp. Gerencia de Riesgos Laborales en S.S.T. L.S.O. 11398

Con mi firma que aparece en este documento, autorizo a EICON SA.S., de manera previa, expresa e inequívoca, el tratamiento de mis datos personales aquí consignados. Así mismo, declaro que conozco y acepto los lineamientos contenidos en la Política de Tratamiento Protección de Datos Personales que la organización ha adoptado.

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025	INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES S.A.S.

Día	Mes	Año
14	04	2026

INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN	

1. DATOS DEL TRABAJADOR Y ÁREA DE TRABAJO	
Nombre del Trabajador	Nixon Borei Suarez
Cédula	74187074
Cargo	Ing Residente
Jefe Inmediato	Ing Carlos Pichacon
Área	ICBF

2. CAPACITACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ (SG SST, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD)			
N°	DESCRIPCIÓN	CONFORME	NO CONFORME
1	Presentación de la Empresa, Misión, Visión, Políticas Organizacionales: -Política Integral HSEQ (Seguridad y salud en el trabajo, Ambiental y Calidad). - Política de prevención del consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas -Política de prevención de acoso laboral. -Política seguridad vial -Políticas de regulación frente a normas de seguridad en la conducción -Política de tratamiento protección de datos personales.	X	
2	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). Objetivos, Estructura, Etapas, responsabilidades de las partes interesadas, recursos, programas entre otros aspectos).	X	
3	Obligaciones del empleador y responsabilidades de los trabajadores en el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.	X	
4	Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo - COPASST	X	
5	Comité de convivencia Laboral.	X	
6	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (peligros, factores de riesgos a los que está expuesto y sus medidas de control). Actos y condiciones inseguras. Procedimientos de trabajo seguro.	X	
7	Sistema general de Riesgos Laborales y Sistema general de seguridad social. (Accidente de trabajo, Enfermedad Laboral, prestaciones asistenciales, prestaciones económicas, afiliaciones).	X	
8	Procedimiento a seguir en caso de incidente de trabajo, accidente de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad común. (Reporte, investigación, comité investigador).	X	
9	Plan Estratégico de Seguridad Vial - Estructura Lineamientos - Comité de Seguridad Vial.	X	
10	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias (Área Administrativa y Operativa) - Brigada de Emergencia.	X	
11	Sistema de Gestión Ambiental. Aspectos e Impactos Ambientales. Programas - Gestión integral de residuos, ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	X	

2. CAPACITACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ (SG SST, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD)			
N°	DESCRIPCIÓN	CONFORME	NO CONFORME
12	Descripción, uso correcto, mantenimiento, almacenamiento, factor de riesgo que controla y ante quien solicitar los elementos de protección personal, dotación y equipo de protección contra caídas. Obligaciones de los trabajadores frente al uso de los EPP.	X	
13	Auditoría - Acciones Correctivas - Partes Interesadas -Mejoramiento Continuo.	X	
14	Generalidades sobre seguridad social	X	

3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO		
	Colocar una X en las casillas que se van cumpliendo (JEFE INMEDIATO)	
N°	DESCRIPCIÓN	
1	Reglamento Interno de Trabajo	X
2	Funciones del cargo - Responsabilidades - Obligaciones y Prohibiciones	X
3	Información de las actividades a realizar, procedimientos de trabajo, horario de trabajo	X

4. CALIFIQUE EN TÉRMINOS GENERALES NUESTRO PROCESO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN			
EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
X			

4.1. De qué temas le gustaría recibir mayor información:

4.2. Escriba alguna sugerencia para mejorar la calidad de nuestro proceso de inducción/ reinducción:

5. EVALUACIÓN	
Retroalimentación oral	
Retroalimentación escrita	

6. FIRMAS			
Firma del Trabajador	Firma del Jefe Inmediato	Coordinadora Administrativa	Área HSEQ
			Ing. Carlos A. Ferro E Esp. Gerencia de Riesgos Laborales en S.S.T. L.S.O. 11398

Con mi firma que aparece en este documento, autorizo a **CONSORCIO ICBF REPOSO 2025**, de manera previa, expresa e inequívoca, el tratamiento de mis datos personales aquí consignados. Así mismo, declaro que conozco y acepto los lineamientos contenidos en la Política de Tratamiento Protección de Datos Personales que la organización ha adoptado.

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

EICON LTDA	LISTA DE ASISTENCIA	Código GTH-F-003-06

Fecha: 6/04/2026 **Hora: De:** 8:00 **a:** 9:00

Tipo de reunión: **Administrativa:** **Capacitación:** X **Otro**

TEMA: REINDUCCION DE PERSONAL - CAPACITACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION HSEQ (SG - SST - MEDIO AMBIENTE, CALIDAD)

FACILITADOR

Nombre: CARLOS A. FERRO B. **Cargo:** Prof. HSEQ **Firma**

Con mi firma que aparece en este documento, autorizo a EICON LTDA., de manera previa, expresa e inequívoca, el tratamiento de mis datos personales aquí consignados. Así mismo, declaro que conozco y acepto los lineamientos contenidos en la Política de Tratamiento Protección de Datos Personales que la organización ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.eiconltda.com

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° Identificación	Area/Proyecto	N° Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Edwin Heraldo Olivares	1098 618 620	FOBF	3124630464	E. heraldo 310@gmail.com	
2	Nixon Baron Suarez	74187074		3154716260		
3	CARLOS PRESCHMON	91.262.230		3008555867	Cpreschmon@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

TIPO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
☐ Evaluación Escrita ☒ Evaluación Oral ☐ Otro _____ ☐ N.A	

EICON LTDA	LISTA DE ASISTENCIA	Código GTH-F-003-06

Fecha: 15 DE ABRIL /2026 Hora: De: 7:00 a: 8:00

Tipo de reunión: Administrativa: Capacitación: X Otro

TEMA: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS - ACOPIO -

FACILITADOR

Nombre: CARLOS ANDRES FARFAN Cargo: PROF HSE Firma

Con mi firma que aparece en este documento, autorizo a EICON LTDA., de manera previa, expresa e inequívoca, el tratamiento de mis datos personales aquí consignados. Así mismo, declaro que conozco y acepto los lineamientos contenidos en la Política de Tratamiento Protección de Datos Personales que la organización ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.eiconltda.com

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° Identificación	Area/Proyecto	N° Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CARLOS PLESCHICOV	91.262.730		320855569		
2	NIXON BARON	74187074		3154714266		Nixon Baron
3	Edwin Ronaldo Olivares	1.058.818.420		3124630469		Edwin
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

TIPO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
☐ Evaluación Escrita ☒ Evaluación Oral ☐ Otro _____ ☐ N.A	

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

E:CON SAS	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	CODIGO: HSE-F-017-20

Elemento	CUMPLE			Hallazgos
Orden general del área de trabajo	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	
¿Los pisos, vías peatonales, pasillos, entradas y salidas se encuentran libres de obstáculos y basura?	X			
¿El cableado de equipos se encuentra debidamente canalizados y no genera riesgo de caídas o de incendio?	X			
¿El área de trabajo se encuentra libre de basura, polvo, aceite, agua , combustibles o materiales combustibles (como paños engrasados), productos de limpieza y otros que podrían convertirse en un peligro a la salud y de incendio?	X			
¿En el ára de trabajo se encuentra un kit completo para atención de emergencias según las actividades propias del área?	X			
¿Las mangueras para incendios y extintores se encuentran en su lugar correspondiente el cual es de fácil acceso?			X	
¿El área cuenta con un lugar designado para EPP para terceros o visitantes?			X	
¿Los baños cuentan con todos los accesorios requeridos?	X			
¿Los accesorios de los baños están en buen estado?	X			
¿Hay un espacio designado para el lavado de traperos y paños limpiadores?	X			
¿El área de trabajo se encuentra libre de cajas, muebles, equipos o partes descartables que corresponden a otra área de la organización?	X			
Organización general del áea de trabajo	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	
¿Todos los drejanes del área de trabajo están cubiertos y funcionan adecuadamente?	X			
¿Las zonas del área de trabajo se encuentran adecuadamente demarcadas y con marcación simbólica y/o alfabeticamente?	X			
¿Los interruptores y "breakers" están visibles y situados para un fácil acceso en caso de emergencia?			X	
¿Las superficies de trabajo en el área se encuentran debidamente pintadas?	X			
¿Los elementos, equipos, páneles eléctricos o demás que puedan riesgos están debidamente etiquetados (simbólica y alfabéticamente) de manera que sean fácilmente identificables?			X	
¿Hay un espacio designado para el almacenamiento de químicos los cuales se encuentran organizados debidamente y con su ficha actualizada?	X			
¿Hay un sitio específico, debidamente demarcado y con avisos orientadores para descartar la basura reciclable y no reciclabe?	X			
Limpieza general del áea de trabajo	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	
¿Todos los trabajadores tienen acceso a agua potable?	X			
¿El piso de toda el área de trabajo está limpio y seco?	X			
¿Las paredes, barandillas, puertas, etc del área de trabajo están pintadas y limpias?	X			
¿Los baños están limpios?	X			
¿La basura está cubierta y es retirada con la frecuencia necesaria según su acumulación?	X			
¿Los residuos de productos (por ejemplo, virutas, líquidos, envoltorios, etc) se recogen y se retiran del lugar con la frecuencia necesaria?	X			
¿Ventanas y accesorios tales como: cortinas, black out, persianas y enrollables están limpios y libres de material particulado?	X			
¿Los pisos están libres de suciedad, escombros, aceite, partes, accesorios, cajas vacías, material de embalaje, etc ?	X			
Estandarización de actividades de orden y aseo en el área de trabajo	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	
¿La organización tiene implementado instructivos y horarios de limpieza y cuenta con controles para su cumplimiento?	X			
¿La organización tiene implementado un procedimiento de control de plagas y tiene establecida su periodicidad?			X	
¿La organización tiene implementado los instructivos de orden y aseo para las áreas de trabajo según su actividad y materiales utilizados?	X		X	
¿La organización tiene documentados los procedimientos?	X			
¿La organización realiza evaluación a la aplicación de los instructivos de trabajo?	X			
¿La organización realiza monitoreo y seguimiento para generacion de objetivos de mejoramiento y tiene implementado metodologías para verificación del cumplimiento?	X			
¿La organización tiene implementada una instrucción para acción inmediata del trabajador y notificación al servicio de limpieza en caso de derrames según su riesgo?	X			
¿La organización ha implementado procesos de capacitación para el personal propio o terceros que se encargan de la limpieza y el aseo sobre los productos y materiales abrasivos autorizados para ser utilizados en pisos, equipos, superficies de trabajo y accesorios?			X	
Actividades que involucran el comportamiento hacia el orden y el aseo	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	
¿Las técnicas de orden y limpierza son impartidas como buenas prácticas a aplicar en toda la organización?	X			
¿La organización tiene definido los procesos para divulgar las instrucciones e instructivos de trabajo para las actividades de mantenimiento del orden y el aseo de las áreas de trabajo?	X			
¿La organización tiene implementado dentro de los procesos de inducción y reinducción actividades de motivación al personal para el manetenimiento del orden y el aseo general en las áreas de trabajo?	X			
¿La organización tiene implelementado estrategias de divulgación de puntajes de calificación en orden y aseo para estimular el mejoramiento en el comportamiento del personal?	X			
¿La organización tiene implementado estrategias de reconocimiento y estímulo para las áreas de trabajo y trabajadores que demuestran compromiso con las actividades de orden y aseo?	X			

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	CARGO	FIRMA
CARLOS A. FGUERO.	PROF. HSE	